BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 9
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.713

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANAXAGORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso publicado el 27/7/2005 bajo factura N° 41502 **donde dice** ANAXAGORA S.A. en realidad **debería decir** ANAXAGORAS S.A. La autorizada por escritura 145 del 15/07/2005.
Rosana Gabriela Gantus

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 187. Libro N°: Quince.

N° 42.137

ANURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc 91, 28/07/05. 1) Socios: Jerónimo Alberto Serafini, argentino, soltero, DNI 22767431, CUIL 20-22767431-9, ingeniero, 33 años, Alverti 649, piso 3 departamento D, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Ariel López Carballo, argentino, soltero, DNI 27286290, CUIT 20-27286290-8, empresario, 26 años, Conesa 2927, Capital Federal; Juan Pablo Schiavone, argentino, soltero, DNI 28463039, CUIT 20-28463039-5, empresario, 24 años, Vedia 1650, Piso 13 departamento F, Capital Federal; Bernardo Groschopp, argentino, soltero, DNI 18484132, CUIL 20-18484132-1, Licenciado, 37 años, Marengo 167, Ballester, Buenos Aires; Carlos Fernando Weinschenk, argentino, soltero, DNI 22808433, CUIL 20-22808433-7, Ingeniero, 33 años, Ayacucho 968 piso 9 departamento B, 2) Objeto: Inversión y aporte de capital en sociedades o empresa o agrupaciones o uniones de empresa, constituidas o a constituirse en el país o el exterior, sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compraventa o permuta de títulos, acciones debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como constitución, administración de fideicomisos, constitución y transferencia de mutuos, con sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras y fusionarse con una u otra, conforme las limitaciones y demás disposiciones de Ley 19.550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existente acordándole la forma jurídica que mejor convenga. Constituir/administrar, fideicomisos. 3) Capital $ 100000. 4) Cierre ejercicio 30/11. 5) Presidente Jerónimo Alberto Serafín, Suplente Carlos Fernando Weinschenk. 6) Sede: Esmeralda 561, Piso 12, Oficina157 Capital Federal. Directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, Piso 12, Oficina 157 Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, T 78 F 141 autorizado Esc. 91 del 28/07/05.
Abogado – Juan Pablo O. Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 44.203

ATCO I

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 31/05/05, ATCO I S.A. resolvió modificar el Artículo 13° del Estatuto Social estableciendo la administración en un mínimo de tres y un máximo de diez directores por un ejercicio, e igual número de directores suplentes. Lorena A. Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 31/05/05.
Autorizada- Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 61. Folio:m 659.

N° 71.776

ATLANTIS SISTEMAS DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de enero de 2005 por unanimidad aumentó el capital de $ 12.000 a $ 65.000, reformando el artículo cuarto y la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22 de febrero de 2005 por unanimidad amplió el objeto social incluyendo el rubro construcciones, y adecuó el estatuto a la Resolución 20/04, modificándose los artículos tercero y décimo primero. Javier Alejandro Alcucero, DNI 27.778.575, apoderado designado en escritura 244 del 27 de julio de 2005, pasada al folio 722 del Registro 887.

Certificación emitida por: Escribano Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 147. Libro N° 153.

N° 71.764

BALPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 02-8-05, Juan Alberto Ibarra, 43 años, D.N.I. 16152000, Brasil 780, Capital y Javier Omar Marchena, 40 años, D.N.I. 17214997, Calle 28 Número 421, Balcarce, Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, casados, constituyeron BALPOT S.A. Domicilio: San José 583, 7°, Capital. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución de productos y subproductos frutihortícolas. Provisión de tales productos y subproductos a empresas e instituciones, ya sea públicas o privadas. Instalación, administración y/o explotación de establecimientos frutihortícolas. Actividades financieras, servicios y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 12000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: Igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Alberto Ibarra. Director Suplente: Javier Omar Marchena, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de junio de cada año. Firmado: Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura 250 del Registro 887, Folio 745 del 2 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 4350. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 184. Libro N° 153.

N° 71.762

CALDENES

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 1.537.275). Comunica que la asamblea dei 29/07/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 3.946.320.; 2) modificar el artículo 5° del estatuto (se fija el capital resultante); artículo 12° (se adecua su texto a Resoluciones IGJ 20 y 21/2004), y artículo 21° (se cambia la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de enero de cada año), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo:78. Folio: 585.

N° 44.164

CARRIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 2002 se aumentó el capital social en la suma de $ 18.400.000 es decir de $ 7.625.620 a $ 26.025.620, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 26.025.620 (veintiséis millones veinticinco mil seiscientos veinte) dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada acción"; (ii) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de mayo de 2002 se aumentó el capital social en la suma de $ 15.400.000 es decir de $ 26.025.620 a $ 41.425.620, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 41.425.620 (Pesos cuarenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos veinte) dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 (diez pesos) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada acción"; y (iii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de julio de 2002 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 188 de la Ley N° 19.550, en la suma de $ 16.000.000 es decir de $ 41.425.620 a $ 57.425.620. Firmante autorizado en actas de fechas 15 y 17 de mayo de 2002.
Abogado – Carlos A. Botiuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 46. Folio: 939.

N° 44.180

CARRIER TRANSICOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. del 26 de junio de 2002 se aumentó el capital social, modificándose el Artículo Cuarto del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000) y se divide en quinien-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una". Asimismo por A.G.E. del 1 de julio de 2002 se resolvió aumentar el capital social, modificándose el Artículo Cuarto del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones quinientos mil ($ 4.500.000) y se divide en cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una". Firmante autorizado en actas de asamblea de fechas 26 de junio y 1 de julio de 2002.

Abogado – Guillermo A. Gibelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 16. Folio: 895.

N° 44.181

EL CASCO DE MERCEDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Eduardo Francisco De Lella, argentino, 24/7/52, divorciado, sociólogo, DNI 10.386.143, domicilio Arcos 4143, piso 2°, departamento G, Cap. Fed.; Mariana Lukovich, argentina, 19/10/72, soltera, ama de casa, DNI 23.007.628, domicilio Billinghurst 1744, piso 4°, Cap. Fed. 2) 23/5/05. 3) Arcos 4143, piso 2°, departamento G, Cap. Fed. 4) La prestación de servicios publicitarios en sus diversas modalidades y por intermedio de órganos periodísticos, escritos, radiotelegráficos y televisivos; de las grabaciones fonomagnéticas y de la producción cinematográfica de los avisos murales, carteleras luminosas fijas y móviles de la propaganda en los medios de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo; la comercialización, construcción, mantenimiento, fijación y reposición de afiches en pantallas y carteleras publicitarias propias o de terceros, la contratación de espacios para la publicidad en la vía pública, cercos y muros públicos y privados; en las estaciones de radiofonía, canales de televisión, salas de espectáculos públicos y estadios deportivos; la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, importación y exportación de carteles, afiches, películas cinematográficas placas fonomagnéticas y demás materiales, instrumental y equipos técnicos destinados al negocio publicitario. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella. Director Suplente: Mariana Lukovich, ambos con domicilio especial en Arcos 4143, piso 2°, departamento G, Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura N° 26 del 23/5/05 ante la Escribana Encarnación Segura.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Encarnación Segura. N° Registro: 156. N° Matrícula: 9224. Fecha: 18/7/05. N° Acta: 375. Libro N° 381.

N° 43.955

EL VENTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 53 del 22/7/05 Folio 116 Registro 1877 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/2/05 que resolvió: 1. Modificar el objeto social; 2. Modificar el artículo Tercero del Estatuto, el que queda así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades por acciones, dedicarse a la compra, venta, al por mayor y/o menor, importación, exportación y distribución de materiales de construcción, sanitarios, caños, cañerías, griferías, pisos, revestimientos, cortinas y productos afines, como así también al acarreo y/o transporte de productos. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionados con la actividad principal. Financieras: Mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de sus fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Elena Dagum, escribana conforme Escritura 53 del 22/7/05 Folio 116 Registro Notarial 1877 de Capital Federal.

Escribana – María Elena Dagum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/05. Número: 050729278203. Matrícula Profesional N° 4543.

N° 42.118

ELHU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 16/7/04; los accionistas de "ELHU S.A." resuelven aumentar, el capital de $ 12.000 a $ 133.400 y reformar el artículo quinto así: 5°) Capital: El capital social es de $ 133.400.-, en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria N°6 del 16/7/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 44.176

FAIVELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 02/05/05 se resolvió: (1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 964.300, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ($ 964.300) y se divide en novecientas sesenta y cuatro mil trescientas (964.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor pesos uno ($ 1) por acción". (2) Aceptar las renuncias de los Sres. Gustavo Mauricio Teplixke, Mariela Teplixke y Beatriz Graciela Levin a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y por las Srtas. Ana Cecilia Teplixke y Adriana Teplixke a sus cargos de Directoras Suplentes. (3) Reducir el número de Directores Titulares y Suplentes fijando en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Gustavo Mauricio Teplixke; Vicepresidente: Adriana Teplixke; y Directora Suplente: Mariela Teplixke. Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Virrey Loreto 1999, Piso 7 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (4) Dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 20/2004 y complementarias de la Inspección General de Justicia, reformándose el Artículo Octavo del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo octavo. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por dos (2) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; el Presidente tendrá doble voto en caso de empate en la votación. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al Presidente en su ausencia, vacancia o impedimento del Presidente. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores Titulares constituirán una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia, por el monto previsto en dicha normativa. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Ar-tículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. El directorio podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública N° 355, folio 1305, de fecha 01/08/05. Escribano Autorizante: Graciela Esther Amura, titular del Registro N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 48. Folio: 698.

N° 44.160

FARMALINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2005, "FARMALINE S.A.", reformó el artículo noveno del estatuto social. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en Asambleas de fechas 9 de mayo de 2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 44.151

HABIESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Clotilde Carmen Loumagne, 78 años, argentina, casada, jubilada, D.N.I: 3.342.154, Giribone 1736, Capital Federal; Nicolás Francisco Dono, 31 años, argentino, soltero, empleado, D.N.I.: 23.903.608, Honorio Leguizamón 3713 Capital Federal. Denominación: "HABIESTAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Clotilde Carmen Loumagne, Director Suplente: Nicolás Francisco Dono; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Giribone 1736, Capital Federal; Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N°181 del 22/6/05, pasada ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 44.174

ILVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 4/6/05 se resolvió modificar el artículo F) del estatuto estableciendo que el directorio estará compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes durando en el cargo tres ejercicios. Asimismo se estableció la garantía de los directores. Designado Angel Bocci como Vicepresidente por asamblea general ordinaria de fecha 14/4/04.

Vicepresidente – Angel Bocci

Certificación emitida: Por Carlos A. Medina. N° Registro: 3. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 206. Libro N° 14.

N° 44.149

INEBA TRIALS NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: INEBA S.A., C.U.I.T. 30-70734357-1, domicilio Guardia Vieja 4435, Capital Federal; insc. la I.G.J. el 18/07/2000, N° 10253, L°11, T° Soc. por Acc.; Fernando Javier Cáceres, argentino, cas. 1ª nup. c/Verónica Schoj, nac. 10/11/1961, médico, D.N.I. 14.994.207, C.U.I.T. 20-14994207-7, domicilio: Berutti 3737, 6° "22", Cap. Fed.; y Silvia Liliana Caraduje, argentina, cas.1ª nup.c/Gustavo Héctor Pecchini, nac. 09/10/1958, Contador Público, D.N.I. 13.258.583, C.U.I.T. 27-13258583-6, domicilio: Molinero 63, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires. 2) Esc. N° 97, 27/07/2005, F° 321, Registro 2092 de Capital Federal. 3) Denominación: INEBA TRIALS NET S.A, 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales con la atención de pacientes ambulatorios o internados, o la respectiva administración de los mismos, relacionados con la ejecución de ensayos clínicos con o sin productos farmacológicos en enfermedades clínicas, estudios de bioequivalencia y/o estudios observacionales. 2. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales relacionados con la explotación de laboratorios de bioquímica clínica en ensayos clínicos. Todas las actividades médicas serán realizadas por profesionales habilitados para tales fines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la legislación vigente, o por el presente estatuto, incluyendo la importación exportación de equipamiento aplicable a la salud humana.6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea general extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Guardia Vieja 4435, Capital Federal. Presidente: Fernando Javier Cáceres; Director Suplente: Silvia Liliana Caraduje. Domicilio Especial Presidente y Director Suplente: Guardia Vieja 4435, Capital Federal. Escribana Autorizada s/Esc. N° 97, 27/07/2005, F° 321, Reg. 2092, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia Werthein

Legalización emitida por: colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 050804286348/E. Matrícula Profesional N° 4601.

N° 71.789

IRALVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 2-8-05 resolvió aumentar el capital a $ 192.589,20 y reformar los artículos 4° y 9° del estatuto social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2097 del 2-8-05 pasada al folio 8143 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 2. Libro N° 129.

N° 71.773

LT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Oscar Tavani 29/7/55 D.N.I. 11.837.456 domicilio real Olleros 1717 Cap. Fed. y Fernando Julio Lis 23/10/57 D.N.I. 13.482.975 domicilio real Yapeyú 524 Piso 2 Cap. Fed., ambos argentinos casados comerciantes y con domicilio especial en la sede social. 2) 26/7/05. 4) Pasteur 510 Piso 1 Cap. Fed. 5) Fabricación compra venta importación exportación de marroquinería librería artículos de regalo complementos y accesorios. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Fernando Julio Lis Suplente Gerardo Oscar Tavani. 10) 31/8. Gabriela Elena Levy autorizada en escritura número 92 del 26/7/05.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 1/8/05. N° Acta. 173. Libro N° 11.

N° 44.148

MAFFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 9 de enero y 19 de noviembre de 2004 "MAFFRA S.A." reformó el artículo cuarto del estatuto social: Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en Asambleas de fechas 9 de enero y 19 de noviembre de 2004.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 44.150

NEXFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 14 del 19/04/04, los accionistas resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle 25 de Mayo 431, 5° Piso, departamento "J", Capital Federal; por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 15/03/05; los accionistas de "NEXFIN S.A." resolvieron: a) Formalizar la designación del Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Walter Roberto Grenon, Director Suplente: Alberto Stescovich; ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 431, 5° Piso, departamento "J", Capital Federal; b) Ampliar la duración del mandato de los Directores, Adecuar la Garantía de los mismos a la Resolución I.G.J. Número 20 y reformar el artículo noveno así: 9°) Administración: mínimo, 1 máximo 3, por tres ejercicios. Maximiliano Stegmann, Abogado Tomo 68 Folio 594 Autorizado en Acta de Asamblea N° 14 del 19/04/04 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 15/03/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 68. Folio. 594.

N° 44.173

OMNICARE CLINICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2.05.2005 se resolvió aumentar el capital social mediante la emisión de 448.482 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y la modificación del Art. 4°, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 460.482 representado por 460.482 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea" como así también la modificación de las garantías de los directores, mediante la reforma del Artículo 9°, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: En garantía del buen desempeño de su mandato, cada Director titular otorgará una suma equivalente a $ 10.000 o aquel importe mínimo que determine el organismo de contralor correspondiente o su equivalente en moneda extranjera, en bonos, títulos públicos o sumas de dinero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bien en las formas o mecanismos autorizadas por el organismo de contralor correspondiente. La garantía será otorgada al asumir funciones y deberá permanecer vigente hasta tres años después de la aprobación de su gestión, fecha en la cual será reintegrada la garantía otorgada". El que suscribe, Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 13 del 2.05.2.005.El apoderado.

Abogado/Apoderado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 31. Folio: 254.

N° 44.175

TRAXXS

SOCIEDAD ANONIMA

Un día. Por Acta Asamblea General Extraordinaria 1 29/3/2005 unánime modificó artículo tercero Estatuto social: Objeto: La fabricación carrocerías, piezas, equipamientos especiales internos y externos y estructuras de todo tipo de vehículos, trailers para transporte carga general, artículos de camping, hogar, repuestos y accesorios para casas rodantes y demás piezas plásticas, comercialización materias primas, productos elaborados, semielaborados, manufacturados y relacionados con su objeto industrial. La que suscribe se encuentra autorizada por Escritura 211 21/7/2005, de protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 29/3/2005.

Escribana - María A. Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: FAA02018623.

N° 42.102

WRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Susana Graciela Wiedemann, 57 años, D.N.I. 5631179 y Abel José Pescio, 62 años, D.N.I. 4589954, domiciliados Villarroel 5255, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, comerciantes, casados, argentinos. Escritura 399, 13-7-05, Escribano Falcke Ernesto, Registro 1740. Denomina: WRICK S.A. Domicilio social: Av. Corrientes 1642, piso 1, oficina 34, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o de licitaciones, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, diques, usinas, edificios, caminos, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios Pescio 96 acciones $ 9600; Wiedemann 24 acciones $ 2400. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Abel José Pescio. Director Suplente: Susana Graciela Wiedemann, domicilio especial Av. Corrientes 1642, piso 1 oficina 34 de Capital Federal. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Prescinde sindicatura. Falcke Ernesto. Escribano Matrícula 4361, autorizado por Esc. 399, 13-7-05 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/05. Número: 050802280799. Matrícula Profesional: 4361.

N° 44.210

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENDA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/7/05; 2) Ileana Gabriela Macchi, 20/9/61, divorciada, DNI 14728244, Mayling Club de Campo, Pilar, Pcia. Bs. As.; Mariela Flavia Macchi, 21/8/72, casada, DNI 22849314, Méndez de Andes 2126, Planta Baja, Cap. Fed.; ambas argentinas, lic. administración empresas; 3) AGENDA PUBLICITARIA SRL; 4) 99 años; 5) Producción, comercialización y conducción de todo tipo de programas y servicios de comunicación y de prensa; organización de todo tipo de eventos y programas de carácter comunicacional, por medios gráficos, escritos, radiales y/o televisivos; incluyendo las actividades de promoción, publicidad y marketing de artículos, productos y/o servicios relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) Ileana Gabriela Macchi 80%, Mariela Flavia Macchi 20%; 8) 31/5; 9) Méndez de Andes 2126, Planta Baja, Cap. Fed; 10) Gerente: Ileana Gabriela Macchi, domicilio especial: Méndez de Andes 2126, Planta Baja, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 22/7/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 1/8/05. Nº Acta: 097. Libro Nº 31.

Nº 44.199

AGVI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 315 del 8/7/05. Socios: Miguel Claudio Bisceglia, nacido el 18/5/67, DNI Nº 18.335.177, domiciliado en Ugarte 3542, Capital Federal y Hernán Marcelo Connor, nacido el 1/10/70, DNI Nº 21.764.942, domiciliado en Alberti 1735, Capital Federal, ambos argentinos, odontólogos y casados. 1) AGVI SALUD S.R.L. 2) Charcas 3421, 6º piso, Departamento "B", Capital Federal. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la prestación de servicios médicos y odontológicos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar atendiendo con carácter integral a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales, mutuales y/o prestación de medicina y odontología prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico, odontológico, su importación y/o exportación. 5) $ 12.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Miguel Claudio Bisceglia en calidad de gerente por dos ejercicios. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Miguel Claudio Bisceglia, fija domicilio especial en Charcas 3421, 6º piso, Departamento "B", Capital Federal.

Autorizado en escritura 315 del 8/7/05, Registro 994.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Fecha: 4/8/05. Nº Acta: 183. Libro Nº 26.

Nº 44.187

ARDALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Silvina Moreno de Caminata, docente, 4/1/70, DNI 21479812, Yerbal 78, piso 3, Departamento "A"; Ariel Omar Salvetti, comerciante, 26/9/75, DNI 24963298, Guayaquil 407; Luis Francisco Moreno, empleado, 28/7/40, DNI 4313203, Yerbal 111, piso 3º, Departamento "A", todos argentinos, casados, C.A.B.A. 2) 18/7/05. 3) $ 10.500. 4) 99 años. 5) 31/12,. 6) Yerbal 111, piso 3º, Departamento "A", C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior, fabricación, armado, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, compra, venta, distribución y transporte de equipos y sistemas de videocámaras de seguridad, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos relacionados con los equipos y sistemas de seguridad. 8) Gerentes: María Silvina Moreno de Caminata, Ariel Omar Salvetti, Luis Francisco Moreno, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado Julio César Jiménez, por instrumento privado del 18/7/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 122620. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 42.096

ARIES SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/8/05; Hugo Osvaldo Angel, DNI 14069649, cede sus 5600 cuotas a Valeria Coronel, DNI 27119988; Hugo Osvaldo Angel renuncia de gerente y designan gerente a Valeria Coronel, fija domicilio especial: Portugal 558, Cap. Fed; modifican cláusula 4º; autorizado por cesión del 1/8/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 3/8/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 31.

Nº 44.198

CELIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/8/2005: Cecilia Angélica Funes, argentina 18/1/79, soltera, DNI 27.117.902, estudiante, domiciliada en Eduardo Huergo 1485, M. Coronado, Bs. As. y Julián Funes, argentino, 02/12/76, DNI 25.675.535, soltero, comerciante, domiciliado en Pablo Poggio 1485, V. Bosch, Bs As. Denominación: CELIAN SRL; domicilio: Uruguay 485, piso 11, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: en el país o en el extranjero, la industrialización, fabricación, elaboración, distribución y comercialización de auto partes, herrajes, productos ferrosos y no ferrosos sobre la base de materias primas y aleaciones de hierro, acero, chapa, aluminio, bronce, como así también su corte, plegado, prensado, estampado, pintura y oxicorte, y todo lo relacionado con la matricería y tornería sobre metales de todo tipo, importación y exportación de los mencionados productos, representación de fábricas que produzcan los artículos mencionados precedentemente, participación en otras sociedades, así corno la realización de cualquier operación mercantil o civil que tenga relación con los incisos anteriores. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en las materias así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000. Duración: 99 años. Gerente: Cecilia Angélica Funes, domicilio especial. E. Huergo 1485, Bs. As.; Suplente: Julián Funes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada Ana María López, por instrumento privado de 1/8/05.

Contadora - Ana María López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 122592. Tomo: 206. Folio: 218.

Nº 42.081

CERRITO RENT AN OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de julio del año 2005, se aumenta el capital en a suma de $ 490.000, y se modifican las Cláusulas 4º y 5º del Contrato Social. Capital Social: $ 510.000. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 26 de julio del año 2005, Nº 194, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Esc. Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 78. Libro Nº 34.

Nº 42.075

CONSTRUCCIONES DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Sergio Eduardo Bluvol, argentino, 49 años, casado, arquitecto, D.N.I. 11703222, Alem 3326, Castelar, Bs. As.; María Fernanda Dnosvaldo, argentina, 45 años, casada, comerciante, D.N.I. 14078025, Alem 3326, Castelar, Bs. As. 2) Escritura 1137, del 21/7/2004, Folio 3549, Registro 284, Capital Federal. 3) CONSTRUCCIONES DEL PARQUE S.R.L.) Helguera 2769, piso 4, Departamento "D", Capital. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Administración de campos, estancias, explotaciones agropecuarias o propiedades inmobiliarias. B) Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros; dedicarse al ramo de construcciones y direcciones de obras públicas y privadas; ejecutar por cuenta propia toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas en cualquier forma; ejecutar pavimentos, afirmados y urbanizaciones por cuenta propia o de terceros. Podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras y trabajos de topografía por intermedio de profesionales inscriptos en la respectiva matrícula, como asimismo dedicarse a la comercialización y/o industrialización, importación y/o exportación de todo artículo y/o material relacionado directamente y/o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o mas gerentes socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. Gerente: Sergio Eduardo Bluvol. Domicilio especial que constituye el gerente: Helguera 2789, piso 4, Departamento "C", Capital Federal. 10) 31/5 de cada año.

Enrique Fernández Mouján (h.), autorizado por escritura 1137 del 21/7/2005, al folio 3549 del Registro Notarial número 284 de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Número: 050804285505/E. Matrícula Profesional Nº 4099.

Nº 21.875

CURAPALIGUE 168

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Rafael Salamone, casado, comerciante, DNI 14.431.014, Centenera 556, Cap. Fed.; Alfredo Manolio, casado, DNI 8.393.913 y Federico Alfredo Manolio, soltero, DNI 28.719.361, ambos empresarios domiciliados en Centenera 556, piso 1, Cap. Fed. y todos argentinos, mayores de edad. Gerentes con domicilio especial en sede social: Yerbal 477, Cap. Fed. 1) 5 años. 2) Constructora e inmobiliaria: Compraventa inmuebles, su construcción, fraccionamientos, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 3) Pesos diez mil. 4) Todos los socios como Gerentes indistintamente por duración sociedad. 5) 31/12. José Mangone, autorizado en esc. púb. 147, 3/8/05

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Fecha: 4/8/05. Nº Acta: 158. Libro Nº 35.

Nº 44.190

DASAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 30/6/05. Antonio Puzzo y José Antonio Pérez Velasco, únicos socios resolvieron prorrogar el plazo de duración y reformar el artículo 2° así: Duración: 6 años. Autorizada en el contrato de prórroga del 30/06/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 150. Libro N° 4.

N° 44.300

DECKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 29/06/05 se aprueba el instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de contrato social de DECKE SRL de fecha 29/06/05, a) Daniel Enrique Perera, cedió 1125 cuotas de $ 10,00 cada una valor nominal a Héctor Marino Iannitelli, argentino, casado, comerciante, 27/11/42, DNI 4403883, Wenceslao de Tata 457, Caseros, provincia de Buenos Aires; b) Jorge Amadeo Rodríguez, cedió 300 cuotas de $ 10,00 cada una valor nominal a Héctor Marino Iannitelli, argentino, casado, comerciante, 27/11/42, DNI 4403883, Wenceslao de Tata 457, Caseros, provincia de Buenos Aires.; c) Se modifica cláusula sexta: "6) Gerentes: La administracion, representacion legal y uso de la firma social estará a cargo de Héctor Marino Iannitelli, quien revestirá el carácter de gerente. El propuesto acepta el cargo de Socio Gerente, constituyendo domicilio especial en la sede social. El mandato de los socios gerentes es indefinido y de designar gerentes no socios, es de 3 años, sin perjuicio de la revocación del mandato en cualquier momento. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un depósito en garantía de pesos diez mil en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato, y siempre que la asamblea haya aprobado las cuentas del período de su gestión". d) Cesa en el cargo de gerente el señor Jorge Amadeo Rodríguez.

Juan Carlos Di Filippo, autorizado por instrumento privado de fecha 29/06/05.

Contador - Juan Carlos Di Filippo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 122647. Tomo: 173. Folio: 62.

Nº 44.156

DECKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 30/06/05 se aprueba el instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de contrato social de DECKE SRL de fecha 30/06/05, a) Héctor Varela, cedió 30 cuotas de $ 10,00 cada una valor nominal a Sergio Mariano Iannitelli, argentino, soltero, comerciante, 12/08/75, DNI 24608850, Wenceslao de Tata 457, Caseros, provincia de Buenos Aires; b) Diego Hernán Expósito, cedió 45 cuotas de $ 10,00 cada una valor nominal a Sergio Mariano Iannitelli, argentino, soltero, comerciante, 12/08/75, DNI 24608850, Wenceslao de Tata 457, Caseros, provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Di Filippo autorizado por instrumento privado del 30/06/05.

Contador - Juan Carlos Di Filippo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Tomo: 173. Folio: 62.

Nº 44.158

DISTRIBUIDORA D Y D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 13/7/05, renuncia al cargo de Gerente: Oscar Víctor Derman. Se designa Gerente a: Damián Rodrigo Derman, con domicilio especial en Gurruchaga 1974, piso 7º, Oficina 29, Cap. Fed. Se modifican los Artículos 4º y 5º del contrato social. Artículo 4º: El capital se fija en $ 4.000. Autorizado por Escritura Nº 207 del 13/7/05 ante el escribano Juan Carlos I. Saporiti.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan Carlos Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2136. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 36. Libro Nº 32.

Nº 44.159

EMPREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de edicto del 22/07/2005, Recibo 41.448. Norberto Héctor Fossat renuncia al cargo de gerente. Escribana autorizada por escritura 57 del 11/07/2005 ante el Registro 2114 de Cap. Fed.

Escribana - Marcela Beatriz Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Capital Federal. Fecha: 4/8/2005. Número: 050804284620/3. Matrícula Profesional Nº 4582.

Nº 71.792

ESTUDIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 3/8/05. 2) ESTUDIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S.R.L. 3) Juan Carlos Vassallo, D.N.I. 11.633.426, 16/08/55, domicilio real y especial en Camarones 2271, P.B "1", divorciado, ingeniero; Alejandro César Cáceres, D.N.I. 11.956.344, 14/11/55, domicilio real y especial en Mendoza 2110, 3º piso, Nº 8, casado, comerciante; ambos argentinos y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes eléctricos e industriales, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, alquiler, distribución, industrialización, fabricación, instalación, mantenimiento, consignación, transporte, colocación, reparación, armado, importación y exportación de todo tipo de elementos, materiales, insumos y artículos de electricidad, electrónicos, electromecánicos y de la construcción. 5) Mendoza 2110, piso 3º, Oficina "8" (C1428DKJ) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) 6.250. 9) Cierre 30/6. 10) Gerente: Alejandro César Cáceres.

Autorización por Acto constitutivo de fecha 3/8/05 a José Luis Marinelli, abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 44.166

FRUTICOLA CIMARRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 29/06/05 se aprueba el instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de contrato social de FRUTICOLA CIMARRON SRL de fecha 29/06/05, a) Héctor Marino Iannitelli, cedió 297 cuotas de $ 1,00 cada una valor nominal a Claudio Norberto Pagliaroli, argentino, soltero, comerciante, 12-12-59, DNI 13943207, Naón 2380, Capital Federal; b) Héctor Marino Iannitelli, cedió 15 cuotas de $ 1,00 cada una valor nominal a Gustavo Marcelo Lanziano, argentino, casado, abogado, 11-11-63, DNI 16762797, Av. Rivadavia 7589, 2º A, Capital Federal; c) Héctor Marino Iannitelli, cedió 300 cuotas de $ 1,00 cada una valor nominal a Enrique Daniel Lanziano, argentino, divorciado, médico, 09-02-56, DNI 11842939, Jacques Amadeo 7020, Torre 2, 7º B, Capital Federal; d) se modifica cláusula quinta: "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes elegidos por los socios, quienes ejercerán la función en forma individual e indistinta. Dichas elecciones deberán recaer en la persona de alguno de los socios y durarán en el ejercicio del cargo por el término de diez ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los socios gerentes tienen derecho al uso de la firma social. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un depósito en garantía de pesos diez mil en dinero en efectivo o su equivalente en títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato, y siempre que la Asamblea haya aprobado las cuentas del período de su gestión". Juan Carlos Di Filippo, autorizado por instrumento privado de fecha 29/06/05.

Contador - Juan Carlos Di Filippo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 122649. Tomo: 173. Folio: 62.

Nº 44.157

IMPROVED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 25/07/05. El señor Wojtowicz, Alejandro Ezequiel vende, cede y transfiere el total de sus 6000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una, en la siguiente proporción: 5400 a Atencio, Vicente Martín y 600 a Martín Bondar, Rodrigo Ezequiel. Cambio del domicilio legal y comercial de la empresa a la calle Av. Julio A. Roca 672, piso 8º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Modificando las cláusulas primera y cuarta. El que suscribe Atencio Vicente Martín, en carácter de Socio Gerente por Instrumento Privado de fecha 28/04/04.

Certificación emitida por: Rolando Caravelli. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 25/7/05. Nº Acta: 115. Libro Nº 18.

Nº 71.761

INVESTIGACIONES A.D.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado el 7/7/05. Socios: Adrián Gabiel Corna, abogado, argentino, 38 años, DNI 18.248.635, divorciado, domicilio Juan Bautista Alberdi 920, piso 1º Departamento "A" Cap. Fed.; Viviana Elizabeth Ganduglia, empresaria, argentina, divorciada, de 30 años de edad, con D.N.I. Nº 24.204.023, con domicilio en General Napoleón Uriburu 5823, piso 13, Departamento "C", la Cap. Fed. Plazo 99 años. Denominación: "INVESTIGACIONES A.D.N. S.R.L. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas partes de $ 10 cada una, distribuidas 50% Adrián Gabriel Corna y 50% Viviana Elizabeth Ganduglia. Administración y Representación: Adrián Gabriel Corna. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o contratando a terreros, actividades de Investigaciones relacionadas con personas físicas y/o jurídicas tanto en el país como en el exterior. Averiguación de paraderos de personas, de inteligencia corporativa, asesoramiento y capacitación en sistemas y técnicas de seguridad. Sede social: Alicia Moreau de Justo 872, piso 4º, Oficina "13", Cap. Fed. Domicilio especial Lavalle 710, piso 3º Oficina "E" Cap. Fed.

Autorizada Acta constitutiva 07/07/05, abogada Nélida Haydeé Vissicchio, tomo 8 folio 724.

Nélida Haydeé Vissicchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo 8. Folio: 724.

Nº 44.200

LA BERLINESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 26/07/05. Socios: Julio Ernesto Heer, L.E. 6.610.580, CUIL 20-06610580-7, nacido el 11/02/1950, divorciado, argentino, pastero, con domicilio en Acassuso 5293 C.A.B.A.; Gladys Catalina Saucedo, DNI 11.678.811, CUIL 27-11678811-5 nacida el 09/06/1955, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Acassuso 5293 C.A.B.A. y Luciano Rubén Heer Saucedo, DNI 29.583.141, CUIT 20-29583141-4, nacido el 03/07/1982, soltero, argentino, cheff, con domicilio en Acassuso 5293 C.A.B.A. Denominación: LA BERLINESA S.R.L. Sede social: Acassuso 5299, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de casas de pastas y de confiterías. Duración: 99 años. Capital: $ 9.999.- Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no; su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 30/06. Gerente: Julio Ernesto Heer, constituye domicilio especial en la calle Acassuso 5293, C.A.B.A. y denuncia su domicilio real en Acassuso 5293 C.A.B.A. De Fina Alejandro Gastón, autorizado por instrumento privado del 26/07/05.

Abogado/Autorizado - Alejandro Gastón De Fina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 74. Folio: 30.

Nº 44.202

MAGRO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 309, del 3/8/2005, Reg. 1643, Cap. Fed, se modificó cláusula tercera. Tercera Objeto: La

sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros a asociadas a terceros, el transporte de pasajeros y/o personal: turismo nacional, por todo el territorio de la República Argentina y turismo internacional, incluyendo países limítrofes: Transporte de correo nacional e internacional; transporte de objetos varios; servicio de pre y post aéreo y charter; servicio de hotelería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; explotación del servicio de remis para el traslado de personas, con vehículos propios o de terceros, asimismo realizará también el transporte, almacenamiento y distribución de correspondencia, documentación, valoras, objetos, cargas y encomiendas; servicio de gestión de trámites en general con o sin vehículos, con especial facultad para solicitar habilitaciones municipales, y celebrar contratos de leasing, como tomador o dador según establece la Ley 25.248. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Agustín Goyenechea, pod. esp. escr. 309 del 3/8/2005, Fº 771, Reg. 1643.

Certificación emitida por: Silvia Fabiana Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 3/8/05. Nº Acta: 134. Libro Nº 1.

Nº 42.099

MATRIESTAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/8/2005, Ariel Angel Lazarte, argentino, 13/10/77, DNI 26.363.054, casado, comerciante, domiciliado en M. Pedraza 78, Hurlingham, Bs. As. y Mayra Gabriela Lazarte, argentina, 18/8/76, casada, DNI 25.495.012, comerciante, domiciliada en Mario Bravo 215, 2º piso, Dto. 11, Santos Tesei, Bs. As. Denominación: MATRIESTAMP SRL. Domicilio: Callao 384, 5º piso, Oficina 11, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de todo lo relacionado con la matricería, tornería y estampado sobre metales de todo tipo, la industrialización, fabricación, elaboración, distribución y comercialización de productos ferrosos y no ferrosos sobre la base de materias primas y aleaciones de hierro, acero, chapa, aluminio, bronce, como así también su corte, plegado, pintura y oxicorte, importación y exportación, representación de fábricas que produzcan los artículos mencionados precedentemente, participación en otras sociedades, así como la realización de cualquier operación mercantil o civil que tenga relación con los incisos anteriores. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en las materias así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 5.000. Domicilio especial: M. Pedraza 78, Bs. As. Duración 99 años. Gerente: Ariel Angel Lazarte; Suplente: Mayra Gabriela Lazarte. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizada - Ana María López, por instrumento privado del 1/8/05.

Contadora - Ana María López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 122593. Tomo: 206. Folio: 218.

Nº 42.080

METALURGICA FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rita Noemí Alvarez, argentina, nacida 11/5/1956, psicóloga, DNI 12487374, CUIL 20-12487374-7, casada, domiciliada en Guadalupe 1513, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Eduardo Alvarez, argentino, nacido 8/7/1950, soltero, empleado, LE 8366347, CUIL 20-08366347-3, domiciliado en Guadalpue 1513, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Moreyra, argentino, nacido el 13/9/1955, casado, técnico metalúrgico, DNI 11817975, CUIL 20-11817975-8, domiciliado en Don Orione 947, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Julio Alberto Rocha, argentino, nacido 15/10/1970, casado, técnico metalúrgico, DNI 21888653, CUIL 20-21888653-2, domiciliado en Hernán Cortez 1609, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) 14/7/05. 3) METALURGICA FERNANDEZ S.R.L. 4) Rondeau número 3450, planta baja, Departamento "2", Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de piezas en metales no ferrosos, para el mercado automotriz, de la construcción o de cualquier otro tipo de mercado o actividad industrial. Fundición de piezas en metales no ferrosos. Mecanizado de piezas en metales no ferrosos. Fabricación de piezas en metales no ferrosos de cualquier características. Fabricación de piezas de morsetería para torres de alta y media tensión, piezas ornamentales y cualquier otra pieza en metales no ferrosos. 2) Ejercer mandatos, representaciones, administración de bienes y capitales, adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos. 3) Actividad financiera con excepción de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital social $ 10.000. 8) Gerentes: Rita Noemí Alvarez y Rodolfo Eduardo Alvarez, ambos con domicilio constituido en Guadalupe 1513, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 30/6. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI 20.481.260, apoderado según escritura Nº 94 del 21/7/05, folio 246, Registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 82. Libro Nº 35.

Nº 42.105

NEXT ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 351 del 27-7-05, Registro 1671 de Cap. Fed. los socios resolvieron trasladar la sede social a Sarmiento 669, piso 6º de Cap. Fed. y reformar el artículo 5º del Estatuto a fin de adecuarlo a las resoluciones 20 y 21/2004 de la I.G.J. María Alejandra Bulubasich, Escribana titular Registro 1671, Cap. Fed., Matrícula 4090, autorizada por escritura 351 del 27/7/2005, Registro 1671, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/2005. Número: 050803284258/2. Matrícula Profesional Nº 4090.

Nº 71.784

OMBU INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Gerencia Nº 9 del 28/04/05 y por reunión de socios Nº 11 del 05/05/05 se resolvió: (i) designar a Carlos Felipe Sánchez como Gerente de la Sociedad, por el término de tres ejercicios, con domicilio especial en Av. Santa Fe 2653, 1er piso, oficina 40, Ciudad de Buenos Aires; (ii) reformar las cláusulas quinta del Contrato Social relativa al régimen de garantías de los gerentes y actuación de la gerencia. Firmado Lorena Cores Ponte, abogada, Tº 76, Fº 667 del CPACF, autorizada mediante reunión de socios del 05/05/05.

Abogada - Lorena Cores Ponte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 76. Folio: 667.

Nº 1785

REDESYTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/05 con firmas cert. Registro Notarial 344, Capital Federal. Cesión de cuotas y modificación en su Artículo 4to. siendo el nuevo: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil, representado por 2000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios de la siguiente forma: el señor Carlos Ariel Canta, 1000 cuotas por un valor nominal de 1000 pesos, y el Fernando Gabriel Marcos, 1000 cuotas por un valor nominal de 1000 pesos. Dichas cuotas se integran en este acto en forma total. Socio gerente Carlos Ariel Canta, DNI 28.641.910, domiciliado legalmente en San Martín 663, Planta Baja, Capital Federal. Apoderado Dr. Diego Rymar, Tº 78 Fº 841, por instrumento privado del 29/7/05.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 78. Folio: 841.

Nº 44.179

REDYNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/05 con firmas cert. Registro Notarial 344, Capital Federal. Cesión de cuotas y modificación en su Artículo 4º siendo el nuevo: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ocho mil, representado par 800 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto por tos socios de la siguiente forma: el señor Canos Ariel Canta, 400 cuotas por un valor nominal de 4000 pesos, y el Fernando Gabriel Marcos, 400 cuotas por un valor nominal de 4000 pesos. Dichas cuotas se integran en este acto en forma total. Socio Gerente Carlos Ariel Canta, DNI 28.641.910, domiciliado legalmente en San Martín 663, Planta Baja, Capital Federal. Apoderado Dr. Diego Rymar Tº 78 Fº 841, por Instrumento Privado del 29/7/05.

Abogado - Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 78. Folio: 841.

Nº 44.178

SANJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/6/05, Registro 375, Capital Federal Julio Daniel Molteni cedió y transfirió a Santiago Nicolás Blousson 35 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una por la suma total de $ 3.500 renunciando al cargo de gerente que detentaba en la sociedad. Se designa al Santiago Nicolás Blousson como Gerente. Se modifica las cláusulas 5 suprimiéndose solamente la suscripción e integración del capital social; y la cláusula 9 del contrato social, referente a la gerencia, disponiéndose que la misma será administrada por uno de los socios quien revestirá el cargo de gerente y tendrá el uso de la firma social, suprimiéndose de la misma la designación del gerente. En todo lo demás ambas cláusulas quedan redactadas en iguales términos. Tanto la suscripción del capital como la designación del gerente se fija en el instrumento pero fuera del articulado del contrato social. Inscripción IGJ el 13/7/04 N 6165 L 120 T de SRL. Carlos Jorge Sala Registro 375 escribano autorizado por escritura del 30/6/05.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/05. Número: 050804286216/C. Matrícula Profesional Nº 2023.

Nº 71.785

TECHNO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento privado del 22/07/2005; Socios Federico Martín Fidel, nacido el 1º de abril de 1983, argentino, DNI 30.217.850, CUIT 20-30217850-0, soltero, comerciante, con domicilio en Habana 4111, C.A.B.A.; Elizabeth Claudia Arian, nacida 3 de Abril de 1960, DNI 13.924.411, CUIT 27-13924411-2, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Habana 4111, C.A.B.A.; Denominación: TECHNO BAIRES S.R.L. Domicilio Social: Loyola 475, C.A.B.A. Objeto Social: Comerciales: La producción, elaboración, proyecto, diseño, envasado, compra, venta, consignación, importación, exportación, permuta, alquiler, mandato, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de artículos de electrónica y electrodomésticos. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, franquicias de distribución de productos o servicios, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, concesiones, franquicias industriales con transferencia de tecnología. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, alquiler de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos con fines de explotación, renta o enajenación. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y conc. del Cód. Civil y art. 5 del Libro II título X del Código de Comercio. Capital Social: $ 5.000. Duración: 99 años. Administración: Socio Gerente: Federico Martín Fidel con domicilio especial en Loyola 475 C.A.B.A. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril. Socio Gerente - Federico Martín Fidel, designado por contrato constitutivo instrumento privado del 22/7/2005.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Nº Registro: 1266. Fecha: 22/7/2005. Nº Acta: 171. Libro Nº 20.

Nº 71.753

TELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de julio de 2005, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Miguel Angel Arias, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1965, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.762.239 y C.U.I.T. 20-17762239-8; y Marisa Beatriz Barssamian, argentina, casada, nacida el 19 de agosto de 1966, Licenciada en Kinesiología, con Documento Nacional de Identidad 18.205.437 y C.U.I.T. 27-18205437-8, ambos domiciliados en la calle Gorriti 4808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: TELLA S.R.L. Domicilio: Gorriti 4808 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Ar-tículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de calzados, zapatillas, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y avíos de zapatero; así como también la venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería, como ser inyectores de zapatillas, hormas, materias primas y accesorios que comprenden el rubro a saber: telas y telas plásticas, suela de goma, cuero y/u otros productos inherentes al objeto antes reseñado. Asimismo, podrá explotar los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido y punteado, compostura de calzado y afines y demás operaciones atinentes al ramo de la industria del calzado. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas, con derecho a 1 voto cada cuota y de valor $ 10 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Miguel Angel Arias, con domicilio especial en Gorriti 4808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios, pudiendo ser reelegible. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi, autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 21 de julio de 2005.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 88. Folio: 0001.

Nº 44.147

VIERTAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 363 del 29-7-05, Registro 1671 de C.A.B.A. se resolvió: 1. Tomás Alejandro Molina y Agustín Vierheller cedieron 12.000 cuotas sociales a los cónyuges Edwin Erick Berthin Flores, boliviano, 07-06-1971, DNI 92.568.073 y Bárbara Blacker, argentina, 02-10-1973, DNI 23.355.477, domiciliados en C. Rivadavia 550, UF 12, Barrio Cerrado Rey Moro, San Isidro, quedando: Capital Social: $ 12.000 representado por 12000 cuotas de $ 1 valor nominal. Suscripción: Edwin Erick Berthin Flores 6000 cuotas sociales y Bárbara Blacker 6000 cuotas sociales, reformándose el artículo 4º. 2. Se adecuó el artículo 6º a las resoluciones 20 y 21-2004 de la I.G.J. 3. Los Cedentes renunciaron al cargo de Gerentes. 4. Se designó Gerente a Bárbara Blacker por el término de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. María Alejandra Bulubasich, Escribana titular Registro 1671, C.A.B.A., matrícula 4090, en carácter de autorizada por escritura del 29/7/05, Registro 1671, Cap. Fed.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/005. Número: 050803284257/2. Matrícula Profesional Nº 4090.

Nº 71.782

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACIÓN CIVIL FORO ECUMENICO SOCIAL

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345, piso 15, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las gestiones desarrolladas por la Comisión Directiva, por el Director Ejecutivo, Comité del Premio al Emprendedor Solidario, Comité del Certificado de Responsabilidad Social, Comité de la Cátedra de Responsabilidad Social y Ciudadana.
5°) Consideración de la reforma de los Artículos 16 y 18 del Estatuto de la Asociación por incorporación de la figura de un Vicepresidente, reforma del artículo 24, reordenamiento del articulado del Estatuto, e incorporación del artículo 29 y título correspondiente, en el que se detallen las funciones que le corresponden realizar a la figura del Director Ejecutivo.
6°) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva, del Comité del Premio al Emprendedor Solidario, del Comité del Certificado de Responsabilidad Social y del Comité de la Cátedra de Responsabilidad Social y Ciudadana por vencimiento de los plazos de los respectivos mandatos.
7°) Consideración del pago de honorarios al Director Ejecutivo.

Presidente - Jean-Yves Calvez

El presidente fue designado en el acta constitutiva de la Asociación Foro Ecuménico Social el 2 de setiembre de 2003 en Buenos Aires, inscripta según Resolución número 150 de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de febrero de 2004.

Presidente - Jean-Yves Calvez

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 5/8/05. N° Acta. 029. Libro N° 10.

e. 9/8 N° 42.241 v. 9/8/2005

AZUL PyME SGR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio comercial de la sociedad sito en Sarmiento 530 6° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
9°) Aumento del capital por la suma de $ 530.- (pesos quinientos treinta).
10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
11) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías. Mínimo de contragarantías de los Socios Partícipes.

Presidente - Carlota Evelina Durst

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 4/11/2003, Acta de Consejo de Administración N° 47 de fecha 7/11/2003.

Certificación emitida por: Escribana Lucila X. Cadoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 4865. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 1.

e. 9/8 N° 71.746 v. 16/8/2005

"B"

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de presidente de BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 27 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del:

Orden del día, a saber: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2005 a las 09:00 hs. y 09:30 hs. en segunda convocatoria, en Juan Agustín García 5270, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 8, cerrado el 30 de abril de 2005.
c) Elección de autoridades por el término de tres años y aprobación de la gestión del Directorio.
d) Elección del Síndico Titular por el término de un año.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 25 de agosto de 2005 inclusive, con la carga de la comunicación prevista por el 2do. párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto b) del Orden del día. Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de celebración a las 08:00 hs. del día 30 de agosto de 2005. A los efectos de la asistencia por representación rige el estatuto social. Publíquese por el término de 5 días.

Presidente - Francisco Roberto Santoro

Designado por Acta de Asambl. Gral. Ordinaria del 23/9/03.

Certificación emitida por: Patricio L. Carballo. N° Registro: 1370. N° Matrícula: 4260. Fecha: 03/08/05. N° Acta: 009. Libro N°: 208.

e. 9/8 N° 71.772 v. 16/8/2005

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/2005 a las 16 hs. en Reconquista 151, piso 7mo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2003.
2°) Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio 2004.
3°) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta respectiva.

Presidente: Norberto Curto electo por comicios del 05/09/2003. Cargo asignado por Asamblea Extraordinaria del 08/09/03.

Presidente - Norberto Carlos Curto

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 062. Libro N°: 23.

e. 9/8 N° 71.778 v. 11/8/2005

COOPERATIVA DEL PERSONAL DE YPF "GRAL. MOSCONI" (V.U.C.C.T.SS) Ltda.

CONVOCATORIA

Mat. Nac. 10.045. En ejercicio de las facultades que les confiere la Ley de Cooperativas, el Estatuto y Reglamento respectivo, El Consejo de Administración convoca a Asamblea de distrito y delegados para el día 29 de agosto de 2005, a las 10,00 hs. en todo el país conforme al siguiente detalle:

Distrito I:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Pasaje Kelesis 746, 1° piso Dpto. 3, Mendoza.

Distrito II:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas Oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Av. Vélez Sársfield 680 Nueva Córdoba - Ciudad de Córdoba.

Distrito III:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Estados Unidos 685 Centenario Neuquén

Distrito IV:

1°) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el Acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Pedro Medrano 46 Piso 3° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distrito IX:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el Acta.
2°) Elección de listas oficializadas.
3°) Escrutinio. Lugar de realización: Calle N° 6 entre 87 y 88 Villa Elvira Partido de La Plata Buenos Aires.

Distritos: V, VI, VII y VIII son declarados desiertos.

Las Asambleas sesionarán válidamente transcurrida una hora posterior a la fijada, si antes no hubiera reunido la totalidad de los asociados que figuran en el Padrón respectivo, cualquiera fuese el número de asociados presentes.

Firmado: Ing. Juan J. Boggiano Secretario. Humberto J. Vargas Presidente, electos según Acta N° 333- libro N° 7 de reuniones del Consejo de Administración, del 27/09/2004.

Presidente - Humberto J. Vargas
Secretario - Juan J. Boggiano

Certificación emitida por: Escribana Ana María Inglese. N° Registro: 2018. N° Matrícula: 4382. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 074. Libro N°: 6.

e. 9/8 N° 71.790 v. 9/8/2005

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2005 a las 11 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficinas 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O del 16/09/04 Acta N° 21. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.

e. 9/8 N° 71.780 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 11 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración y aceptación de la renuncia de derechos a dividendos reconocidos a los titulares de acciones preferidas Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B" devengados con anterioridad al 1° de enero de 2005;
3°) Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas consistente en la suspensión del devengamiento de dividendos condicionado a la Oferta Pública Inicial;
4°) Modificación de la definición de "Oferta Pública Inicial" prevista en el Artículo Decimoséptimo de los estatutos;
5°) Inclusión en el Artículo Sexto de los estatutos de una nueva causal de conversión de las acciones preferidas;
6°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Sexto, del Artículo Decimoséptimo y del Artículo Vigésimoquinto;
7°) Consideración de la reforma de los Estatutos mediante la inclusión de un Artículo Transitorio E;
8°) Consideración de la Reforma de los Estatutos mediante modificación del Artículo Decimonoveno;
9°) Aprobación de texto ordenado de los Estatutos; y
10) Designación de autorizados para la inscripción de las resoluciones asamblearias en el Registro Público de Comercio y demás organismos que correspondan.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presiente de GRUPO CLARIN S.A. designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 070. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.783 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
TITULARES DE ACCIONES PREFERIDAS
CLASE "A"

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase "A" a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 13 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y

2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 02/08/05. N° Acta: 071. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.726 v. 16/8/2005

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
TITULARES DE
ACCIONES PREFERIDAS CLASE "B"

Se convoca a los Señores Accionistas Titulares de Acciones Preferidas Clase "B" a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 15 horas, en la sede social sita en Piedras 1743 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en igual fecha y lugar a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta, y

2°) Consideración de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

Presidente de GRUPO CLARIN S.A. Designado Director por Asamblea del 04/08/04 y Presidente por Directorio del 05/08/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 072. Libro N°: 077.

e. 9/8 N° 71.727 v. 16/8/2005

"I"

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria de Convocatoria publicada del 2 al 8/8/2005. Factura 0059-00071469. Se informa que **por error se consignó** INTERVINEST S.A., **debiendo leerse "**INTERINVEST S.A.".

Horacio Pedro Fargosi, Vicepresidente, tal como surge de acta de asamblea del 19-11-2004 y acta de directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: María Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 8/8/2005. N° Acta: 06. Libro N° 31.

e. 9/8 N° 71.871 v. 9/8/2005

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:30, en la sede social sita en la calle Florida 256 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2005;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura;

5°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 19:30 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2005.

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 16 de enero de 2004 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio de fecha 16 de enero de 2004, de distribución de cargos.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA3332911.

e. 9/8 N° 71.748 v. 16/8/2005

"M"

MARIA PITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA PITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 17:00, hora en la sede social sita en la calle Boyacá 217 Piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Tratamiento de la demora en la convocatoria para la aprobación del ejercicio contable Nro. 7, cerrado el 30 de junio de 2004;

3°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 7 finalizado el 30 de junio de 2004;

4°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 8 finalizado el 30 de junio de 2005;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio;

7°) Tratamiento de las transferencias accionarias efectuadas durante el año 2005;

8°) Aprobación del cambio del Domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Boyacá 217, Piso 1 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.- Convocatoria según acta de

Representación legal del firmante según Acta de Asamblea General de fecha 24 de noviembre de 2003 de elección de autoridades sociales, y Acta de Directorio fecha 28 de noviembre de 2003, de distribución de cargos.

Presidente - Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Alejandro Margni. N° Registro: 41. Fecha: 28/07/05. N° Acta: DAA03332908.

e. 9/8 N° 71.750 v. 16/8/2005

"O"

ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2005 a las 15.30 horas en la primera convocatoria y a las 15.30 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los estados contables contemplados en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02 y 31/12/03.

3°) Consideración de la iniciación de acciones extrajudiciales y/o judiciales contra la accionista Elba Justo por la falta de pago de los honorarios devengados y exigibles por el Dr. Maroncelli en cumplimiento de la tarea que se le encomendara conforme Puntos 2 y 4 del Orden del Día de la Asamblea de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2004.

NOTA las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: adscripto 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 4/08/05. N° Acta: 121. Libro N°: 15.

e. 9/8 N° 71.768 v. 16/8/2005

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2005 a las 10:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/04 (folio 33/34) y Acta de Directorio de 03/01/05 (folio 181).

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Escribano: Eduardo Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 4/8/05.

e. 9/8 N° 44.316 v. 16/8/2005

"T"

TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 31 de agosto de 2005 a las 17 hs. en 1era. convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;

3°) Evaluación de la gestión del directorio y su retribución;

4°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - José Jesús Barros

Designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Paula Longo. N° Registro: 2217. Fecha: 9/08/05. N° Acta: 062. Libro N°: 38.

e. 9/8 N° 42.124 v. 16/8/2005

TRESOCHENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRESOCHENTA S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Combatientes de Malvinas 3173 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de un accionista para firmar el acta.

b) Causa de llamado a asamblea fuera de término.

c) Consideración de la documentación prevista por el Artículo N° 234, inciso 1 de la Ley 19.550.

d) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia.

e) Aprobación de la gestión del directorio al 31/03/05.

f) Fijación de remuneraciones a los miembros del directorio.

Víctor Bonacossa, Presidente designado en Estatuto 13/05/03, inscripto IGJ 02/06/03.

Presidente - Víctor M. Bonacossa

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. N° Acta: 156. Libro N°: 002.

e. 9/8 N° 1788 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005, en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso "9" de Capital Federal, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.

Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.

e. 9/8 N° 71.751 v. 16/8/2005

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de TRINTER S.A.C.I.F. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2005 en la sede social de la firma sita en Reconquista 672, piso "9" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550.

Designado por acta N° 442 de fecha 10/06/03.

Presidente - Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. N° Acta: 47. Libro N°: 23.

e. 9/8 N° 71.752 v. 16/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"J"

Gerardo Anselmo Raposo, Contador Público, domiciliado en Larrea 45, 3ro B, Capital Federal, avisa que María Victoria Pedreira Mauro domiciliada en Jorge Luis Borges 2407, PB, Capital Federal, transfiere fondo de comercio sito en JORGE LUIS BORGES 2407, PB, Capital Federal, habilitado rubros: Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc;

Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); (Expediente, 44495/1999), a Good Ignacio SA, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2421, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/8 N° 42.084 v. 16/8/2005

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto. Por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Pata M. Silvia domiciliada en Gana n° 515 Cap. Fed. vende a Voss Rubio G. Luis domiciliado en Pacheco de Melo n° 2036 8°b Cap. Fed. su negocio del rubro centro de copiado sito en la calle MALABIA N° 2288 Cap. Fed. Cap. Fed Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 9/8 N° 71.774 v. 16/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGILENT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. "en Liquidación"

Comunica que por Reunión de Socios, Asamblea General Extraordinaria del 28.10.2004 se resolvió: a) Aprobar el balance de disolución y liquidación (Art. 109, Ley 19.550); y b) La cancelación registral. Rincón Viola, María Sol, Abogada, Autorizada mediante Acta de Reunión de Socios del 28.10.2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 83. Folio: 15.
e. 9/8 N° 44.169 v. 9/8/2005

AGROPECUARIA EL RESERO SA

Por Acta del 2/8/05. 1) Elige Presidente: Riela Carlos Daniel y Director suplente: Campoya Francisco Reymundo ambos domicilio especial Roosevelt 4989, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Vieyra Judith Alejandra y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva sede: Roosevelt 4989, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 2/8/05.
Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: XII. Folio: 344.
e. 9/8 N° 44.206 v. 9/8/2005

AIRES DEL SUR S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.
Número de Expediente: S01: 0237834/05.
Productos a fabricar: Acondicionadores de aire para uso familiar y comercial.
Clasificación N.C.M.: 8415.10.11/8415.10.19.
Capacidad de producción a instalar: Hasta 180.000 unidades anuales de hasta 6000 frigorías.
Inversión total del proyecto: $ 10.863.000.
Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 28 efectivos más 30 temporales. Don Ariel José Portnoy Vicepresidente de acuerdo a Estatuto Social otorgado el 14.04.05
Vicepresidente – Ariel José Portnoy

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 145. Libro 25.
e. 9/8 N° 71.770 v. 11/8/2005

ARIMEX IMPORTADORA S.A.

N° IGJ 164.221. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 resolvió cambiar la sede social a la Av. Bartolomé Mitre 1978 de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Buenos Aires, 22 de julio de 2005. Designado por Acta de Asamblea del 9 de abril de 2002.
Presidente – Carlos J. Ceva

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. N° Registro: 44. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 283. Libro N°: 49.
e. 9/8 N° 42.138 v. 9/8/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de Julio 2005. 1° Premio 760 - 2° Premio 017 - 3° Premio 483 - 4° Premio 109 - 5° Premio 967. Sergio Bruno de Luca D.N.I N°: 13385798 - Apoderado - Escritura N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.
Sergio B. de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 04/08/2005. N° Acta: 091. Libro N°: 49.
e. 9/8 N° 42.086 v. 9/8/2005

"B"

BANCO SABADELL S.A.

Oficina de Representación Permanente Comunica que el 22.06.2005, se resolvió: a) Cerrar y liquidar la Oficina de Representación Permanente; y b) Designar liquidadores a Carlos Oteiza y Miguel Tesón, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 645, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rincón Viola, María Sol, Abogada, Tomo 83, Folio 15 - Autorizado mediante resolución del 22.06.2005.
María Sol Rincón Viola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 83. Folio: 15.
e. 9/8 N° 44.168 v. 9/8/2005

BAPRO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A. (en Liquidación)

IGJ N° 404 – Libro 123 Tomo de SA. La Asamblea Ordinaria unánime del 29-4-2005 continuada previo cuarto intermedio el 27-5-2005 aceptó la renuncia de los liquidadores Eduardo Arturo Ratti, Marcelo Claudio Ramírez, Claudio Alberto Kelly y Roberto Enrique Colombo y eligió comisión liquidadora y ésta última por resolución del 2-6-2005 distribuyó los cargos: Titulares: Luis Fermín Rodríguez (Presidente), Marcelo Claudio Ramírez (Vicepresidente), Claudio Alberto Kelly y Cristian Alejandro Dorpalen, todos con domicilio constituido en Guanahani 580 Capital Federal y la comisión liquidadora, por resolución unánime del 4-7-2005 cambió la sede social a San Martín 108, piso 17° de esta ciudad. Por escritura N° 78 del 1-8-2005 se autoriza a suscribir el presente.
Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050803282584/2. Matrícula Profesional N°: 4061.
e. 9/8 N° 42.072 v. 9/8/2005

BAPRO INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.A. (en Liquidación)

IGJ N° 404 - Libro 123 Tomo de SA. La Asamblea Ordinaria unánime del 29-4-2005 continuada previo cuarto intermedio el 27-5-2005 aceptó la devolución de aportes irrevocables al accionista GRUPO BAPRO S.A., mediante la cesión a favor del mismo de la totalidad del inventario representativo de los activos fijos y de las licencias de software a sus valores residuales contables registrados al 31 de marzo de 2005, por la suma de $ 826.485,07. Antes de la devolución: Activo $ 5.058.784,23; Pasivo 1.382.086,41; Patrimonio Neto 3.676.697,82. Posterior a la devolución: Activo $ 4.232.299,16; Pasivo 1.382.086,41; Patrimonio Neto 2.850.212,75. Domicilio donde se reciben oposiciones de terceros: San Martín 108, piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Comisión liquidadora del 1°-8-2005 se autoriza al presidente a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Majdalani. N° Registro: 1974. N° Matrícula: 4061. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 19. Libro N°: 7.
e. 9/8 N° 42.078 v. 11/8/2005

BSBC S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria del 04/05/05 se designó como único director titular y Presidente del Directorio a Francisco José Brizuela Morinigo con DNI 94.001.037, con domicilio constituido en Godoy Cruz 3046, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires y como director suplente a Alberto Emilio Solanet con LE 4.383.243 y domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Gastón Merhar - Autorizado en Acta de Asamblea del 04/05/05.
Abogado – Gastón Merhar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 79. Folio: 613.
e. 9/8 N° 44.208 v. 9/8/2005

"C"

CALDENES S.A.

(Expte. IGJ 1.537.275). Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 29 de julio de 2005, se resolvió: 1) designar para el período 2005/06 el siguiente Directorio: Presidente, José Eduardo Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h), y Directores Titulares, Enrique Constantino Peláez e Inés Alejandra Born de Pereda, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 416, 7° piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 9/8 N° 44.163 v. 9/8/2005

CAMPOS Y RODEOS S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2004, el directorio de CAMPOS Y RODEOS S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Sr. José Luis Ruano; vicepresidente, Sr. José Antonio Ruano; director suplente, Sr. Miguel Angel Ruano; síndico titular, Cr. Marcelo Omar Caratti; síndico suplente, Cr. Jorge José Baigorria. Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2003 el directorio fue constituido por presidente, Sr. José Antonio Ruano; vicepresidente, Sr. José Luis Ruano; director suplente, Sr. Miguel Angel Ruano, síndico Titular Cr. Marcelo Omar Caratti, síndico suplente, Cr. Jorge José Baigorria Con dirección especial en la calle Cerviño 4407, 6to. Piso, departamento B de esta ciudad. Presidente designado por acta de fecha 29 de octubre de 2004.
Presidente – José Luis Ruano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2005. Número: FAA01981538.
e. 9/8 N° 71.781 v. 9/8/2005

CARDIF SEGUROS DE VIDA S.A.

(Antes)

CARDIF COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIOS S.A.)

Comunica que por Asamblea Unánime de fecha 29/6/2005 resolvió aumentar el capital en $ 496.175, dentro del quíntuplo, elevándolo a $ 1.059.175. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular de la sociedad según instrumento privado del 4/11/2002.
Abogado – Juan Pablo Chevallier Boutell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/05. Tomo: 7. Folio: 713.
e. 9/8 N° 44.302 v. 9/8/2005

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-9-2003 se aumentó el capital a la suma ele $ 1.608.871. Firmado Alejandro Ernesto Martínez en su carácter de Presidente conforme surge de asamblea de fecha 27-5-2004.

Certificación emitida por: José L. De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 455.
e. 9/8 N° 42.139 v. 9/8/2005

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de junio de 2005 resolvió: (i) designar administradores, (ii) reducir el número de directores suplentes a uno, (iii) aceptar las renuncias de Luis Miguel Incera, Pablo C. Germain y Mariano Ballone, y (iv) distribuir los siguientes cargos: Presidente: Guillermo Luksic Craig; Vicepresidente: Francisco Pérez Mackenna; Secretario: Patricio Jottar Nasrallah; Directores titulares: Fernando Daniel Sanchís, Alejandro Strauch, Philippe Pasquet, Geiorgio Maschietto; Director Suplente: Carlos A. de Kemmeter. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4°, ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 25 del 17 de junio de 2005 a suscribir el presente documento.
Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/08/05. Tomo: 50. Folio: 356.
e. 9/8 N° 44.211 v. 9/8/2005

CUSHE S.A.

Por Acta de Directorio número 12 del 25/01/2003 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social en la Avenida Alvear número 1889, piso 7°, Unidad Funcional número 173 de la Capital Federal. Autorizado: Marcelo Eduardo Sánchez, T° 219, F° 223 CPCECABA por acta mencionada.
Contador – Marcelo E. Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/08/05. Número: 324817. Tomo: 219. Folio: 223.
e. 9/8 N° 42.113 v. 9/8/2005

"D"

DELI BEST SA

Por Asamblea extraordinaria 16-5-05, se ratificó lo aprobado por asamblea 16-4-01: renuncia como presidente Pablo Gabriel Freyre, se designa Presidente: Jorge Schussheim; Vicepresidente: Jorge Marcelo Freyre y Director Suplente: Juan Carlos Dziewczpolski, la Asamblea ordinaria 14-6-01 acepta la renuncia de los directores y designa: Presidente Julio Arturo Man y Director Suplente: Juan Carlos Dziewczpolski; la asamblea 31-8-04 acepta la renuncia de los directores y designa: Presidente: Norma Beatriz Juárez, Director Suplente: Juan Carlos Dziewczpolski. Se dejó constancia que Juárez asumirá el cargo en enero de 2005, continuando hasta esa fecha Julio Arturo Man, todos con domicilio legal en Matienzo 1599, Capital Federal; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por Asamblea extraordinaria de fecha 16-5-05, sobre artículo 60 ley 19.550.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 9/8 N° 44.165 v. 9/8/2005

DEUTSCHE BANK S.A.

Informa que, a través de Disposición N° 1309 del 26 de julio de 2005 la Comisión Nacional de Valores autorizó para que la Caja de Valores S.A. lleve el Registro en forma computarizada de los Certificados de Depósito Argentinos —CEDEAR— de los programas integrantes del prospecto que fuera publicado en este Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 27 de junio de 2005 y aprobados por la Resolución N° 15.078/2005 del 2 de junio de 2005 de la Comisión Nacional de Valores. Escrituras de Poder General del 17 de junio de 2005 y 23 de setiembre de 2002.
Gerente Departamental – Carlos Piñeyro
Subgerente Departamental – Alicia B. Kodric

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 097. Libro N°: 74.
e. 9/8 N° 21.859 v. 9/8/2005

DEUTSCHE BANK S.A.

DEUTSCHE BANK S.A. informa que, a través de Disposición N° 1308 del 26 de julio de 2005, la Comisión Nacional de Valores autorizó para que la Caja de Valores S.A. lleve el Registro en forma computarizada de los Certificados de Depósito Argentinos —CEDEAR— de los programas integrantes del

prospecto que fuera publicado en este Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 1 de julio de 2005 y aprobados por la Resolución N° 15.023/2005 del 24 de febrero de 2005 de la Comisión Nacional de Valores. Escrituras de Poder General del 17 de junio de 2005 y 23 de setiembre de 2002.

Gerente Departamental – Carlos Piñeyro
Subgerente Departamental – Alicia B. Kodric

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 097. Libro N°: 74.

e. 9/8 N° 21.858 v. 9/8/2005

DISEÑOS MARTUREL S.R.L.

Por Acta 12-12-04 se nombró gerente a Claudio Froilán Miñones de la Serna, argentino, casado, 63 años, arquitecto, LE 4378958, Sáenz 110 Piso 5 Departamento B Lomas de Zamora Provincia Bs. As. En acta del 5-1-05 se aprobó por unanimidad la disolución Art. 94. inc. 1, se nombró, liquidador a Claudio Froilán Miñones de la Serna y fijó domicilio especial en Sarmiento 1542 Piso 4 Oficina 14 Cap. Fed. José Luis Prestera autorizado en instrumento de disolución del 5-1-05.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 9/8 N° 44.192 v. 9/8/2005

"E"

ELHU S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 7 del 14/04/05; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 24 del 14/04/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Félix López Aranzasti, Director Suplente: Emilia Elena García; ambos con domicilio especial en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 724, 6° Piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 7 del 14/04/05 y Acta de Directorio N° 24 del 14/04/05; de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximilliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 9/8 N° 44.172 v. 9/8/2005

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 30/07/2005: 1° PREMIO: 760 2° PREMIO: 017 3° PREMIO: 483. Según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004. Folio Extraprotocolar N° 00029516.

Presidente - Benjamín Félix Svetliza

Legalización emitida por: Víctor Badano. Fecha: 1/8/05. Matrícula Profesional N°: P. Paraná E. Ríos.

e. 9/8 N° 71.766 v. 9/8/2005

"F"

FLOATING HOMES S.A.

Por escritura del 18 de julio de 2005, folio 278, Registro 1551 Capital Federal, la sociedad protocolizó el acta de directorio del 15 de julio de 2005 de la cual surge la renuncia de los directores Luis Alberto Vega y Patricia Küker, y la designación de nuevo directorio: Presidente: Ricardo Antonio Escobar y Director Suplente: José María Quitegui, habiendo aceptado los cargos domicilio especial Avenida Roque Sáenz Peña 995, quinto Piso, Oficina D, Capital Federal. Escribana María Gracia Casó, autorizada por escritura 88 del 18 de julio de 2005.

Escribana – María G. Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: 050803283650/2. Matrícula Profesional N°: 4204.

e. 9/8 N° 71.775 v. 9/8/2005

"G"

GABOR S.A.I.C.

Por escritura 308 del 19/7/05 Registro 271 se protocolizan las Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/10/03 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio, el que queda compuesto de esta manera: Presidente Carlos Alberto Chaud; Vicepresidente: Jorge Mario Fiore; Director Suplente Carlos Hernán Chaud, Todos fijan su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, 2 piso oficina 36 Ciudad de Buenos Aires. Y por Acta de Directorio del 23/6/05 se cambia el domicilio de la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2 piso oficina 36 Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 5/7/89 N 4545 L 107 T de S.A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 19/7/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/05. Número: 050803284251/F. Matrícula Profesional N°: 1853.

e. 9/8 N° 71.786 v. 9/8/2005

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Nación mediante Nro. 5991 de fecha 17 de junio de 1994, con domicilio legal en la Avenida Córdoba 673 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, conforme lo dispuesto por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia de la Nación, la asamblea general extraordinaria del 05 de agosto de 2005, dispuso la restitución del aporte irrevocable de capital, efectuado por el accionista mayoritario con fecha 30 de septiembre de 2004 y cuyo importe asciende a $ 1.470.500 (pesos un millón cuatrocientos setenta mil quinientos) Asimismo, y en cumplimiento de la Resolución referida anteriormente, se informa que el activo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 ascendía a $36.178.281 (pesos treinta y seis millones ciento setenta y ocho mil doscientos ochenta y uno), mientras que el pasivo de la misma, a idéntica fecha, era de $ 24.607.139 (pesos veinticuatro millones seiscientos siete mil ciento treinta y nueve). Siendo su patrimonio neto de $ 11.571.142 (pesos once millones quinientos setenta y un mil ciento cuarenta y dos). Publíquese el presente por el plazo de tres días. Cdra. Gabriela Alejandra Fuentes. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de "GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A." como lo acredita con las actas de asamblea y directorio de fechas 29 y 30 de septiembre de 2004 y 24 de junio de 2005, que obran a páginas 51 a 52 y 62 y 76 de los libros de actas respectivos.

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. N° Registro: 602. N° Matrícula: 3475. Fecha: 5/8/05. N° Acta: 050. Libro N° 87.

e. 9/8 N° 71.880 v. 11/8/2005

GNC GASFER S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20-06-03 se resolvió unánimemente cambiar el domicilio social a la Avenida Lastra 3829 Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 19-06-03 se aceptó la renuncia del presidente Carlos A. Gallelli y por Acta de Asamblea ordinaria unánime de fecha 20-12-03 se aprobó una redistribución de cargos: Presidente: Diego A. Raina, Director Suplente: Silvia E. Raina, ambos con domicilio especial en Avenida Lastra 3529 Capital Federal. María Silvia Ramos, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20-12-03.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 9/8 N° 44.209 v. 9/8/2005

GOLD REAL ESTATE S.A.

Expte. N° 1750671. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 21-07 de 2005, se trato la renuncia del Sr. Tomas Kalika, al cargo de Presidente del Directorio. Se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado: Presidente: Roberto Saúl; Director Suplente: Raquel Daiana Romano, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Roberto Saúl, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-07 de 2005 por la cual se designan a los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino, Escribana, N° de Registro 736, N° Matricula 3156. Acta N° 099, Libro N° 75, fecha 29 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 099. Libro N°: 75.

e. 9/8 N° 44.212 v. 9/8/2005

"I"

ISAURA S.A.

Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 2.507.574, elevando el capital de $ 21.000.000 a $ 23.507.574; (II) aumentar el capital de $ 23.507.574 a $ 35.300.000, es decir en $ 11.792.426; reformar el pertinente Artículo 4. de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto en (i) y (ii), y; (iv) adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el Artículo 14. de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, con respecto al aumento mencionado en (ii). Notificaciones en Bouchard 557, 10° piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Alejandro J. Vidal. Abogada, autorizada especial por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2005.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/05. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 9/8 N° 44.204 v. 11/8/2005

"L"

LIEBHERR ARGENTINA Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.734.431. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de abril de 2005 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Wilfred Georg Karl Schilling; Vicepresidente: Sr. Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Dr. Luis Fernando Ortiz; y, Director Suplente: Dra. Vanesa Fernanda Mahía, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 489, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 4 de Abril de 2005.

Abogada/Apoderada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/05. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 9/8 N° 44.125 v. 9/8/2005

"M"

MALABE S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime número 19 del 28/04/2005 de designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ricardo Lanusse, 4/01/1941, DNI 4.359.894, ingeniero agrónomo, CUIT 20-04359894-6, Rodríguez Peña 1775 3 "4" Cap.; Vicepresidente: Horacio Eduardo Madero, 27/8/1926, LE 5.546.788, agrimensor, CUIT 23-05546788-9, Ibáñez 2441 San Isidro, Prov. Bs. As. Directores Titulares: Juan Mario Sebastián Stallard, 25/8/1939, DNI 5.481.156, empresario, CUIT 20-05481156-0, Billinghurst 1636 9° Cap.; Ricardo Alberto Lanusse, 14/05/1936, LE 4.171.551, martillero público, CUIT 23-04171551-7, Coronel Díaz 2710 13° Cap.; Carlos Alberto Grassi, 20/1/1953, DNI 10.639.915, médico veterinario, CUIT 20-10639915-5, Amenábar 2482 4° "11" Cap. Todos argentinos, casados y con domicilio especial en Corrientes 311 4 Cap. Quienes aceptaron los cargos. Miguel Lanusse es Presidente según acta de Asamblea Ordinaria y de elección y distribución de cargos, del 28/04/2005 y esta autorizado a firmar edictos.

Presidente - Miguel Ricardo Lanusse

Certificación emitida por: Carlos María de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 3/08/05. N° Acta: 004. Libro N°: 190.

e. 9/8 N° 71.749 v. 9/8/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 246 del 2/8/2005, f° 883, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 3/9/2001 con Santos Benigno Laciar. Autorización publicación. Escritura 246 del 2/8/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2005. Número: 050803284157/0. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 9/8 N° 21.871 v. 9/8/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 248 del 2/8/2005, f° 895, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 17/8/2000 con Banco Suquía S.A. Autorización publicación. Escritura 248 del 2/8/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2005. Número: 050803284155/F. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 9/8 N° 21.872 v. 9/8/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 245 del 2/8/2005, f° 877, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 17/2/2004 con Banco Finansur S.A. Autorización publicación Escritura 245 del 2/8/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/05. Número: 050803284158/0. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 9/8 N° 21.870 v. 9/8/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 247 del 2/8/2005, f° 888, registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 6/7/2000 con Toyota Credit Argentina S.A. Autorización publicación. Escritura 247 del 2/8/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/08/2005. Número: 050803284156/0. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 9/8 N° 21.873 v. 9/8/2005

MERGING GROUP S.R.L.

Se hace saber por un día: En acta de reunión de socios del 8 de agosto de 2003 de MERGING GROUP S.R.L. los gerentes Fabio Adrián Galluccio y Vanesa Flavia Rey, presentaron sus renuncias, que fueron aceptadas y en su reemplazo se designó Socia Gerente a Sara Beatriz Fernández D.N.I. 3.608.042 con domicilio especial en Grito de Asencio 3186, Capital y por acta del 29 de abril de 2005 se ratificó la continuación como socia gerente hasta el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2005. Dichas actas fueron protocolizadas por escritura 256 del 21 de junio de 2005 del registro 1616 de Capital Federal ante la escribana Liliana M. Martinelli, a quién se autorizó a firmar los edictos de ley, en la citada escritura 256.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/05. Número: 050719261561/8. Matrícula Profesional N°: 4029.

e. 9/8 N° 42.082 v. 9/8/2005

"N"

NAMINA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 27/6/05, aceptan renuncias de los directores: Adrián Russo, DNI 12153874, Pedro Jorge Lozano, CI 7677672 y Silvana Bartolo CI 8526240 y designan Directorio así: Presidente: Gustavo Eduardo Magnone, DNI 22735186, Directora Suplente: Adriana Alicia Chiro, DNI 24994997; ambos domicilio especial: Doctor Florentino Ameghino 845 Planta Baja departamento B, Cap. Fed; pasan sede a la calle Doctor Florentino Ameghino 845, Planta Baja departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 27/6/05.

Rafael Salave

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 102. Libro N°: 31.

e. 9/8 N° 44.196 v. 9/8/2005

“O”

ORGANIZACION VERAZ Sociedad Anónima Comercial de Mandatos e Informes

Por escritura del 29/7/05, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/4/05 y de Directorio del 21/4/05 donde por unanimidad se designaron como: Presidente: Rodolfo Osvaldo Ploder (DNI 14077382), Vicepresidente: Jaime Erico Thomas (LE 5099536) y Directores titulares: Alfredo Eduardo Vicens (DNI 10731622); Roberto Ornar Laterza (DNI 11734271); y, Juan José Castagnola (DNI 11675820), por el término de 1 ejercicio, quiénes aceptaron los cargos. Todos los directores constituyen domicilio en calle Della Paolera número 265 cuarto piso de la CABA. Por escritura 88, Folio 217 del 29/7/05, se autoriza expresamente a la Escribana Mariana Moore de Fiorito, Matrícula 4341, a suscribir los edictos correspondientes.

Escribana - Mariana Moore de Fiorito

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/05. Número: 050804284777/2. Matrícula Profesional N°: 4341.

e. 9/8 N° 42.093 v. 9/8/2005

“P”

PREPASA S.A. (PRESTADORA PARA LA SALUD S.A.)

Por acta de asamblea general ordinaria n° 1 y de directorio, ambas de fecha 16 de abril de 2004, se aceptó la renuncia del presidente José Miguel González, se eligieron con mandato por 2 años y se distribuyeron los cargos: Presidente González José Miguel, Vicepresidente Ricci Daniel Luis; Director titular Damiano Lorena Jezabel; Director titular Bono Juan Carlos; Director suplente Ricci Jorge Gustavo. Domicilio especial directores Viamonte 1716 1° piso dpto. “6” Capital Federal. José Miguel González, D.N.I. 11.489.774, presidente según: 1) Su designación como integrante del directorio por Asamblea de fecha 16 de Abril de 2004 y 2) Distribución de cargos por acta de Directorio del 16 de Abril de 2004.

Presidente - José Miguel González

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 05/07/2005. N° Acta: 078. Libro N°: 29.

e. 9/8 N° 42.079 v. 9/8/2005

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Lotería Nacional del 30/07/2005 1er. Premio: 760. Designado s/Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/07/2004.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 1/8/05. Matrícula Profesional N° 157, Córdoba.

e. 9/8 N° 71.765 v. 9/8/2005

“R”

REFMETAL S.R.L.

Por documento privado del 13/07/05. Marcelo Fabián Pelayo, renuncia al cargo de Gerente, que desempeñaba en la sociedad. Mario Néstor Bracchi es designado Gerente, quien fija domicilio especial en Av. Patricios 225, Departamento B de la Capital Federal Autorizada segun Acta del 13/07/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 9/8 N° 44.193 v. 9/8/2005

“S”

SAIDA RENT SRL

Por reunión de socios 21-6-00, se trasladó la sede social a Malabia 2341, 2° piso, departamento “A”, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en acta reunión de socios del 21-6-00, sobre cambio de domicilio.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 9/8 N° 44.167 v. 9/8/2005

SYNTEAR SA

Por acta del 14/6/05. 1) Elige Presidente: Chechic Héctor Alejandro y Director suplente: Sánchez Ricardo Luis ambos domicilio especial Presidente Perón 1730, piso 1, departamento 13, C.A.B.A. 2) Directores salientes: Vieyra Roxana Beatriz y Spak Andrés. 3) Nueva sede: Presidente Perón 1730, piso 1, departamento 13, C.A.B.A. Jaime Hugo Kattan autorizado en acta del 14/6/05.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: XII. Folio: 344.

e. 9/8 N° 44.205 v. 9/8/2005

“T”

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26/05/05, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.. Lorena A Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 26/05/05.

Abogada/Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 9/8 N° 71.777 v. 9/8/2005

TEYC S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 08/07/05. Se aceptó la renuncia del Director Horacio Gutman y quedaron designados Presidente Roxana del Carmen Alfonso. Director Suplente Osvaldo Alfredo Cerolini. Los directores fijan domicilio especial en la calle Trelles 1878 6° piso Capital Federal. Autorizada según acta del 08/07/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/8/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 9/8 N° 44.194 v. 9/8/2005

TODO CONSUMO S.A.

Por 1 día: Por asamblea general ordinaria n° 2 del 30/11/2004 se renovó idéntico directorio al designado en la constitución de la sociedad por dos ejercicios: Presidente Mariano Ariel Bastourre, DNI: 28171211, domiciliado en Calle 66 n° 1330 de la ciudad y partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Saraza n° 1102 2° piso Depto. A; Director suplente: Viviana Marcia Miranda, DNI: 13327918, domiciliada en Calle 3 n° 91 de la Ciudad y partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Hidalgo n° 665. Firmado Mariano Ariel Bastourre Presidente ratificado por asamblea general ordinaria n° 2 del 30/11/2004.

Certificación emitida por: Graciela Schifini. N° Registro: 154. N° Acta: 370. Libro N°: IV.

e. 9/8 N° 42.119 v. 9/8/2005

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Se comunica que la sociedad de la referencia por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de 13 de abril de 2005, resolvió por unanimidad la emisión de ochenta y dos millones setecientos diecinueve mil cincuenta y dos (82.719.052) acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un pego por acción y con derecho a un voto por acción, correspondientes al total del saldo de la cuenta del patrimonio neto Ajuste de capital (art. 189 Ley 19.550), re-expresando el capital nominal de la Sociedad en la suma de pesos ciento cuarenta y siete millones setecientos setenta y un mil seiscientos tres ($ 147.771.603). Adicionalmente, por unanimidad se resolvió capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista Total Austral S.A. (Sucursal Argentina) por la suma de treinta y un millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos con diez centavos ($ 31.252.862,10). En virtud de lo anterior, acto seguido se resolvió aumentar el capital social de ciento cuarenta y siete millones setecientos setenta y un mil seiscientos tres pesos (147.771.603) a ciento setenta y nueve millones veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco (179.024.465), emitiéndose la cantidad de treinta y un millones doscientas cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y dos (31.252.862), suscriptas en su totalidad por el accionista Total Austral S.A. Los restantes accionistas renunciaron en forma indeclinable a ejercer su derecho de preferencia. En consecuencia el nuevo capital social es pesos ciento setenta y nueve millones veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco ($ 179.024.465). Se deja constancia que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 13 de abril de 2005, pasada a folios N° 73 y 74, del libro de actas de Asamblea rubricado bajo N° 99718-03 con fecha 19 de Noviembre de 2003, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.

Autorizada - Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 061. Libro N°: 037.

e. 9/8 N° 71.757 v. 9/8/2005

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

Se comunica que la sociedad de la referencia por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de 26 de abril de 2005, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de ciento setenta y nueve millones veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco (179.024.465) a ciento ochenta millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco ($ 180.674.465), emitiéndose un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista Total Gasandes. Los restantes accionistas renunciaron en forma indeclinable a ejercer su derecho de preferencia. Se deja constancia que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26 de abril de 2005, pasada a folios N° 75 y 76, del libro de actas de Asamblea rubricado bajó N° 99718-03 con fecha 19 de Noviembre de 2003, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.

Autorizada - Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 059. Libro N°: 037.

e. 9/8 N° 71.758 v. 9/8/2005

TRANSPORTE AUTOMOTOR VIA HUAPI S.A.

Por acta N° 6 del 10/11/2004 de Asamblea Ordinaria se designa a Amelia Judyk Haurelichen, DNI 93259255, como Presidente; Carlos Ricci, DNI 23044222, Director Titular y Augusto Ricci, DNI 26386541, Director Suplente; todos con domicilio real en Lago Nahuel Huapi 5054, Capa y con domicilio constituido en Aizpurua 2850/70, CABA. Autorizada a publicar edictos a Amelia Judyk Haurelichen, DNI 93259255 por acta N° 6 del 10/11/2004.

Certificación emitida por: Esc. Nora Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 02/8/05. N° Acta: 36. Libro N°: 3.

e. 9/8 N° 44.207 v. 9/8/2005

“Y”

YOLLI BELL S.R.L.

Rectifícase aviso publicado el 04/08/05, recibo número 44.086, el nombre del socio es Jesús José Estévez DNI 93.420.968 y no como apareció publicado. Autorizado por Escritura Pública número 117 del 5/7/05. Folio 324.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 4/8/05. N° Acta: 62. Libro N° 6.

e. 9/8 N° 44.286 v. 9/8/2005

YOMKA S.A.

Comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 27/01/2005, fue designado como Director Suplente el Sr. Nabil Alakel, argentino, casado, DNI N° 18779913, con domicilio constituido en Avellaneda 1071 Morón, Pcia. de Buenos Aires, cesando en su cargo la Srta. Silvana Noemí Majian como Director Suplente y por Acta de Directorio N° 3 del 28/01/2005 el Sr. Nabil Alakel aceptó el cargo para el que fue nominado. Autorizado por Acta de Directorio N° 7 del 11/07/2005.

Autorizado - Domingo Héctor Sánchez

Certificación emitida por: Escribano Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2106. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 113. Libro N°: 83.

e. 9/8 N° 71.756 v. 9/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos “Banco Hipotecario S.A.c/Mellado de Bloise Elena s/ej. hip.” Exp. 30.590-99 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 27, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 16 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. la finca sita en Zuviría 5817-9 e/Leguizamón y Pilar, Cap. Federal. Nom. Cat.: C. 1 S. 78 M. 117b P. 22 Matr. FR 1-43270 Sup. 120,81 m2. Consta de comedor, cocina, baño y 2 dormitorios Terraza accesible. Fondo libre. Regular estado. Desocupada s/constatación obrante. Exhibición: 11 y 12/8 de 10 a 12 hs. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.048,27 a 30-6-05 y Ag. Arg. $ 823,04 a 27-6-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej.” del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.720. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Más inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/8 N° 42.094 v. 10/8/2005

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Leonardo Chiappetti Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán N° 893, piso 3° G, hace saber por tres días, que el día Martes 23 de agosto de 2005, a las 14,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, procederá a subastar el inmueble con frente a la calle Jorge Newbery N° 4536, entre las de Caldas e Iturrí, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación practicada por el Esc. Horacio E. D. Gigli, consta de: Local de negocio y Departamento compuesto de: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, fondo con construcción precaria. Se encuentra totalmente Desocupado. Según título está edificado en el Lote 8, de la Mazn. D, que mide: 8m66 de frente al N.O., por 39m78 en el costado N.E., 39m67 en el costado S.O. y 8m66 en su contrafrente al S.E. Nomen. Catastral: Circuns. 15, Sec. 47, Manz. 107, Parcela 5. Pda. Municipal N° 0.227.379 D.V. 04. Matrícula F.R. 15-13.310. Base U$S 54.285 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en la calle Uruguay 667, piso 9°, Capital Federal, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio se hará tradición a favor del comprador conforme lo normado por el art. 63 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión y demás condiciones establecidas en el instrumento que se ejecuta y de práctica usual para éste tipo de ejecuciones especiales. Se adeuda al 27/06/05 por: A. B. y L. de la D.G.R.G.C.B.A. $ 7.039,40. A. Argentinas S.A. $ 347,97, y O.S.N. (e.l.) sin deuda. Autos: “DISPAN Sociedad Anónima, c/VITELLI José Pedro, s/Ejecución Especial Ley 24.441, Ejecutivo”, Expediente N° 31.612/2002, tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría única a cargo del Dr. Marcos Galmarini, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, de esta Ciudad. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de Agosto de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Leonardo Chiappetti, martillero.
e. 9/8 N° 71.787 v. 11/8/2005

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día martes 30 de agosto de 2005, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 67, sita en el Piso 10°, Desocupada, del inmueble Avda. Rivadavia N° 1929/31/33, entre las calles Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Se compone de living, cocina, baño, una habitación con placard. Posee una Superficie cubierta y total de 37,78m2. Porcentual 0,79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 66, Parcela 28. Dominio Matrícula N° 7370/67. Adeuda por Imp. del Gob. Cdad. de Buenos Aires al 18/5/05 $ 1.344,84; por Aguas Argentinas al 4/5/05 $ 3.181,10; por Obras Sanitarias al 18/5/05 sin deuda; y Expensas al 10/7/05 $ 5.243, habiéndole correspondido para dicho mes $ 130,33. Base $ 44.853,23 al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta base $ 33.639,92. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, en los autos "BANK BOSTON N.A., c/ WATERS ROBERTO ALFREDO, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 26 y 29 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Guillermo T. Chiappetti, Martillero y Corredor Público Nacional.
e. 9/8 N° 71.788 v. 11/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 18 de agosto del 2005 a las 13 horas, en el Salón de la calle Talcahuario N° 479 de esta Ciudad, subastará desocupado el Inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, Localidad de Glew, con frente a la calle O. Andrade N° 454, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 55.673, N. C.: C. V, S. F, M. 386, P. 28., que mide 8,66m de fte. al O, por 25,98m; que adeuda Municipalidad $ 968,08 al 20/5/05 (fs. 383), Aguas Arg. fuera del radio (fs. 352). Por aplicación de los apercibimientos del art. 598, inc. 3ro. de la C.P. por no haber sido contestado los requerimientos, el bien sale a venta como libre de deuda de impuestos municipales y de OSN. Del acta notarial de fs. 344/5, surge que se trata de un chalet de una sola planta con tejas sobre calles de tierra y consta living, cocina, lavadero, fondo con galpón precario, dos dormitorios y baño, todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.863,89. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GOMEZ, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441", Exp. 10314/01, tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 40, sito en la Uruguay Nro. 490 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 34.397,92), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 13 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 4 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 9/8 N° 44.171 v. 11/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. ley 24.441, que el 18 de agosto del 2005 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 3 del inmueble con frente a la calle Tuyuti N° 2869, entre las calles Florida e Itapirú, Paraje Villa Pobladora, de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5349/3, N.C.: C. I, S. B, M. 118, P. 24, U.F. 3, Polígono 00-03. Que adeuda: Aguas Arg. $ 803,92 al 18/4/05 (fs. 284), Municipalidad $ 948,86 al 11/4/05 (fs. 297), OSN sin deuda al 4/4/05 (fs. 280), Rentas $ 1.589,80 al 31/3/05 (fs. 289), sin Expensas por no poseer administración. Del acta notarial de fs. 72 surge que se encuentra ocupado por la demandada y tres hijos menores de edad, los que han sido intimados a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, encontrándose radicado en los Tribunales de Lomas de Zamora el Oficio Ley 22.172 de lanzamiento. Consta de un living comedor que desemboca en un patio, fondos del lote, 3 dormitorios pequeños con piso de parquet, dos de ellos con placard, un baño completo y la derecha una cocina con sus muebles que da a un pequeño patio, y lavadero parcialmente techado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 63.061,85 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/PETRONE, ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 31.496/02, ante el Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 18, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida a un 25% ($ 47.296,38), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 16 al 17 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 4 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 9/8 N° 44.170 v. 11/8/2005

Edicto. El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por los acreedores hipotecarios, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de agosto de 2005 a las 13.45 hs. en Tte. Gral Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca ubicada Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires con fte. a la calle Talcahuano N° 520, entre las de Agustín Alvarez y Gral. Lavalle. Sup. terreno 10m. de fte. al NE, por 20m. de fondo, Sup. total 200m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. G, Manz. 5, Parc. 13, Partida 54.366. Según informe de escribano designado, el inmueble a subastar al que se accede por un patio cubierto o garage con rejas consta de liv-com, cocina y antecocina, 1 habitación y baño completo en pta. baja, patio, jardín y lavadero. En pta. alta 2 dormitorios y baño completo, 1 terraza donde hay un pequeño galpón, todo en perfecto estado de conservación, ocupado por la demandada y familia según consta en autos, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: OSN sin deuda al 30-5-05; A. Arg. $ 43,24 al 30-5-05; Munic. $ 8.056,77 al 28-6-05; Rentas $ 4.010,10 al 30-5-05. Base $ 275.916. En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 23 de agosto de 2005 a las 13.45 hs. con base reducida en un 25% o sea $ 206.937. En caso de fracasar saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado de Ley. Ad-Corpus, Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 15 y 16 de agosto de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, en autos: "OXILIA RICARDO HORACIO y otra c/DE OTO Y RICCIUTI CARMEN MARIA y otra sobre, Ej. Hip." Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 9/8 N° 44.201 v. 11/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, dr. Gustavo Arturo Duprat, sito en calle Chiclana n° 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra PABLO ESTEBAN LOPEZ, DNI. 20.044.467, hijo de Primitivo Feliciano y de Nélida Cuesta, nacido en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el 3 de mayo de 1968; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 9 de junio de 2005. Y Vistos:... Resulta: ... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a PABLO ESTEBAN LOPEZ, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la Pena de dos (2) años de prision e inhabilitación absoluta perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado, como cometido en la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires entre los meses de marzo y octubre del año 2002; dejándose en suspenso la pena privativa de la libertad impuesta en virtud de que, tratándose de primera condena a prisión, concurren las condiciones exigidas a tal fin por el art.26 del Código Penal, tal como se explicitara "supra" en el Considerando Tercero de este pronunciamiento. CON COSTAS. (art. 19; 26; 29 inc. 3ro.; 40; 41; 261 primera parte del Código Penal; 399; 403; 530 y concs. del Código Procesal Penal de la Nación). Dejáse expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2do.) Imponiendo como reglas de conducta ... (art. 27 bis del Código Penal). 3ro.) Regulando ..... Regístrese, notifíquese, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese, cúmplase y archívense los autos. Firmado: RAUL H. FERNANDEZ OROZCO - JUAN LEOPOLDO VELAZQUEZ- GUSTAVO ARTURO DUPRAT. Ante Mi: Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara).

Bahía Blanca, 29 de julio de 2005.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de Cámara.

e. 9/8 N° 487.522 v. 11/8/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER GIMENEZ argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31745606, 19 años de edad, desocupado, con domicilio en la calle Gobernador Castro nro. 1360 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal de la Nación, en la causa nro. 2504/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.554 v. 16/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LAGO FRANCO DANIEL GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de julio de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 9/8 N° 487.557 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica a la Sra. Cristina Lorena PEREYRA, que en autos caratulados "MARONI, LUIS NESTOR Y OTRA C/ TABOADA, INES MARIA Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 13 de 2004. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ..., FALLO; Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta que los ejecutados Inés Maria Taboada y Cristina Lorena Pereyra , hagan íntegro pago al acreedor del capital reclamado con mas los intereses determinados precedentemente y las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se practique y apruebe la liquidación definitiva en autos. Regístrese y Notifíquese. Firma: Dra. Beatriz Alicia AREAN. Juez Nacional". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/8 N° 42.089 v. 10/8/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Numero 101 a cargo del Dr._Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6 de Capital Federal, NOTIFICA a la parte demandada en autos caratulados "DERCHI LUDOVICO JUAN C/LARRAMENDI ERNESTO ARIEL Y OTROS S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO Expte 96.560/ 2004" que se han dictado las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 4 de Abril de 2005. Y Vistos… FALLO: I). - Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia y en virtud de haber sido desocupado el inmueble de la calle Av. Cordoba 659 1 piso Unidades 13 y 14 de ésta Ciudad, por no ser necesario el lanzamiento del accionado corresponde en éste acto la restitución definitiva de la tenencia del mismo a la parte actora. II). - Una vez firme líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble, a los efectos de levantar el ambargo oportunamente trabado en el inmueble de propiedad del actor (ver fs 98/99), con fecha 07-12-04, Matricula FR 20841/4 III). - Imponiendo las costas a la demandada, según lo expresado en los considerandos. IV.-) En lo atinente a los honorarios, se tiene en cuenta la extensión, mérito y eficacia de la labor desarrollada por los profesionales intervinientes, como así tambien valores en juego, etapas cumplidas y pautas señaladas por los arts. 1, 6 y concordantes de la Ley 21839 y las modificaciones introducidas por la ley 24.432. En consecuencia fijo, sobre la base de lo dispuesto anteriormente, los honorarios de la Dra Martha S. Hernandez de O'Connor en la suma de $ 1.500.- en su carácter de letrada apoderada de la parte actora. Asimismo deberá el perdidoso acrediar el depósito del 1% adicional del monto correspondiente a la regulación de honorarios, según lo dispuesto por el Inc 2 del Art. 62 de la Ley 1181 de la C.A.B.A. Cópiese, Regístrese. Notifíquese personalmente o por cédula y oportunamente archívese. Fdo. Alejandro C. Verdaguer. Juez Subrogante." "Buenos Aires, 25 de Julio de 2005. Atento lo peticionado y constancias de autos a los fines de notificar la sentencia dictada en autos a la parte demandada (arts 69 y 62 y conc Cod Proc) publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro C. Verdaguer. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/8 N° 71.856 v. 10/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, sito en. Av. Callao 635, Piso 6°, comunica por cinco días que el 14 de junio de 2005 se decretó la quiebra de Horacio Héctor SARACCA, D.N.I. N° 4.311.739, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3° "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 19 de septiembre de 2005, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de noviembre y el 14 de diciembre de 2005 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/8 N° 487.497 v. 16/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale Juez, Secretaría n° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez - Secretario, con domicilio en Diagonal R. S. Peña 1211-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "HYDRO AGRI ARGENTINA S.A. c/VERDUN RODOLFO EDUARDO s/Ordinario" - Expte. n° 44067/ 03 - cita y emplaza al Sr. RODOLFO EDUARDO VERDUN - DNI n° 11906871- a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Fdo: Héctor Vitale - Juez. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 9/8 N° 2941 v. 10/8/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Sr. Alberto Anta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "HARRIAGUE EDUARDO JOSE S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", hace saber que el Sr. Eduardo José Harriague, CUIT 20-08266948-6, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/8 N° 42.136 v. 16/8/2005

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, informa que en los autos caratulados "Acebedo, Horacio Néstor s/cancelación de pagare" Expte: N° 59353/04, se ha decretado con fecha 18 de febrero de 2005 la cancelación del pagaré por u$s. 58725 librado por Horacio Néstor Acebedo el 20 de septiembre de 1996 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. Publíquese en el Boletín oficial por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 71.779 v. 30/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "VEGA MARIA ETELVINA S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 487.601 v. 16/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Airfe S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/ 8/85, bajo el N° 8.238, en el L° 101 T° A, con domicilio en la calle Bolívar 547 Piso 7°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Plizzo Luis Gabriel con domicilio en Roque Saenz Peña 651 Piso 4° 67 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/10/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/8 N° 487.479 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de Marta Susana Martucci, con DNI 5.459.289, con domicilio en Vidt 2044 Piso 7° Dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7/11/05 y 20/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6/10/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/8 N° 487.482 v. 16/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARANDA JUAN MANUEL" , expediente N° 085592, que con fecha 4 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a ARANDA JUAN MANUEL, que el Síndico es el Dr. SERGIO LUIS OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle SANTA FE 1127,3° "E", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2005. deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana, Juez."

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 487.593 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a

cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PONT SA S/ QUIEBRA", expediente N° 085571, que con fecha 30/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a PONT S.A. CUIT 33-66206370-9, que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785, piso 11° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/11/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 01 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 487.594 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASAURANG RAUL ALBERTO S/QUIEBRA Expte. N° 85602 que con fecha 5 de julio de 2005. se ha declarado en estado de quiebra a CASAURANG RAUL ALBERTO CUIT 20-04437280-1, que el Síndico es la Sra. SILVIA INES TROMBETA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2° PISO DPTO. "B", CAP. FED. Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 28 DE SETIEMBRE de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 9 DE NOVIEMBRE de 2005, el Sindico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 DE DICIEMBRE de 2005. el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 DE JULIO DE 2005. ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana Juez.".

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 487.590 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORPORACION MEDICA BELGRANO SA", expediente N° 085644, que con fecha 27 DE JULIO DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a CORPORACION MEDICA BELGRANO SA CUIT 33-66302726-9, que el Síndico es el Sr. LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° "A" Capital Federal; a quién los acreedores hasta el día 3 DE OCTUBRE DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 DE DICIEMBRE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de D, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 DE JULIO DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 487.596 v. 16/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 07/07/2005, en los autos caratulados ADISON S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Adison S.A., CUIT N° 30-68521611-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador FELIPE ALBA, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 9/8 N° 487.543 v. 16/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, hace saber que por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado los siguientes honorarios: por la etapa concursal a favor del Contador Jose Perez Ruiz la suma de $ 4794 y la suma de $ 11186 por la etapa de la quiebra, a favor del Dr. Ernesto Repun la suma de $ 2819. Asimismo se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de Documento de Identidad y número de CUIT, en los autos caratulados "ISSALY SUSANA MABEL S/ QUIEBRA (expte. 84.995).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 9/8 N° 487.597 v. 10/8/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de junio de 2005 se decretó la quiebra de QUATRO S.A., CUIT: 30-64742744-4, con domicilio en Sarmiento 1469- 7° Piso D en los autos caratulados QUATRO S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIV. CIVILES, Expte. N° 46370 en la cual se designó síndico al Contador MARCHITELLI ANTONIO con domicilio en la calle J. E. URIBURU 1054- 7° PISO D-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/10/2005 y 01/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.587 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 1 de julio de 2005 se decretó la quiebra de RADIO CLASICA S.A., CUIT: 30-65288504-3, con domicilio en AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 615- 11° PISO, en los autos caratulados RADIO CLASICA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR DI STEFANO DANIEL GUSTAVO, Expte. N° 47066 en la cual se designó síndico al Contador GALLEGO EMILIO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066- 7° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2005 y 07/12/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.586 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó la quiebra de MARTININI OSCAR ALBERTO, DNI: 7803003, CUIT: 20-07803003-9, con domicilio en TRONADOR 1711 en los autos caratulados MARTININI OSCAR ALBERTO SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 47972 en la cual se designó síndico al Contador GIANNAZZO JUAN ANGEL con domicilio en la calle JUFRE 21- 3° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 9/8 N° 487.584 v. 16/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIVES JORGE GERMINAL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 15/06/2005 se decretó la quiebra de Vives Jorge Germinal y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 487.452 v. 16/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, que en los autos: "ZETONE DE SABBAG, ALICIA S/QUIEBRA" (Expte. N° 31.983) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 y ccdtes de la Ley 24.522), y se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 (diez) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 2 (dos días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 9/8 N° 71.791 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NELIDA ELSA MAZZONE DE GOMEZ, decretada el 21 de diciembre de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2005. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 14/11/2005 y 28/12/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 9/8 N° 487.508 v. 16/8/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TOP PRODUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA (BBVA BANCO FRANCES S.A.)". "46905", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el "24 DE OCTUBRE DE 2005", ante el Síndico designado Contador JORGE ALFREDO CEBALLOS, con domicilio constituído en AGUARIBAY 6736, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Julio F. Passaron, secretario.

e. 9/8 N° 487.546 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAMPARA Y CERRAMIENTOS S.R.L. S/ QUIEBRA", "45624". los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "24 octubre de 2005", ante el Síndico designado Contador SUSANA GRACIELA ROITER, con domicilio constituído en MARCELO T. DE ALVEAR 1430 P.6 CONTRAFRENTE. Capital Federal, fijándose el plazo la para presentación del informe previsto por el art. 35 el día "5 DE DICIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 DE FEBRERO DE 2006". Ordenase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 9/8 N° 487.542 v. 16/8/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados:" TOWER RECORDS ARGENTINA S.A. S/ Quiebra", que con fecha 30 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de TOWER RECORDS ARGENTINA S.A., C.U.I.T., 30-68513760-3, (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 03.08.95, bajo el Nro. 6958, L° 117 T° A de S.A.) En consecuencia se hace saber a los acreedores, lo siguiente:

I. a) Que se ha designado como Síndico, al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. b) Los acreedores, deberán promover las peticiones de verificación de créditos hasta el 19 de septiembre 2005. c) Podrán juntamente con la deudora observar los créditos que fueran insinuados, hasta el 3 de Octubre de 2005. d) El informe individual de créditos (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el 1 de noviembre de 2005 y la resolución prevista por el artículo 36 se dictará el 15 de noviembre de 2005. e) El plazo para promocionar incidentes de revisión, vence el 14 de diciembre de 2005 f) El informe general (art. 39 LCQ) deberá ser presentado el día 14 de diciembre de 2005. g) Hasta el día 28 de diciembre de 2005 la deudora, y quienes hayan formulado pedido de verificación podrán, presentar observaciones al informe general.

II Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a:

a) Acreditar dentro de cinco días, el cumplimiento de los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

III Se intima a la fallida y a terceros a:

a) que hagan entrega dentro de las 72 horas, a la Sindicatura, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada,

b) hacer saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 9/8 N° 487.507 v. 16/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS FABIAN PALMAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.247 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 9/8 N° 487.483 v. 16/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JAVIER MARTÍNEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.637 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvia Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 9/8 N° 487.474 v. 16/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.632 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Lucas Marcos Sodomita bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Francisco Carlos Porte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 9/8 N° 487.476 v. 16/8/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.684 instruida en orden al delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado VICENTE GALLINA, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 9/8 N° 487.473 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Patricio Esteban Pérez (DNI n° 22.198.988) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 1 3.143/00 caratulada "DIAZ, PABLO Y OTROS S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a Patricio Esteban Pérez, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.492 v. 16/8/2005

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a la Sra. Juana Lopez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.178/04, caratulada: "Perez, Alicia Beatriz y otro s/ Falsificación de documentos", se resolvió con fecha 9 de junio de 2005: "... cítese a la nombrada conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, a fin de notificarle que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal dentro del quinto día de ser notificada, con el objeto de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, recalificandose su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292, en función del art. 296; y 172, en grado de tentativa, del CPN., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y en consecuencia ordenar su inmediata captura." Publiquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 3, 9 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.485 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro,. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Miguel Luis De La Cruz López que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de ser notificado de lo resuelto en autos a su respecto en relación a la causa nro. 15.010/04 caratulada "De La Cruz López, Miguel Luis y otro s/ infracción ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 29 de julio de 2005 lo siguiente: "////nos Aires, 29 de julio de 2005. En atención a la información de fs. 162, cítese por edictos a Miguel Luis De La Cruz López haciéndole saber que deberá presentarse dentro del tercer día a notificarse de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenando en consecuencia su inmediata detención. A tal fin, líbrese oficio de rigor al Boletín Oficial." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de julio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.489 v. 16/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al sr. Jorge Alvarez (C.I. 7.087.623) que en la causa nro. 5.452/01 caratulada "Galería sita en Pueyrredón 1357 y otros s/ Infracción Ley 11.723" se resolvió con fecha 28 de junio de 2005: "Cítese Jorge Alvarez, titular del local N° 62 de la Galería sita en Pueyrredón 1357 mediante libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P.N., haciendo constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del 5° día de notificado a los efectos de hacerle entrega de 8 CD's auténticos. Ello, bajo apercibimiento de donar de los mismos a una entidad de bien público. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días". FDO. VANESA MAURA RISETTI, SECRETARIA FEEDERAL.

Secretaría N° 3, 28 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.512 v. 16/8/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa n° 3973/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Cesar Ricardo Perez Rios, de nacionalidad peruana, indocumentado, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Acuña Figueroa 687, depto 4), de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.513 v. 16/8/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaria N° 21 a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a VICTOR AVENDAÑO, D.N.I. N° 4.179.756, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16.042/04 caratulada "Avendaño, Victor S/Inf. a la Ley 22.362", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad.

Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1° de agosto de 2005.-...citeselo mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día a contar a partir de la ultima publicación se presente ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadio (Juez Federal), Ante mi: Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires al primer día del mes de agosto de dos mil cinco.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 9/8 N° 487.509 v. 16/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 15.471/02 caratulada "Pose Loreley y otro S/ Inf. Ley 23.737", del juzgado y Secretaría antedichos cita a LORELEY POSE, de estado civil soltera, de nacionalidad uruguaya, de 41 años de edad, nacida el día 19 de Noviembre de 1963, hija de Marta Gladus Pose, y PATRICIA VIVIANA DIAZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de 30 años de edad, nacida el 14 de Diciembre de 1972, D.N.I. Nro. 23.261.328, desocupada, hija de Leontina Avelina Díaz, quien es deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarles que deberán realizarse el estudio médico oportunamente ordenado por este tribunal a fs. 229 y 258 de la presente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar sus posteriores capturas.

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.510 v. 16/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to de la ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNAJE, de nacionalidad peruana, hija de Ernesto Saavedra y Lidia Cornaje, nacida el 21 de mayo de 1983 en Lima, Perú, soltera, indocumentada para que comparezca a estar a derecho en relación a la causa nro. 3.897/05, caratulada "Saavedra Cornaje, Sandra Esther s/infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días".

Laura Charnis, secretaria federal.
e. 9/8 N° 487.511 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza Juez Subrogante, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/NOYA, Andrés Roberto s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 27600/03, CD N°40.216/01/03, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de Mayo de 2005. Atento el estado de la causa y monto de misma, lo dispuesto por el Art. 146 in fine del CPCCC, practíquese la notificación de edictos en el BOLETIN OFICIAL durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar la intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en juicio (Art. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 9/8 N° 42.110 v. 10/8/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaria N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada TEXTIL WINDSOR S.A. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/TEXTIL WINDSOR S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 16092/04, CD N°40.092/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Marzo de 2005. Publíquese edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar

intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Art. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo. Guillermo Galli. Secretario Federal".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 9/8 N° 42.108 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaria N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al codemandado ARANZULA, Román Martín que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/ARANZULA, Roberto Atilio y ARANZULA, Román Martín s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 19713/04, CD N°40.163/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Marzo de 2005. Publíquese edictos por 2 días en el BOLETIN OFICIAL a fin de que en el término de 5 días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (conforme Art. 145, 146 y 147 del CPCCN). Fdo. Guillermo Galli. Secretario Federal".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 9/8 N° 42.106 v. 10/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Prisilla Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ LORENZO, AGUSTIN LUIS S.Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 30647/99, intimar de pago a los co-demandos, LORENZO, AGUSTIN LUIS SERAFIN; CENTENARO, SILVINA VIVIANA; ROMEO, HORACIO; POLITO, JUAN ROQUE; SISCA, EDA BEATRIZ y FILGUEIRA, JULIANA, por la suma de Pesos TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA ($ 3.780.-) en concepto de capital con más la de Pesos QUINIENTOS SESENTA Y SIETE ($567.-), presupuestado provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2.005. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley" a fin de intimar de pago a los co-demandados individualizados en el escrito en despacho. FDO.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal".

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 9/8 N° 42.109 v. 10/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, Secretaría N° 24, Sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, cita en los autos: "AFIP-DGI c/GUTIERREZ AMONZABEL, Luis y LEGUIZAMON, Miriam Noemí s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 10158/03, a GUTIERREZ AMONZABEL, Luis y a LEGUIZAMON, Miriam Noemí por cinco días, partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de Mayo de 2005. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y Diario Buenos Aires Herald. Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 9/8 N° 42.112 v. 10/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Cítese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ANTONIO ZÁRATE (DNI N° 16.043.670), a fin de que comparezca a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, A la Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, en relación al delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 9/8 N° 487.528 v. 16/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, del Dr. Marcelo Aguero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a RAMON DAYAN (D.N.I. Nro.: 4.547.674), RAFAEL DAYAN (D.N.I. NRO.: 24.425.654) y JOAQUIN MACIEL (D.N.I. Nro.: 17.953.062) a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00 respectivamente. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de julio del año 2005.-... cítese por edicto por el término de cinco días a RAMON DAYAN... RAFEL DAYAN... y JOAQUIN MACIEL... a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a las audiencias que se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del año 2005, a la hora 10.00. FDO. CARLOS ALBERTO LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.

e. 9/8 N° 487.515 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza A MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, titular del DNI nro. 11.712.718, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 7232/04 caratulada "Ibañez, Miguel Angel s/encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 26 de julio del 2005 ... Cítese mediante edictos a Miguel Angel Ibañez —los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial por espacio de cinco días— con el objeto de que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo a esta sede en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal.

Secretaría Nro. 3, 26 de julio de 2005.
Romina Cardona, secretaria federal.

e. 9/8 N° 487.560 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Cítese a prestar declaración indagatoria a Sergio y a Miguel Belikow, a tal fin y conforme lo dispuesto por el artículo 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a Sergio Belikow y a Miguel Belikow, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

e. 9/8 N° 487.514 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Rubén Gómez y/o Rubén Oscar Gómez (D.N.I. N° 12.315.731 y con último domicilio conocido en la calle Esquina 2680 de Capital Federal y Colectora Oeste 3098 de Garín) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2682, caratulada "CABRERA, Héctor O. s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 27 de julio de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 9/8 N° 487.604 v. 16/8/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Eduardo MOYANO, DNI 25.752.961, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 13.531 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 25 de julio de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 9/8 N° 487.495 v. 16/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano Cristian Raúl LATERZA, de nacionalidad argentina, clase 1976, matrícula nro. 25.347.368, con último domicilio conocido en autos en calle Inca 1474 de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.743, caratulada: "Laterza, Cristian Raúl y otro s/ inf. ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.

Lomas de Zamora, Julio 26 de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 9/8 N° 487.491 v. 16/8/2005

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2479, caratulada "S/Inf. Arts. 292 y 296 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Marcelo Adrián Constantini, titular del Documento Nacional de Identidad n° 18.223.449 con último domicilio registrado en la calle Suipacha 427 partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires — fijándose a tal fin la audiencia del próximo 30 de agosto de 1999, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 26 de julio de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, fíjase la audiencia del próximo 30 de agosto de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Marcelo Adrián Constantini en orden al delito, previsto y penado por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO. Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil cinco.

e. 9/8 N° 487.486 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, notifica a SILVIA YOLANDA MUÑOZ, D.N.I. 30.977.071, con último domicilio conocido en calle Suipacha y Mozart, N° 171 de Quilmes, la resolución que a continuación se transcribe: "///PLATA, 9 de mayo de 2.005.- Y Vistos:.... Considerando: ..... - POR ELLO ES QUE SE RESUELVE: Declarar la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 1 y de todos aquellos actos consecuentes y conforme a ello, se sobresee a Silvia Yolanda Muñoz del delito por el que fuera indagada (art. 334 y cc del C.P.P.N.) Regístrese, notifíquese y devuélvase.- Fdo.: Julio Víctor Reboredo, Alberto Ramón Durán, Sergio O. Dugo, Jueces Federales de Cámara". La presente resolución ha sido dictada en la Causa 6078 rotulada "MUÑOZ Silvia Yolanda s/ Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción a la Ley 23.737.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 25 de julio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 9/8 N° 487.603 v. 16/8/2005

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jaime Barnet Wallace Reis, C.I. 2.260.646 y Verónica Irene Wallace Reis, DNI 20.206.148, imputados del delito previsto y reprimido por el artículo 263 en función del art. 261 del C.P., para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 26 de julio de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Jaime Barnet Wallace Reis y Verónica Irene Wallace Reis son desconocidos en los domicilios aportados ..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de los nombrados, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 207. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 26 de julio de 2005.

e. 9/8 N° 487.488 v. 16/8/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA y EMPLAZA a Fernando Gabriel BIANCHI DNI N° 17.732.902 cuyos demás datos personales se desconocen y con último domicilio conocido en calle Río Neuquén, Mza "A" casa N° 15 de la ciudad de Cutral Có, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 8293 Año 2003 que se instruye por el delito contra la propiedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente "///quén, de julio de 2005.- Atento al resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado de autos Fernando Gabriel BIANCHI —fs 49 vta y 56 vta.— de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN- ANTE MI-Dra MARIA SILVINA DOMINGUEZ, SECRETARIA."

e. 9/8 N° 487.517 v. 11/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/07/2005	Miguel Roselli	71732
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2004	RAFAEL SALVATORE	44124
6	U	SILVIA CANTARINI	29/07/2005	MAURICIO HEKER	42023
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2005	Leonardo DONADIO	42038
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/07/2005	LODUCA JUAN ROBERTO Y MULET ORTENCIA	44087
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/07/2005	PEREZ ROQUE	71714
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/08/2005	AZUCENA HERMINIA BUJACICH	42053
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/08/2005	María Esther D' AMICO	42034
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/08/2005	Celia Feldstein	44080
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/07/2005	JORGE RUBEN PASCUAL	42020
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/07/2005	Antonio Villanueva	2937
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/07/2005	Vicente Gonzalez, Benito Gonzalez y Julio Gonzalez Villanueva	44105
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2005	DELIA MARTINA UGALDE	41995
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/2004	MARTI MATEO FELIPE Y TEGLIA ERCILIA	41998
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/07/2005	JOSE LUIS CALVO	2936
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/05/2005	ANA MARIA CAPPELLETTI	42048
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2005	Eduardo Sokol y Chaja Sura Rozenblum	44098
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/08/2005	ESTELA REBECA WAISMAN	42001
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/07/2005	ANGELA PENELA	42026
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	Martellato, Otilia	42029
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/07/2005	GOLDBERGER, María Eva	42017
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/07/2005	PABLO LUIS MARIA RAGGIO	42027
31		MARCELA A. PENNA	21/04/2005	Alfredo Raul Martinez	71733
31		MARCELA A. PENNA	25/07/2005	Eduardo Ilinczyk	42010
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/07/2005	CELIA RUFINA RODRIGUEZ	42032
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/08/2005	ELENA GLADYS BARILI	42047
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	Vargas Carlos Alberto	42008
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/08/2005	MARIA REMEDIOS INES SOTO y CANDIDO GUILLEN CASTAÑO	42062
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	02/08/2005	GOMEZ, JORGE RAMÓN	44120
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/07/2005	BEATRIZ FRANCISCA ETCHEGARAY	44072
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	Lopez Isolina Josefa	42049
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	JOSE DE JESUS ALVAREZ	42037
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2005	Bonifacia REJALA ROMERO	42016
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/07/2005	TEODORA CARDON y ORLANDO ECHECOPAR	44070
47	U	SILVIA R. REY	26/07/2005	CELINA ELENA PEREZ	42028
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	ANGELA DEL CARMEN GAUSSUIN	42011
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	OLGA HAYDEE ZAPPINO	42006
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/04/2003	SOTO ELOY CESAR	42041
50	U	JUAN C. INSUA	01/08/2005	NORBERTO HUGO RIAL	42031
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/07/2005	Elsa Margarita del Valle Echegaray	42045
52		SILVIA N. DE PINTO	07/07/2005	Sesma Arellano, Fernando y Franceschi, Celeste Haydee	44101
53	U	ALDO DI VITO	03/08/2005	Ester Libia Galizi y Adolfo Rogelio Robledo	42061
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/07/2005	ANGEL VICENTE DIAZ	42039
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/08/2005	MARIA EVA AZUL FERNANDEZ	44108
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/08/2005	Salvador Angel Mulé	42044
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	08/06/2005	Leonor de la SERNA	42004
63	U	JORGE E. BEADE	05/07/2005	PEÑA MARIA ELSA	42019
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	JOSE CALVO	44113
64		MANUEL J. GUTIERREZ	07/06/2005	NICOLÁS LUIS del MASTRO y ENRIQUETA ROSSI	44102
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	ESPERANZA RODRIGUEZ	44114
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	JUANA CALBO	44109
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	OSCAR ANTONIO LATORRE	44110
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2005	RAIMUNDO CALBO	44112
64		JAIME MENDEZ	21/06/2004	JORGE ROBERTO DIEGUEZ	2939
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/07/2005	JULIO CAILLET BOIS Y MARIA MORGAN	71704
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/2005	GERTRUDIS ESPINOLA ALMADA	41991
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	FORTUNATO JUAN PERUSIN y QUEVEDO YOLANDA AMALIA	44075
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	26/07/2005	Pedro Miras	42030
74		JUAN A. CASAS	22/02/2005	MARIA INES GOMEZ	41992
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2005	SASSO NICOLAS	42013
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	25/07/2005	CARLOS FRANCISCO TOMALINO	42033
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2005	Brijido y/o Brigido TEVEZ	42063
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/07/2005	FELIX RAFAEL RANUCCI y MARIA STELLA LIOTTA	42014
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	ROQUE GENTILE	44121
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2005	JORGE RAUL MANTEGARI y HAYDEE NELLY AGUINACO	44071
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2005	GUIDO PEREYRA	44079
94	U	MARIA ELENA ARIAS	28/07/2005	BUSCALIA NILIA ANA MARIA	41996
95		JUAN PABLO LORENZINI	27/07/2005	JOSE MARIA DOMINGUEZ e IRENE ELENA FERNANDEZ	44099
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/08/2005	NARCISO TOLEDO	42051
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/07/2005	VERNON RUSHTON	42043
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	28/07/2005	ARGENTINA PEREZ	42005
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/06/2005	José KESSELMAN	42024
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/08/2005	Cesarea Perez	42060
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/07/2005	BERNINI DELINA CARMEN	42042
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	VAZQUEZ de CAGIDE, MATILDE	42012
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2005	HORACIO JAVIER EMILIO BARRERA AGUIRRE	42000
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	27/07/2005	JOSEFINA ROSA TRESSOLS	42036
105		SANTIAGO STRASSERA	29/07/2005	SUSANA TERESA SIGEL	44126
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	Juan Bautista Mascheroni	71728
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	JOSEFINA DORA PARCIASIEPE	716

e. 9/8 N° 392 v. 11/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzg. Nac. 1° Inst. Civil N° 1, Secretaría única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "Argentieri, María Rosa c/Saldain de Piñeiro, María Julia s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45262/98, el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 16 de Agosto de 2005 a las 9.30 hs (PUNTUAL) en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), el inmueble sito en Italia 2160, 6° piso, Letra "E" del Pdo. Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: II Sec: M; Manz: 143; Parc: 25k U.F: 45; Pol: 06-05- Matrícula 48/45 – Según constatación de fs. 307, se trata de depto. compuesto de 3 dormitorios, living comedor, cocina y baño en completo estado de abandono, deshabitado y en mal estado de conservación. Adeuda: Rentas: $ 723,10 al 30/11/99 (fs. 107) – Munic. Avellaneda: $ 1122, 95 al 3/3/2000 (fs. 148) - A. Arg: $ 543,70 al 4/5/2000 (fs. 174) – Expensas: $10.459,70 por expensas y $ 14.427,30 por intereses punitorios y compensatorios, o sea un total de $ 24.887 al 20/7/05 (fs. 343) - Visitar: 12 y 15 de agosto de 2005 OSN sin deuda al 30/06/00 (fs. 184), de 15 a 17 hs - Base: $ 48.000 Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Contado y en efectivo - No se admitirán posturas inferiores a los $ 300 - No se admitirá la compra en comisión - Quien o quienes resulten compradores deberán constituir —en el acto de suscribir el boleto de compraventa— domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal - En ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, el martillero deberá confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes, la que deberá glosarse a las actuaciones. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" de Buenos Aires. Nota: Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2005.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 9/8 N° 71.876 v. 10/8/2005

N° 11

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INNOCENZI, Rosana Edhit s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 34.884/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Agosto de 2.005, a las 12,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón N° 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en Gral. Pacheco, Parque Los Talas, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle (antes 3) hoy SANTIAGO DEL ESTERO N° 747, entre las de Antártida Argentina y Primera Junta. Matrícula 30711 y 30712, N.C.: C. 3, S. N, Qta. 5, M. 5-b, P. 25 y 26. Que miden: parcela 25: 10m al SO por 60m de fdo., Sup. 600m2, y parcela 26: 10m de fte. al SO por 60m de fdo. Sup. 600m2; Que adeudan: parcela 25: Rentas $ 4.909,42 al 30/6/04 (fs. 326) y Municipalidad $ 2.833,40 al 4/6/04 (fs. 284) y Aguas Arg. $ 3.100,27 al 4/6/04 (fs. 293); parcela 26: Rentas $ 13.538,88 al 30/6/04 (fs. 321) y Municipalidad $ 2.965,10 al 4/6/04 (fs. 285), y Aguas Arg. $ 458,05 al 26/3/01 (fs. 121). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado, por la demandada en carácter de propietaria, junto a sus padres, y a dos hermanos con sus respectivas esposas y seis menores de edad en total. Se trata de una casa de material desarrollada en dos plantas, con techo de tejas, en construcción que ocupan dos lotes de terreno. La construcción esta dividida en tres viviendas con entradas independientes y sin comunicación interna entre si. La primera vivienda ocupa la planta baja y consta de un espacio guarda coche, living-comedor, cocina con comedor diario, cuatro dormitorios y dos baños, todo con piso de cerámico. La segunda de la viviendas ocupa la mitad de la planta alta y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, dos baños, altillo y una parrilla cubierta. El tercer departamento ocupa la otra mitad de la planta alta, y consta de los mismos ambientes que la ya descripta anterior careciendo de parrilla y altillo. Al fondo del terreno hay un espacio guarda coches con techo de tejas y un quincho techado con parrilla, una habitación destinada a deposito y tres construcciones sin terminar abiertas y sin uso. Todo en estado de uso faltándole detalles de terminación de obra. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 150.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Deberá doblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 1.000.- (Art. 34, inc. 5, apartados d y e del C.P. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 12 de Agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 9/8 N° 44.292 v. 10/8/2005

N° 21

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 21, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROUCO MARTA MARIA del CARMEN y otro contra MONTEJO RICARDO DANIEL y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 115.350/00), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 16 de agosto de 2.005, a las 8.45 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan Cruz Varela N° 1.091, esquina calle 71 - R. E. Syerra, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según plano 86-460-68 como lote 1, manzana 14b.- Sus medidas: 9,81 mts. de frente N.O.; 15,34 mts. en su otro frente N.E.; 4,26 mts. ochava N.; 12,95 mts. S.E. y; 18,34 mts. S.O.- Superficie: 231,70 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección P, manzana 14b, parcela 1. Inscripción dominial matrícula N° 103.007.- Título de propiedad glosado a fs. 104/108.- Ocupado por: Vanesa Puij y su esposo; en carácter de inquilinos.- Consta de: dos dormitorios, baño y cocina comedor.- Puede visitarse el día 12 de agosto de 2.005, entre las 16 y 17 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 80/83, al 17/10/01, años 1.996 al 2.001, $ 426,56.- Por impuesto municipal, fs. 59, al 22/6/01, años 1.999 al 2.001, $ 269,08.- Por Servicios Sanitarios de la Comunidad de Quilmes, fs. 92/93, al 13/11/01, año 2.000, $ 5,09.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 68, al 22/6/01, año 2.001, $ 14,92.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 24.000.- Al contado y al mejor postor.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No procede la compra en comisión.- Se hace saber que, de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 490, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 9/8 N° 42.130 v. 10/8/2005

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María PEREZ CATON, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "BURUNDARENA Ramón c/ZAMORANO Orlando Gabriel s/Ejecución de Honorarios - Incidente de Familia" Expte. N° 30.010/2001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 18 de AGOSTO de 2005 a las 8,30 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs., el 25% del bien sito en Víctor Martínez 1908 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 44; Mza.: 144; Parcela: 13; Matrícula: 1-19798. Medidas del terreno s/título: 8 m. 94 cm. fte. O. sobre calle Víctor Martínez 12 m. 97 cm. fte. N° sobre calle Zelarrayan 6 m. en ochava formada por intersección de ambas calles por 7 m. 79 cm. f N O y c/fte. E. linda con parte lote 22, 16 m. 91 cm. también de fondo y c/fte. al S. linda con el lote 20. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Víctor Martínez 1908 esq. Zelarrayan. Ocupado por Silvina Anahí ZAMRANO en calidad de copropietaria y lo habita conjuntamente con su Sr. esposo Marcelo Adrián GONZALEZ y un hijo de ambos menor de edad. El inmueble consta de patio descubierto, galería semicubierta a la que convergen: 1 habitación de 4m x 4m con piso de cerámica y ventana sobre Zelarrayan, otro ambiente de 4m x 4m con ventana sobre, 3° ambiente con ventana a la calle y con piso de madera, baño instalado, cocina instalada y un 4° ambiente en la ochava, con ventana al patio y un cuartito de trastos viejos. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. La antiguedad es de aprox. 90 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 86/87 $ 297,78 al 14/04/04; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 106 $ 21,68 al 17/05/04 y a O.S.N. (e/l): s/fs. 78 no registra deuda al 15/04/04.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 9/8 N° 42.134 v. 10/8/2005

N° 104

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por DOS DIAS en los autos: "HERLEIN, JOSE MIGUEL c/SCIAINI, NESTOR ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria. Expediente 16485/99 (reservado)" que el Martillero MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE, rematará el día 18 de agosto de 2005, a las 9.15 horas EN PUNTO, en Tte. Gral. Peron 1233 Capital Federal; NUEVE LOTES DE TERRENO ubicados en la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, designados con los números UNO (sup. 208 mts.2), DOS (sup. 200mts.2) TRES (sup. 300mts.2), CUATRO (sup. 400 mts.2) VEINTIDOS (sup. 462,50 mts.2), VEINTITRES (sup. 462,50 mts.2) VEINTICUATRO (sup. 400 mts.2), VEINTICINCO (sup. 312,50 mts.2) y VEINTISEIS (sup. 212,50 mts. 2) Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. R, Manz. 36, Parcelas 1, 2, 3, 4, 22, 23, 24, 25, y 26 respectivamente. Matrículas 18840, 18841, 18842, 18843, 18852, 18853, 18854, 18855, y 18856 respectivamente. Deudas informadas: Fs. 198 O.S.N. A. Arg.: No cuenta con servicios al 16/03/00; Fs. 219/53 Municipal (Obras de Infraestructura VS y Pavimento y Gas): $ 28.024,91.- al 21/03/00; Fs. 279/96 Municipal al 29/11/01: $ 20.667,21. (Alumbrado, Barrido y Limpieza y Servicios Sanitarios); Fs. 347/66 Rentas al 26/04/02: $ 12.950,09.-; Fs. 566: BASE $ 250.000.- al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión Martillero 3% y 0,25% Arancel. Derecho Subasta, Sellado de ley Jurisdicción Provincial 1%. El saldo del precio deberá depositarse en cuenta de autos en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del CPCC. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, las fracciones se encuentran ocupadas por el mismo demandado y su núcleo familiar, existiendo sobre los mismos un chalet con una superficie aproximada cubierta de 300 mts.2, dispone además de un quincho cubierto de hormigón de aprox. 200 mts.2, pileta de natación, parrilla, mesada, baño, árboles frutales, cerco perimetral, frente alambrado olímpico, portones de hierro, entrada por ambas calles, sistema a gas de mercurio. El chalet consta en su planta baja de comedor diario, comedor principal, living, cocina, dormitorio, baño, lavadero, sala de maquinas, garage para cuatro coches. En P. Alta dormitorio en suite con balcón y baño, dos dormitorios con balcón-terraza. En la segunda Planta, salón de juegos, baño, terraza. Todo en construcción de época con los desgastes naturales por la acción del tiempo y su antigüedad. Se hace constar que el inmueble tiene su acceso principal por la calle 27 (Av. San Martín) N° 3859 y también por la calle 139. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de esta Capital, haciéndole saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: días hábiles del 11 de agosto al 17 de agosto de 2005 de 10:00 hs. a 14:00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2005.

Francisco de Igarzabal, secretario interino.

e. 9/8 N° 42.135 v. 10/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10 comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ GRAÑA, Daniel s/quiebra" Expte.: E 1046933/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 19 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Triunvirato 5237, U.F. 1 letra "B" de Capital Federal, cuya superficie total es de 101,81 m2, porcentual 16,59% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, manzana 117, parcela 14. matricula 16-2462/1. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de Living-comedor, tres dormitorios, cocina-comedor y baño, patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Roberto D"Urso y su esposa y tres hijos menores de edad en carácter de inquilino del fallido. Registra deudas a fs. 357 por ABL, por $ 223,96.- al 24/7/03; de A. Argentinas $ 632,47.- fs. 352 al 30/07/03.- De expensas comunes no tiene Administración fs. 412 al 10/6/04. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. Base: $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, 'Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/8 N° 487.791 v. 16/8/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 Secr. N° 22 sita en Callao 635 piso 5° de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos caratulados CONYCA SACIFIC S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. 86518, que el martillero Horacio, N. Rodríguez Amoedo, rematará SIN BASE el 25/8/05 a las 11.15hs en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles entre los cuales se destacan muebles y artículos de oficina, computadoras, impresoras, fotocopiadora de planos, central telefónica, equipo de aire acondicionado, 1 automotor Peugeot 504 GD Pick Up, Año 1995, Dominio ADT 216, Motor Marca Peugeot N° 676687, Chasis Marca Peugeot N° 8052768, con la base de $ 4.000.-(deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión) y partes de una grúa (Chatarra), todo ello conforme descripción y bases del catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 10/99 0,25%, IVA 21%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, los compradores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los bienes, que deberá concretarse en un plazo de 10 días bajo apercib. de incluirlos en sucesivas ventas, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se aceptan reclamos por el estado de los mismos. Exhibe 22 y 23/8/05 de 14 a 16hs en los domicilios de Av. Santa Fe 3312 Piso 12 C y Bulnes 1964 2° subsuelo G cochera 29 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 9/8 N° 487.595 v. 16/8/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco dias en autos "FORESTADORA DEL NORTE S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (DEL INMUEBLE "EL HOYADON" DE LA PCIA. DE SALTA) (CUIT N° 30-50468690-2) Expte. N° 94.224, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día Viernes 26 de Agosto de 2005 a las 12:30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", la finca "EL HOYADON", de 10.185 Has. (ya excluidas las de la fracción denominada "Playa Ancha"), del Depto. de Anta (02), Pcia. de Salta, cuyos límites, según cédula parcelaria obrante en autos, son al Norte: cumbres del Cerro Pelado; Sud: finca Concepción o El Rey de los Hnos. Araoz; Este: finca Barrialito de Juan Cornejo; y al oeste: finca San Juan de Dios de Jorge Zenarruza; cuyos planos, copia del título y certificados de dominio obran en autos, enajenándose el bien en el estado que se encuentra y que, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se deja expresa constancia de lo señalado por el Síndico en cuanto a que la fallida no informó la existencia de boletos con relación a este bien ni tampoco se han promovido demandas de escrituración al respecto. En lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellos que correspondan al período anterior al decreto de falencia deberán ser objeto de petición verificatoria, y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien (impuesto de sellos, etc.). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. BASE: $ 748.000 SEÑA: 30% COMISION: 3%, Sellado de ley: 0,6%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. Al mejor postor en el acto del remate. Se autoriza expresamente el pago de la seña mediante cheque certificado en pesos librado exclusivamente por quien resulte comprador, a la orden del Tribunal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal dentro de los diez (10) días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día 23/8 en el Tribunal o domicilio del martillero (Corrientes 1312 P° 10° "155"), los que serán abiertos por el Actuario el día 24/8 a las 11 horas, en presencia del enajenador y la Sindicatura. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos. Consultas: Ver el expediente, al martillero al TE (15) 4436-9834 o los días 18 y 19/8 en el Hotel Provincial de la Cdad. de Salta, Caseros 786, T.E. (0387) 421-9618.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 9/8 N° 487.592 v. 16/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos: "Import Music S.A. S/ Conc. Especial promovido por ABN Ambro Bank N.V." expte. n° 83.549, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de agosto de 2005, a las 12.45 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, una plataforma de trabajo en altura marca JLG, tipo pluma articulada, mod. 60 HA N° 004767-0300017728, con motor Deutz, modelo "diesel" de 65 HP de potencia, N° 8336603, la cual se encuentra, en buen estado de conservación, y funcionando. Condiciones de venta: base: $ 65.000; comisión: 10%: arancel: 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta; la venta será al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. Quien resulte comprador, al suscribir el boleto, constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCN). Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Queda a cargo de quien resulte comprador el pago del 10,5% del precio en concepto I.V.A. El equipo a subastarse se encuentra en el playón de la empresa depositaria, "Suillair Argentina S.A.", en calle Goncalvez Díaz 1145, Capital Federal, donde se exhibirá los días 16 y 17 de agosto de 2005, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/8 N° 42.129 v. 10/8/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, hace saber por 2 días, en autos "Mastrocola, Hercules, s/ quiebra (antes concurso preventivo)", expte n° 82.961, que el martillero Rufino de Elizalde cuit 20-04246982-8, Lavalle 437 3° "A", tel. 15-5874-4249, rematará una cuota social de tiempo compartido que da derecho de uso, 01-09-35 del Club Hotel Dut, complejo de San Carlos de Bariloche, y exclusivamente durante la semana 35, correspondiente a los últimos días del mes de Agosto de cada año, con capacidad de 4 camas (privacidad 2). Está equipada con ropa de cama, vajilla, teléfono, microondas y televisión. Tiene servicio de mucama incluido. Y de acuerdo reglamento interno que figura a fjs. 957 y siguientes, toda esta documentación obrante en autos. Se determina la proporción correspondiente al bien tiempo compartido, y a los bienes muebles de la siguiente manera: tiempo compartido: 97%, Bienes muebles: 3%, I.V.A. sobre estos: 10,50%. En caso de corresponder el pago de cuota social, la suma que se fija como base para la realización del bien de autos no incluye dicho concepto. BASE $ 6.000 al contado y al mejor postor, el día Jueves 25 de Agosto de 2005 a las 13 horas en punto en J.D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Viernes 19 y Lunes 22 de 14 horas a 16 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del mismo código. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Seña: 30%. Comisión: 10%.- Sellado: 0,5%. Arancel: 0,25%.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/8 N° 487.576 v. 10/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por dos días en los autos "LA GRAN AVENIDA S.A. s/Quiebra", Expediente N° 37.476, Cuit N° 30-65438428-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un Establecimiento ubicado en GOBERNADOR UDAONDO, Pdo. de CAÑUELAS, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la RUTA PROVINCIAL N° 16, camino de Puente Alsina a Las Flores; próximo a la Escuela N° 9 y aprox. 600 mts. de la RUTA NACIONAL N° 215. Cuenta con alambrado perimetral y varios potreros, posee una construcción compuesta de galería, sala de elaboración, sala de piletones de mampostería para curado de quesos y estacionamiento, posee baños y vestuario para el personal, en altos oficina. En la parte posterior cuenta con un tinglado y una vivienda compuesta de comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Abelardo Toledo con su familia, en carácter de ex empleado de la Planta. En la misma se ubican dos calderas, una agujereadora de pie, una batea mezcladora para muzzarella, grupo electrógeno, cuatro pailas de acero inoxidable, un lote de caños de chapa cuadrados y rectangulares, dos máquinas cortadoras de césped, una bomba instalada para agua de pozo profundo, etc., con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Edificado en terreno que mide: 100 mts. de frente al O., por 100 mts. de fondo. Superficie 10.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural, Parcela 11. Partida N° 015-002556. Matrícula N° 3391. Ad-Corpus. BASE EN BLOCK $ 9.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de Imp. Fiscal, el Iva s/el 10% del precio correspondiente a bienes muebles y el 0,25% Acordada 24/2000. Deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 9/8 N° 487.520 v. 16/8/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, sito en Lavalle 1268, 3° de Capital Federal, en autos "HEREDIA GABRIEL PRIMITIVO C/CABILDO 2150 S.R.L. Y OTROS S/DESPIDO" expte. nro. 4152/00, Martillero Roberto Néstico, Te. 4766-9595, ha ordenado rematar el día 12 de agosto de 2005 a las 10 hs. en punto, en la Sala de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal a) una heladera comercial exhibidora de mercadería Disthel, sin número visible de 7.50 por 1.10 y 1.20 mts. aproximadamente, cubierta de madera marrón clara, 2 puertas corredizas con vidrio en su parte posterior y motor funcionando y en buen estado de conservación b) heladera mostrador sin marca ni número de serie visible con seis puertas de acero inoxidable en su parte posterior, frente de madera y vidrio, mesada imitación mármol negro en perfecto estado y funcionando sin base y al mejor postor. Comisión 10%, arancel según acordada C.S.J.N. 10/99 y 24/00, todo al contado y en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se aceptan propuestas de compra en comisión ni cesión a fin de evitar el fracaso de la subasta (art. 36 del CPCCN). El comprador deberá depositar en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, el saldo del precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Los bienes se exhibirán los días 10 y 11 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. en la calle Cabildo 2156 de Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 9/8 N° 487.772 v. 9/8/2005

N° 49

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. de Trabajo n° 49 - Secretaría UNICA de la autorizante, sito en Lavalle 1268 - 4° piso - Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos LA VOLPE, Leonardo Pablo c/GONZALEZ, Ricardo Enrique y Otro S/DESPIDO" expte. 15.253/00 (RESERVADO) que el martillero César José Cabral Hunter, rematará el 19 de Agosto de 2005, a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble calle Emilio Castro A 7177/7177 local Cap. Fed. fs. 301 Buenos Aires, 29 de abril de 2004. Se rectifica la resolución de fs. 297/8; 1) Rectifícase el monto de la ejecución, ya que corresponde al demandado un medio (1/2) indiviso de la propiedad inmueble cuyo titular dominial por el porcentual indicado corresponde al codemandado Ricardo Enrique Gonzalez. 2) Que teniendo en cuenta que conforme surge de fs. 280 la valuación fiscal es de $ 8.585,94.- correspondiendo al demandado indicado la suma de $ 4.292,97.- (1/2 de la parte indivisa del inmueble a ejecutar.- 3) Que las 2/3 parte de la valuación fiscal (del 50% de la propiedad dominial del demandado) resulta: $ 4.292,97 la 2/3 parte resulta la suma de $ 2.861,98.- que sería la base por la que saldría el bien a remate. 4) Que al ordenarse al martillero que informe sobre el estado físico y de ocupación del inmueble ... se efectuará mediante MANDAMIENTO DE CONSTATACION cuya confección, diligenciamiento y acreditación se le impone al martillero. 5) Respecto de la seña que la actora pide se le exima, surge de la resolución atacada, que se "...Exigirá de quién o quienes resulten compradores..-" al respecto no me pronunciaré toda vez ésta que ya esta resuelta en autos. La compensación requerida se hará en la oportunidad prevista por el art. 818 del Código Civil. 6) Conforme a lo dispuesto por el art. 566 del C. Civil la publicación corresponde efectuar por dos días en el Boletín Oficial. A lo peticionado, no ha lugar y estése al plazo indicado por la aludida norma.- 7) No surgiendo otros embargo, que el ordenado en el presente, déjase sin efecto lo resuelto a fs. 298 último párrafo. 8) Al domicilio constituido por la actora, se tomó nota en el 9) Atento lo solicitado en el punto 8) líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Capital Federal y Registro Nacional de las Personas, a fin que se sirvan informar sobre los titulares del derecho real registrado, debiendo consignarse en el oficio los datos identificatorios de las personas indicadas se encuentran fallecidas, en cuyo caso, deberán indicar fecha de las mismas. Déjase constancia en el oficio que el actor-trabajador-está exento del pago de sellados. OFICIESE COMO SE INDICA. NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA Y AL MARTILLERO DESIGNADO EN EL DIA. Fdo.: SILVIA SUSANA PINCINI, JUEZ NACIONAL. - Buenos Aires, 12 de mayo de 2004 ... Atento lo solicitado por el martillero conforme escrito de fs. 305. NOTIFIQUELE LA RESOLUCION DE FS. 297/8 CON ADJUNCION DE COPIA DE LA MENCIONADA RESOLUCION. Líbrese cédula con adjunción de la copia indicada. Fs. 306/7: Lo solicitado por la actora respecto de la eximisión de la seña que requiere, resuelvo:.../// Teniendo en cuenta un criterio práctico de economía procesal tendiente a evitar una inútil marcha y contramarcha dinerario, que además sería perjudicial para el acreedor ejecutante por el costo de la inmovilización del dinero entre el depósito a orden del Juzgado y su recupero al aprobarse la liquidación, a fin de evitar al acreedor, interesado en adquirir el bien subastado, más perjuicios, además del derivado de la insatisfacción del crédito que justifica la ejecución, es que se hace lugar a la eximisión de la seña, para el supuesto indicado. El fundamento jurídico de la exención de pagar la seña se ha plasmado en la norma, al referirse que la suscripta tiene el deber de velar para que en la tramitación de la causa se procure la mayor economía procesal (art. 34 inc. 5 apart. E del CPC) es una implementación judicial concreta frente a una situación como la que se plantea en los presentes, por lo que resulta viable la eximisión del pago de la seña por parte del actor-acreedor para el caso que resultare comprador en la subasta. Y ASI LO RESUELVO. Fdo. Silvia Susana Pincini-Juez Nacional. En 14/09/04 siendo las 11:30 hs. me constituí en el domicilio precedentemente indicado (Emilio Castro altura 7100 vereda impar) conjuntamente con el autorizado César J. Cabral Hunter DNI 4.115.635 constatando allí la existencia de 2 (dos) chapas municipales n° 7177 una de ellas identificada como A 7177 y perteneciente a una casa con 2 (dos) timbres sin identificación y la otra como "7177" y perteneciente a un local. En este estado y haciendo uso de las facultades conferidas en el presente, el autorizado denuncia domicilio en "Av. Emilio Castro A 7177 ambos timbres y Emilio Castro 7177 local" Acto seguido mis llamados no fueron respondidos allí. Por lo que el autorizado solicitó la retención del presente a fin de fijar nueva fecha a efectos de efectuar un nuevo intento. En este estado procedo a retener el presente hasta el día 24/09/04 a los efectos indicados. Previo lectura y notificación firma el autorizado de conformidad. Fdo. César J. Cabral Hunter-Edith Testa Oficial de Justicia. En 05 (cinco) de Octubre de 2004 siendo las 10:25 hs. me constituí conjuntamente con el autorizado César J. Cabral Hunter DNI 4.115.635 en el domicilio de la calle Av. Emilio Castro altura

7100 vereda impar constatando allí la existencia de 2 (dos) chapas municipales n° 7177 una de ellas identificada como "A 7177" perteneciente a una cesa con 2 (dos) timbres sin identificación y la otra como "7177" y perteneciente a un local. En este estado y haciendo uso de las facultades conferidas en el presente el autorizado denuncia domicilio en "Av. Emilio Castro A 7177 ambos timbres y Emilio Castro 7177 local. En prueba de ello y previa lectura y ratificación el autorizado firma de plena conformidad. CONSTE. Fdo. César J. Cabral Hunter-Edith E. Testa Oficial de Justicia. En 05 (cinco) de Octubre de 2004 siendo las 10:30 hs. me constituí en el domicilio precedentemente denunciado (Emilio Castro A 7177 ambos timbres) conjuntamente con el autorizado Sr. César J. Cabral Hunter DNI 4.115.635 siendo atendidos por una persona que dijo ser "yerno de la propietaria del inmueble" llamarse "Oscar Alberto Tarrio y poseer CIPF 5.127.389 a quién impuse de mi cometido, previa acreditación del cargo, haciéndole entrega de un duplicado de igual tenor al presente, previa lectura integra del mismo. Acto seguido, la persona que me atendió manifiesta que ocupa la unidad en calidad de "yerno de la propietaria" no exhibiendo título alguno que acredite sus dichos. Asimismo manifiesta que viven allí su esposa María Elena Gonzalez y su suegra Sra. Carolina Iannone de Gonzalez de quienes ignora sus nros. de documentos y ausentes en este acto, no existiendo allí otros ocupantes. La unidad consta de Hall de entrada, un dormitorio, un living-comedor, una cocina, un baño con receptor y una terraza con una construcción precaria, que según los dichos del sr. Tarrio debe ser demolido atento una intimación recibida del GCBA y se encuentra en regular estado de conservación. Siendo las 10:45 hs. termino del acto previa lectura y ratificación de todo lo actuado firmando los presentes de plena conformidad. Oscar Alberto Tarrio, César J. Cabral Hunter-Edith E. Testa Oficial de Justicia. Se deja constancia que en el restante domicilio el autorizado (Emilio Castro 7177 local) nadie responde a nuestros llamados y según los dichos del sr. Oscar Alberto Tarrio el mismo se trata de un local comercial destinado al rubro "loterías" y que en la actualidad se encuentra ocupado por una inquilina de su suegra con contrato vigente. En este estado, el autorizado solicita circunscribir, la presente diligencia al domicilio de Av. E. Castro A 7177 ambos timbres manifestando que atento no responderse a los llamados en el restante domicilio solicitará oportunamente un nuevo mandamiento. En prueba de lo expuesto y previa lectura y ratificación firma el autorizado de plena conformidad. CONSTE. Fdo. César J. Cabral Hunter Edith E. Testa Oficial de Justicia. En 16 de noviembre de 2004 siendo las 11:15 hs. me constituí en el domicilio precedentemente indicado (Emilio Castro n° 7177 local) conjuntamente con el autorizado César J. Cabral Hunter DNI 4.115.635 siendo atendidos por una persona que dijo ser "empleada de la Agencia de Lotería que allí funciona "llamarse" Delia Cristina Zannini y poseer DNI 360.447 quien impuse de mi cometido, previa acreditación del cargo, haciéndole entrega de un duplicado de igual valor tenor al presente, previa lectura integra del mismo. Acto seguido, la persona que me atendí me manifiesta que ocupa la unidad en calidad de "empleada de la locataria sra. Mariana Silvia Denico con contrato vigente" no exhibiendo título alguno que acredite sus dichos. Asimismo manifiesta que ocupan el local la locataria referida y la dicente, no existiendo allí otros ocupantes. La unidad consta de un local de 3,50 ms por 4 m. aproximadamente y una altura de 3m con un toilette con pisos de cerámica y pisos de flexiplasd con 2 (dos) vidrieras (el local) y se encuentra en regular estado de conservación siendo las 11:30 hs. termino el acto previa lectura y ratificación de todo lo actuado, firmando el autorizado, de plena conformidad, Conste César J. Cabral Hunter-Edith E. Testa Oficial de Justicia. El inmueble se encuentra inhibido por el Juzgado Comercial n° 4 Secretaría 7 en autos "PROVIDIAN BANK C/ GONZALEZ, Ricardo Enrique s/ORDINARIO - La sra. Carolina Iannone de Gonzalez goza de un usufructo vitalicio fs. 189/276 NOM. CATASTRAL: CIRC. 1; SECC. 74; MZA. 45; PARCELA 8 d; MATRICULA 1-76556; Pda. 0084298 MEDIDAS: fte. 11,20 m SE; 9m. en su contrafrente al NO; 5,20m. en su costado SO y 7,16m. en su costado NE; lindando por su fte. con calle Emilio Castro; por su parte SO con fracción B: NO FRACC. D ambas del plano de subdivisión y por el NE lote del plano anterior. BASE: $ 2.861,98, equivalente a las 2/3 partes del 50% de la valuación fiscal de la propiedad dominial del demandado, al contado y al mejor postor. SEÑA 30%. COMISION 5% con más el arancel Acordada 24/00 SCJN 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr.; debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado - ABL exento fs. 223; OSN $ 29,49, fs. 227 al 29/07/93; Aguas Argentinas S/DEUDA fs. 233. Exímase a la ejecutante en caso de ser compradora de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Exhibición días 16 y 17 de Agosto de 2005 de 12 a 14 hs. previa exhibición de documentos de identidad. Las personas concurrentes a la subasta deberá identificarse con nombre, apellido, domicilio y documentos de identidad ante el martillero o persona que este indique. Se hace constar la gratuidad de esta publicación en orden a la Ley 20.744. Inf. 4382-2842.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Mónica Patricia Issa Zambrana, secretaria.

e. 9/8 N° 487.599 v. 10/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. C. ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2005 a las 08:00 horas, en el domicilio de Viamonte 749 Piso 10 — Of. 1 — Capital Federal, para tratar:

I.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Consideración de los instrumentos que disponen los arts. 63 a 66 de la ley de sociedades comerciales.
3°) distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de la retribución que corresponde al mismo. Todo en relación a los ejercicios N° 1 y 2° cerrados los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Aceptación o rechazo de la renuncia formulada por los directores Rubén De Giano y Héctor Mario Landolfi designación de nuevos directores en su reemplazo.

II.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Tratamiento de la continuidad de la sociedad o de su disolución a tenor de lo que dispone el art. 94 inc. 1 de la ley de sociedades.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación y/o depósito de acciones deberá dirigirse al domicilio de Viamonte 749, piso 10, Of. 1, Ciudad de Buenos Aires.

Rubén De Giano, Presidente. Acta constitutiva del 2/07/03.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 78. Libro N° 20.

e. 4/8 N° 21.807 v. 10/8/2005

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, piso 1° "A" de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Retribución a los directores y síndicos;
5°) Distribución de dividendos;
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares;
7°) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2005;
8°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura;
9°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;
10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección,
11) Contrato de arrendamiento sobre inmueble rural.

NOTA: Copias de los estados contables retirar en Teniente General Perón 1509, Piso 9, Capital Federal de 10 a 18 horas acreditando la calidad de accionista y copia del informe de sindicatura en Adolfo Alsina 1441, Piso 3, Oficina 309, Capital Federal.

A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 29/07/05.

Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 142.

e. 4/8 N° 41.896 v. 10/8/2005

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° .1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de agosto de 2005, a las 16:30 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación absorción de la pérdida del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aceptación o rechazo de los aportes irrevocables.
4°) Aumento de Capital. Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social.
5°) Reforma del Artículo 11° referido a la Garantía de los Directores.
6°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de AMÉRICA LODGING S.A.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea de elección y distribución de cargos del 28/02/05.

Presidente - Eduardo Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. N° Registro. 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 174. Libro N° 14.

e. 5/8 N° 71.668 v. 11/8/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2005 a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 230.173 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración.
9°) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Fijación del monto definitivo del capital social. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 30 de agosto de 2005, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que el punto 10° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 056. Libro N° 40.

e. 8/8 N° 71.730 v. 12/8/2005

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita Montevideo 431, Piso 3°, Buenos Aires, el 26 de agosto 2005, a las 12 y 13,30, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Dejar sin efecto lo dispuesto en el punto 8° del Orden del Día de la asamblea No. 23 del 9 de noviembre de 2004 con relación al aumento de capital de $ 3.000.000; y
3°) Ratificar el aumento de capital por hasta $ 10.000.000 mediante la emisión de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una con derecho a un voto por acción, aprobado por la asamblea del 2 de febrero de 2004.

NOTA: Conforme a los términos del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones, o bien cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado para la Asamblea de acuerdo con la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente en el horario de 10 a 17.

Presidente – Eugenio Cominiello

Designado por acta de asamblea No. 23 del 09.11.04 y acta de directorio No. 240 del 10.11.04.

Certificación emitida por: Escribano Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. Fecha: 5/08/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 54.

e. 8/8 N° 44.250 v. 12/8/2005

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y su eventual absorción (Res. IGJ 25/04).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2005.

Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 047. Libro N°: 011.

e. 3/8 N° 71.627 v. 9/8/2005

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2005 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal; en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 9 de diciembre de 2004.

Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Escribano Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 155. Libro N° 46.

e. 03/08 N° 41.844 v. 09/08/2005

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 01/08/05 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005 a las 18.30 horas en el domicilio social sito en la calle Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar la validez de la asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Ratificación o modificación del precio de venta de los inmuebles de pertenencia de la sociedad aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16-12-2004.
4°) Consideración del cierre de la sucursal sita en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para el supuesto de venta de los inmuebles ubicados en esa localidad, y en su caso, destino de la mercadería allí existente.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de directores). A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 3/8/05. N° Acta: 091. Libro N° 28.

e. 8/8 N° 21.856 v. 12/8/2005

CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner se encuentra autorizado por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Directorio Número 63 del 20 de junio de 2005.

Socio Administrador – Julio Weiner

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 009. Libro N° 122.

e. 8/8 N° 71.701 v. 12/8/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 29 de agosto de 2005, a las 18 horas, eh la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la transformación de cuotas extraordinarias en expensas comunes ordinarias.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 26/08/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004. Presidente - Renee Stuller.

Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto R. Juan . N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 5/8/2005. N° Acta: 540.

e. 8/8 N° 21.847 v. 12/8/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 24 de agosto de 2005 a las 11.15 horas en Avenida de Mayo 645, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Convenio firmado con la empresa Edizabal S.A.
3°) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4°) Reconocimiento de una suma fija en concepto de reintegro de gastos a los miembros —actuales y futuros— del Directorio.
5°) Adecuación de la base de cálculo de las expensas al estado de ocupación y destino del inmueble.
6°) Consideración del convenio de concesión del servicio de restaurant y bar.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Julio de 2005.

Presidente – José Luis López

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 14 de junio de 2005 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. José Luis López autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 112. Libro N° 73.

e. 8/8 N° 71.696 v. 12/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Como consecuencia del pedido de un accionista poseedor de más del 5% del capital, en los términos del art. 236 de la ley 19.550 y modificatorias y sin que implique expedirse acerca de la solicitud, ni compartir el tenor del Orden del Día propuesto por el accionista peticionante, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2005, a las 11,00 en primera y el mismo día a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5° oficina "512" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe a los accionistas respecto de la existencia o no de contingencia derivada de cuestiones ambientales. Fundamentalmente informe detallado sobre la situación de cada uno de los pozos de la Mina Burmeister (detallando en cada caso su situación y el curso de acción a tomar por CACOR)
3°) Confección de nuevos Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, en los que se refleje adecuadamente la información oportunamente, presentada por el Operador CRI Holding Inc. a la Sociedad y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4°) Razones por las cuales no se informó a los accionistas en la asamblea del 4 de mayo de 2005 la existencia de la presentación efectuada al Directorio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por CRI Holding Inc.
5°) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 24 de agosto de 2005 a las 16 hs.

Síndico Titular electo en la asamblea del 4 de Mayo de 2005, folios 192 y 193 del Libro de Actas Nro. 10.

Síndico Titular por Comisión Fiscalizadora – Jorge H. Santesteban Hunter

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 29/07/2005. N° Acta. 058. Libro N° 58.

e. 3/8 N° 71.521 v. 9/8/2005

CORBAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas de CORBAM S.A. a la Asamblea Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29 de Agosto de 2005 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Alicia Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio, su conducta al respecto así como la gestión individual de los miembros del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. En su caso disponer las medidas a adoptar al respecto.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de las personas autorizadas a intervenir en los trámites de inscripción de todo aquello que resuelva la asamblea y también de aquellos que se encontraren aun pendientes de concreción y finalización ante la IGJ con causa en resoluciones asamblearias anteriores. Fdo.: Adrián Ares, Presidente, designado por acta de Directorio número 4 del 29 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 087. Libro N° 071.

e. 3/8 N° 41.782 v. 9/8/2005

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 29 de agosto de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente – César Bianchi

César Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: María Marcela Buira. N° Registro: 57. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 224.

e. 8/8 N° 71.718 v. 12/8/2005



ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22/08/05 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en Dr. Nicolás Repetto 1545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea general ordinaria 73 del 24/09/03 fajas 28 del libro 1 rubricado el 01/03/94 número B4685, se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de julio de 2005.

Vicepresidente – Juan Carlos Nasi

Certificación emitida por: Roberts Pablo David. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 083. Libro N° 42.

e. 5/8 N° 71.642 v. 11/8/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIA LAS RETAMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 23 de agosto de 2005 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 18 de abril de 2005.
7°) Fijación de los honorarios de directores y síndico.

8°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
9°) Elección de síndicos.
10°) Garantía de los directores. Reforma del art. 9°.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula. 1943. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 202.
e. 5/8 N° 71.637 v. 11/8/2005

"F"

FORTIA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FORTIA S.A, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad Av. Segurola N° 1529, Capital Federal, para el 31 de agosto de 2005 en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, artículo 12 del Estatuto Social, Asamblea simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Distribución de cargos.
4°) Otorgamiento de poder especial.

Mónica Stella Maris Paris, en mi carácter de Presidenta Interina, designada por Acta de Directorio del 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Graciela Susana Covello. N° Registro: 1. Fecha: 22/7/05.
e. 4/8 N° 43.926 v. 10/8/2005

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 2005 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2ª convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 31 dé marzo de 2005
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades)
6°) Consideración de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futura Suscripción de Acciones.
7°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 30/08/04 Acta N° 20 y R.D. del 30/08/2004 Acta N° 120.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 02/08/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 22.
e. 8/8 N° 21.851 v. 12/8/2005

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 22 de agosto de 2005, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria; si no se lográse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital: Capitalización de préstamos e ingresos de nuevos aportes. Valuación de la sociedad. Aprobación emisión Bonos al Personal.
3°) Venta de participación en Application Software S.A.
4°) Renuncia de directores, auditores y síndicos.
5°) Designación de nuevas autoridades. Ratificación Aprobación balances cerrados ejercicios 2002 y 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887 Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-12-04, transcripta al folio 74/75 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 28-12-04, transcripta al folio 179 del Libro correspondiente.
Presidente – Roberto G. Wagmaister

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 20/07/05. N° Acta: 31. Libro N° 30.
e. 3/8 N° 41.848 v. 9/8/2005

"I"

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1351, 3° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 42, finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 44, finalizado el 30 de junio de 2004.
6°) Destino de los resultados no asignados.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los que correspondan.
9°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de $ 2.443.143,17. En su caso, aumento del capital social mediante la emisión de acciones liberadas. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
10) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 5.000.000. En su caso, fijación de la prima de emisión. Delegación en el Directorio. Reforma del artículo quinto.
11) Reforma del artículo décimo primero relativo a la garantía de los Directores.
12) Texto Ordenado del Estatuto Social.
13) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Para tratar los puntos 9, 10, 11 y 12, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Juan F. Leis, presidente designado por Asamblea N° 70 del 30 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 065. Libro N° 106.
e. 8/8 N° 1780 v. 12/8/2005

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2005, a las 11 horas en la sede social de la calle Montiel 2351, Capital Federal y en el mismo domicilio, a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Considerar el destino de las utilidades.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años. El Directorio

Vicepresidente y Director Suplente, Acta Directorio N° 198, folio N° 29 del 23 de agosto del 2002.
Vicepresidente – Moisés Dubner
Director Suplente – José M. Tudela

Certificación emitida por: Escribana Susana Mónica Braña. N° Registro: 1779. N° Matrícula: 4277. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 089. Libro N° 9.
e. 3/8 N° 41.805 v. 9/8/2005

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Honorarios al Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/04/04.
3°) Honorarios a la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/04/04.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 95 del 28/12/04
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2829. Fecha: 27/5/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 22.
e. 4/8 N° 21.809 v. 10/8/2005

INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS EMECRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2005 a las 10 horas, en la calle Maza 1571-75 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año.

NOTA: Se informa a los Señores Accionistas que deberán informar o depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238 ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Maza 1571/75, Capital de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

Camino Villar Luciano. Presidente. Electo según acta de asamblea Nr. 43 del 18-08-04.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. N° Registro: 1082. N° Matrícula: 2881. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 200. Libro N° 145.
e. 8/8 N° 71.690 v. 12/8/2005

"J"

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja F, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Motivos por los que esta asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de marzo de 2005. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de Agosto de 2005 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizada María Teresa Pieri, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de Enero de 2005.
Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: José Gabriel Erreca. N° Registro: 4. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 19. Libro N° 12.
e. 5/8 N° 71.661 v. 11/8/2005

"K"

KARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KARIAS S.A. para el día 24 de

agosto de 2005 a las 10,00 horas, en Cabildo 2080 piso 3°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación financiera de la Sociedad y Balance de garantías hacia terceros, medidas a tomar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Hugo Omar Pirra

El cargo de Vicepresidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 y del Acta de Directorio número 87 ambas del 6/04/2005.

Certificación emitida por: Escribano Luznik Otton Rodolfo. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 64. Libro N° 16.
e. 3/8 N° 41.838 v. 9/8/2005

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 15 del 20-05-2005 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 24 de agosto de 2005, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, planta baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios;
5°) Designación de nuevos integrantes del órgano de administración;
6°) Designación de nuevos integrantes del órgano de fiscalización;
7°) Aumento de capital por capitalización de resultados no asignados y aportes irrevocables;
8°) Reforma de los artículos cuarto y octavo del Estatuto;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Gregorio Navarro Floria - Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 17 de Junio de 2003 y con discernimiento de cargo por Acta de Directorio N° 4 de fecha 17 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 124. Libro N° 9.
e. 8/8 N° 44.191 v. 12/8/2005

"L"

LA BRITÁNICA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 24 de agosto de 2005, a celebrarse en el domicilio de la Escribanía de Bary, Sarmiento 378, piso segundo de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31.07.2004, efectuado fuera de término.
3°) Incorporación de los herederos de la socia comanditada María Rita Teresa Vivot de Bullrich, fallecida el 12 de febrero de 2005.
4°) Cambio del domicilio social.

Martín Pablo Bullrich .- Socio Comanditado.- Designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 1988.
Socio Comanditado – Martín Pablo Bullrich

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 178/05. N° Acta: 046. Libro N° 37.
e. 8/8 N° 44.100 v. 12/8/2005

LANCACIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2005, en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria para las 9 horas y en segunda convocatoria para las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Facultar al directorio a prestar garantías, avales y fianzas de todo tipo.

Héctor Gustavo Noms, Vicepresidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 015. Libro N° 018.
e. 8/8 N° 71.721 v. 12/8/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 11 y 12 hs. en 1° y 2ª convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050, Piso 2, Oficina 229 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia y aprobación de la gestión del actual directorio.
2°) Traslado de la sede social.
3°) Designación de un nuevo directorio por un período de tres ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alberto Miguel Angel Colonna, autorizado según acta de directorio de fecha 1/8/2005.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/8/05. Número: FAA02018602. Matrícula Profesional N° 51. Tomo: 357. Folio: 357.
e. 8/8 N° 71.729 v. 12/8/2005

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de Agosto de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2005
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
4°) Remuneración de los Directores

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.
Ciudad de Buenos Aires, 15 julio de 2005.
Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/08/2004 y aceptación Acta de Directorio N° 78 del 26/08/2004.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 002.
e. 4/8 N° 21.805 v. 10/8/2005

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 2005 a las 10 horas, en Avda. Corrientes 587, piso 2°, oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social - Capitalización total del Ajuste de Capital - Emisión de Acciones.
2°) Reducción de Capital Social mediante el rescate de Acciones. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de Mayo de 2005. Canje de las acciones en circulación.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Jaime Kleiman. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea N° 25 del 3/8/2003-Nombramiento Directores Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003-Distribución de cargos. Acta de Directorio N° 86 del 10/3/2004. Reemplazo Presidente
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 145. Libro N° 57.
e. 5/8 N° 44.016 v. 11/8/2005

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N°224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de agosto de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Ordinaria y a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1° piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2005;
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4°) Fijación del número de directores y su elección;
5°) Elección Síndicos;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2006.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de la Donación gratuita efectuada por la Comisión Directiva de los lotes 25 de la fracción 24, y lotes 37-a y 38-a de la fracción 5 de Mar de las Pampas, a la Municipalidad de Villa Gesell, aceptada mediante Ordenanza sancionada el 17 de noviembre de 2003, con destino a ser afectadas exclusivamente para realizar obras complementarias y ensanchamiento del camino, un Destacamento Policial y una oficina de turismo.
3°) Reforma de los artículos 4°, 6° y 8° del estatuto social. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 10 de septiembre de 2002.
Presidente – Antonio Jorge Vázquez

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el N° 1346, F° 523, Libro N° 51, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 492.
e. 5/8 N° 71.656 v. 11/8/2005

"N"

NIWAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2005 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizó el 31.10.2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31.10.2004 y determinación de su destino.
WALTRAUD THERESE EMMA EHLERT BEHRENS Presidente designada según Acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 01/08/2005. N° Acta: 003. Libro N° 44.
e. 5/8 N° 71.610 v. 11/8/2005

"O"

ORGANIZACIÓN SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad Civil con Personería Jurídica. De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de agosto de 2005, a las 19:00 horas en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633, 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2°) Tratamiento del ejercicio al 30-04-2005.
3°) Reforma parcial de los estatutos sociales conforme al proyecto que se acompaña requiriéndose la aprobación de la asamblea.
4°) Someter la aprobación del proyecto de reforma a los efectos de su registración y aprobación por la I.G.J. Consejo Directivo.

Art. 24 Las asambleas se realizarán en el local y en la fecha y hora indicadas en la convocatoria y se celebran con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiere reunido por lo menos la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

Prof. Alberto Szwarc, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea 17-08-2004.
Vicepresidente – Alberto Szwarc

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 2/8/2005. N° Acta: 177. Libro N° 29.

e. 8/8 N° 71.720 v. 10/8/2005

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 5353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004 y su correspondiente memoria.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Afectación de resultados.
6°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos referidos a domicilio, objeto, capital, administración, fiscalización.

Presidente – Benigno López

Presidente nombrado en Acta de Asamblea número 29, celebrada el 18 de junio de 2004, transcripta a los folios 54, 55, 56, 57 y 58 del Libro de Actas Asambleas número 1 rubricado el 4 de Agosto de 1987.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. N° Acta. 146. Libro N° 35.

e. 3/8 N° 71.490 v. 9/8/2005

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en segunda convocatoria, para el día 22 de agosto de 2005 a las 15 hs., a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Paraná 123, piso 2°, Of. 56 de esta Ciudad, se aclara que este domicilio no es la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliar en $ 736.216 la autorización de aumento del capital social de la Sociedad resuelto por la Asamblea del 24 de octubre de 2003, es decir hasta la suma de $ 14.736.216, a fin de aumentar el capital social de la Sociedad, que actualmente es de $ 7.000.000.- a $ 21.736.216.- por (i) capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto "Ajuste Integral del Capital Social" por un monto de $ 8.380.699.- que equivale al 119,7242714 % del capital actual y "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a cuenta de Futuras Suscripciones-", por un monto de $ 2.274.761.-, que equivale al 32,4965857 % del capital actual. A tales fines se emitirán 1.064.977.769 acciones ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0,01 por acción y 568.231 acciones ordinarias, de cinco votos y de valor nominal $ 0,01 por acción, que gozarán de dividendo a partir del 1.7.04. (ii) emisión de 408.075.600 acciones ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0.01 por acción destinadas 190.000.000 de acciones a la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.900.000.- y 218.075.600 a la suscripción entre los accionistas no aportantes por $ 2.180.756.-, con el fin de garantizar su derecho de preferencia respecto del aumento por la capitalización de los aportes irrevocables, en la proporción de una nueva acción por cada 4,326517 acciones de tenencia, a la par y con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se concrete su emisión:
2°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad; cantidad, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
3°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
4°) Información a los Sres. Accionistas respecto del destino otorgado por la Sociedad a los fondos recibidos como aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs., hasta el día 16 de agosto de 2005.

Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por AGO del 15 de Octubre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: BM Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula. 2272. Fecha: 2/8/05. N° Acta: 152. Libro N° 36.

e. 8/8 N° 21.844 v. 10/8/2005

"Q"

QPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de agosto de 2005, a las 8.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.00 hs. La reunión se realizará en Suipacha 190 Piso 5 Oficina 509 por razones de seguridad y conveniencia a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Administración de la sociedad.
6°) Consideración aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente – Gustavo Daniel Morena

Designado por Acta de Asamblea de fecha 04/10/2004.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 520.

e. 3/8 N° 71.516 v. 9/8/2005

"S"

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 22 de Agosto de 2005, 8 hs. en 1° y 9 hs. 2° llamado, a celebrarse Parana 425, 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en al art. 234 inc. 1, Ley 19.550.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Consideración venta bien inmueble 4° Análisis continuidad de la S.C.A. Co/Administradores Gladys Gómez y Alicia Gómez electas por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/2/2002, Libro de Actas N° 2, Folio 21.

Gladys Gómez
Alicia Gómez

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. N° Registro: 895. N° Matrícula: 4828. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 50. Libro N°: 1.

e. 4/8 N° 43.951 v. 10/8/2005

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de Agosto de 2005, a las 15,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 16,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2005..
Art. 3°) Destino de los resultados.
Art. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Pedro Clutterbuck

Pedro Clutterbuck suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 19/8/2003, folios 138/139/140 141 y 142 la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. N° Acta: 158. Libro N° 9.

e. 3/8 N° 43.893 v. 9/8/2005

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión de directorio de fecha 28 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SURMAR S.A. para el día 25 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda citación, en la sede social sita en la calle Timoteo Gordillo 2421, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los directores titulares y suplentes.
3°) Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Destino de los resultados no asignados en el Balance General al 31/12/2004.

Presidente designado por medio Acta de Directorio N° 10 del 26/03/02.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia

Certificación emitida por: Ana María Crespo. N° Registro: 684. N° Matrícula: 3741. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 092. Libro N° 99.

e. 5/8 N° 71.659 v. 11/8/2005

"T"

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 12.507 al 240.939 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Chacabuco 528, Córdoba y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 240.953 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/20, número 894.

Certificación emitida por: María del C. Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 287. Libro N° 7.

e. 8/8 N° 42.015 v. 10/8/2005

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de la suma de $ 12.000 por hasta la suma máxima de $ 859.767. Emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las condiciones de emisión.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Designado Presidente por acta de Asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 y acta de Directorio de fecha 18 de noviembre de 2004.

Presidente – Martín Alejandro Goldstein

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 3/8/2005. N° Acta: 111. Libro N° 17.

e. 8/8 N° 21.860 v. 12/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el señor Enrique Saenz LE 4.449.671, domiciliado en la Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal, transfiere un local ubicado en AV. COBO 1351 PB, Capital Federal, habilitado bajo el rubro: (603010) Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 LTS. de inflamables de 1a. categoría sin equivalentes y no más de 500 LTS. de 2a. categoría), Herrajes, Repuest. Materiales Eléctricos y Papeles Pintados. (603183) Com. Min. de Materiales de Construcción Clase II (C/Depos., S/Mater. a Granel); a Enrique Fabián Sáenz, DNI 24.336.967, con domicilio en Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 3/8 N° 71.514 v. 9/8/2005

Se comunica al Comercio que Alba Rosa Masaferro domiciliada en Av. Pueyrredón 629 3er. piso "B", Capital Federal transfiere su local de: com. min. tabaquería, cigarrería (603060) - relojería, joyería (603130) artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210) - de artículos personales y para regalos (603310) - agencia de lotería nacional, prode y la quiniela (604.270), ubicado en la Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal y sót. a Matías Pablo Martínez Guerrero, con domicilio en la AV. DE MAYO N° 926 P. B. Capital Federal. Reclamos de ley en: Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal.

e. 3/8 N° 71.486 v. 9/8/2005

La Dra. Analía González, abogada (C.P.A.C.F. T° 80 F° 905) con domicilio en Talcahuano N° 481, 1er. Piso, oficina N° 9, comunica que "Sucesión Nicasio Abramo" sita en Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal transfiere a Panza Gabriel DNI N° 25.521.962, con domicilio en calle Cabrera N° 5670 Capital Federal, el fondo de comercio y personal de la estación de servicio, de bandera blanca: boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilista, sita en AVENIDA DONATO ALVAREZ N° 2505 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en la Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal.

e. 4/8 N° 71.575 v. 10/8/2005

Doña Min Yuan Fen, con domicilio en la calle Bermudez 2961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa al comercio en general que vende a don Jung Hoon Park, domiciliado en la calle Nazarre 5194 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el comercio de internet sito en la AVENIDA R. S. ORTIZ 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Avenida R. S. Ortiz 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 4/8 N° 71.559 v. 10/8/2005

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 59.224 de fecha 21/10 y 27/10/2004. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en AVELLANEDA 731/39, Cap., es María Angélica Fernández. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.652 v. 11/8/2005

Se hace saber que los Sres. Carlos Núñez y Henzel Fernando Díaz Leiva Sociedad de Hecho con domicilio en la calle Av. La Plata 1056, piso PB, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de su propiedad del rubro café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, lavado manual de vehículos automotores, sito en la calle AV. LA PLATA 1056, Capital Federal a la Sociedad Anónima con nombre S.J.C. con domicilio en la calle San Juan 3681, Capital Federal, representada por el Sr. Alex Sarfatis domiciliado en la calle San Juan 3681, Capital Federal. Reclamos por el plazo de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Lucio Guz, Abogado de S.J.C. S.A. sito en la calle Arenales 1239, PB L, Capital Federal.

e. 5/8 N° 71.760 v. 11/8/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Pablo Javier Alegre D.N.I. 20066763 domiciliado Av. Belgrano 790 Cap. Fed., transfiere el garage comercial en AV. BELGRANO 790, expediente 45.646/01, a Juaval S.A. domiciliada en Av. Belgrano 790. Reclamos de ley en Av. Belgrano 790 Cap. Fed.

e. 8/8 N° 71.706 v. 12/8/2005

"C"

Arnaldo Luis Borsella - Contador Publico con oficinas en Neuquén 2121 - PB - Dep. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Raúl Ramón Pastorino con domicilio en Bulnes 1485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires vendió con fecha 30 de Junio de 2005 a Boedo Parking SRL con domicilio en Carlos Calvo 3537 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio de garage comercial sito en CARLOS CALVO 3537/45 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 3/8 N° 41.797 v. 9/8/2005

Se avisa que Guillermo Nelson Ricci, domicilio Lascano 3493 Capital, transfiere, a Roberto Nelson Ricci, domicilio Concordia 1646 Capital, el local sito en CONCORDIA 1646/52 PB y P.1° Capital, que funciona en el carácter: "Garage Comercial (604070)" libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/8 N° 41.918 v. 10/8/2005

"D"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 41.025 de fecha 03/06 y 09/06/2005. Nombre correcto compradora "Garage Comercial" sito en DEFENSA 572/574 Cap., es Natalia Menarini. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.650 v. 11/8/2005

"E"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 26.943 de fecha 18/07 y 24/07/2003. Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en ESMERALDA 617, Cap., es Elena Antonia Mascianica. Reclamos de ley en oficinas.

e. 5/8 N° 71.655 v. 11/8/2005

"H"

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina 701 Capital Fed. avisa: Miguel Angel Garcia DNI 7.699.568 con domicilio Hidalgo 945 Capital Fed. vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en HIDALGO 945 Capital Fed. a Carlos Alberto Arca, DNI 24.270.029, domicilio Hidalgo 945, Capital Fed. Reclamos de ley en Bmé. Mitre 1617, 7° piso "701" Cap. Fed.

e. 5/8 N° 71.683 v. 11/8/2005

"M"

Elizabeth Viviana Ezernitchi, Escribana, Registro 1782 de Capital, con domicilio en Viamonte 1526 10° "B" de esta ciudad, informa que con su intervención el señor Daniel Ernesto Vandsburger, con domicilio en Elcano 3092 4° "D" de Capital; vende a Ricardo Carrera, con domicilio en Carbajal 3921 6° "26" de Capital, el locutorio, bar, servicios de correo e Internet sito en MONROE 3041 Local N° 1 de esta ciudad. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 41.922 v. 10/8/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., rectifica edicto N° 33205 de fecha 9/10 v. 16/10/2003 Nombre correcto Compradora "Garage Comercial" sito en MEXICO 457, Cap., es Mónica Roxana Sciancalepore. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 5/8 N° 71.654 v. 11/8/2005

"V"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el Edicto N° 70.461, publicado desde el 13/07 hasta el 19/07/05 rectificando el nombre de la parte compradora "Amador Jesús Rodríguez García y Pablo Ignacio Solca" del negocio sito en VIEDMA FRANCISCO DE 6091, Cap. Fed. Planta Baja y Sótano. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 71.568 v. 10/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Extraordinaria de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A., celebrada el 14 de julio de 2005 resolvió: Aumentar el capital de la sociedad por hasta ciento un millones de pesos. La integración de las acciones se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, o en sus sucursales en el interior del país, mediante cheque a la orden de Caja de Valores S.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 14/07/05, por hasta un monto de $ 101.000.000 (pesos ciento un millones), dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. Las facultades del Sr. Gustavo Soloaga surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/4/05 y del Acta de directorio de fecha 27/4/05.

Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 071. Libro N° 113.

e. 5/8 N° 71.638 v. 9/8/2005

"T"

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

SERVICIOS Y CALIDAD S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: TRANSPORTE PERSONAL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1995, bajo el N° 5988 del Libro 117 Tomo A de S.A. con domicilio en Viamonte 1454 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: SERVICIOS Y CALIDAD S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 1967 bajo el N° 1461 del Libro 63 Tomo A de S.A. con domicilio en Lima 711 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TRANSPORTE PERSONAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SERVICIOS Y CALIDAD S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 28 de Abril de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12 de Mayo de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances al 28 de febrero de 2005 fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TRANSPORTE PERSONAL S.A. total del activo $ 5.928.154; total del pasivo $ 2.975.154. SERVICIOS Y CALIDAD S.A. total del activo $ 5.820.152; total del pasivo $ 2.997.429. Aumento de capital y emisión de acciones. Se reforma el artículo cuarto del estatuto social de TRANSPORTE PERSONAL S.A. que aumentó su capital de $ 1.700.000 a $ 2.000.000 o sea en $ 300.000 emitiendo 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 con derecho a un voto. Oposiciones de Ley: Viamonte 1454 Piso 4° Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 12 horas.

Mirta María Amelia Etchelecú autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12/05/2005.

Abogada - María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 8. Folio: 522.

e. 8/8 N° 44.074 v. 10/8/2005

"X"

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.

COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E.

DATACOM S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: a) Sociedad incorporante: XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. ("Xenta"), con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta el 9 de mayo de 1975 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 946, folio 17, L° 82, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales. b) Sociedades absorbidas: (i) COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E., ("Copyshow") con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 29 de abril de 1971 e inscripta el 23 de julio de 1971 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 2543, Folio 312, L° 74, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; y (ii) DATACOM S.A. ("Datacom") con domicilio social en Av. Córdoba 1233, piso 5, Buenos Aires, constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta el 28 de noviembre de 1974 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el No. 2405, folio 357, L° 80, T° "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales. c) Importe del aumento del capital social de Xenta: $ 81.768. d) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de diciembre de 2004, conforme balances especiales de fusión:

	Xenta	Copyshow	Datacom
Activo ($)	7.548.084	6.300	82.009
Pasivo ($)	400.227	6.129	410
PN ($)	7.147.857	171	81.599

e) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante. f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 28 de marzo de 2005. Cada Directorio de las sociedades fusionantes aprobó el Compromiso Previo de Fusión en la misma fecha. Los accionistas de ambas sociedades aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las respectivas Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 11 de abril de 2005. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en las sede social de la incorporante, de lunes a viernes de 10 a 18 hs, dentro de los quince días de la última publicación del presente edicto. Marcelo Germán Fernández. Autorizado por Actas de Asamblea del 11 de abril de 2005.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 2/8/05. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 5/8 N° 43.999 v. 9/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 B (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 93, Secretaría Unica, sito en ésta Cap.Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/ ENCISO VERONICA y ot. s/ej. esp. Ley 24.441" exp. 103.164-04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 19 de agosto de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la U F. 483, Piso 11 (s/ título Piso 12), Torre 3, de J. Rucci 220-30-40-50 (denominado "Torres Pueyrredón") Pdo. y Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Políg. c/ Nom. Cat. : C.I.S.N-M. 74 C-P. 1 A-Subp.483 Políg. 12-19 . Sup. T. 43,86 m2 Porc. 0,000705% Matríc. 1.462 La U.F. consta de dormitorio, cocina, liv.-comedor, baño y balcón. Buen estado. Ocupada p/demandada y esposo c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 16 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 41.904. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas: $ 1.367,70 al 30-6-05; c/Municipalidad $ 793,68 a 26-7-05; y p/Expensas $ 5.864,99 a 30-06-05. Ult Exp. $ 109,83.

Buenos Aires 2 de agosto de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 5/8 N° 41.961 v. 9/8/2005

El martillero Horacio Alberto Murino, con domicilio legal en la calle Grl. Martín de Gainza 751, PB, Dto 2, de esta Ciudad, designado por el Dr. Eduardo San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572), en su carácter de letrado patrocinante de la acreedora hipotecaria María Isabel Medina, en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 12 de agosto de 2005, a las 15 horas en la calle Suipacha 1087, 4° Piso, Of. "B", procederá ante la escribana Ana Inés Montejano, Registro Notarial 1240 de esta ciudad, a la venta, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes una finca ubicada en el paraje "Villa Tesei", Partido de Hurlinghan, antes Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Poeta Rizzo 484, designado como lote 2 de la manzana "B"; Nomenclatura Catastral: C: IV; Sec: E; Chacra: 8; M: 8 "h", P: 5; Ma-trícula 10341 año 2000, Partida Inmobiliaria 34156, BASE: $ 50.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate, en las oficinas del martillero. Deudas: Municipalidad: $ 6.393,57 al 10 de febrero de 2005, Rentas: $ 6.016,20 al 13 de marzo de 2005. Exhibición: los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MEDINA, MARIA I. c/BALLABRIGA, ANSELMO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441" No se admiten posturas bajo sobre. Así mismo y de conformidad con los dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. - Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos: "Servicios Eficientes C/Yabra S.A. S/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido. Horacio Alberto Murino, Martillero Público Matrícula 121 Folio 296 Libro 79.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Horacio A. Murino, martillero.
Eduardo S. San Emeterio, abogado.

e. 5/8 N° 44.007 v. 9/8/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 14 Sec. Unica sito en la Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/LOPEZ, JUAN C. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte. n° 82296/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 10 de agosto de 2005 a las 10;30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479; Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Salta 374, de Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 58, Parc. 11. Mat. 94288. Sup. 139,43 m2. ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina y star, en regular estado de conservación. Exhibición: 08 y 09 de Agosto de 12:00 a 14:00 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 23.651. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin base. Seña 30%, comisión 3% Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajó apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 206,64 al 21/07/05, Rentas S/D al 30/06/05, AA S/D al 21/07/05.

Buenos Aires 26 de Julio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/8 N° 21.818 v. 9/8/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 105, Sec. Unica sito en la Talcahuano 550, 6° P, Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/GARCIA, O. s/EJ ESP LEY 24.441 24.441", Expte. n° 88543/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que Remataré públicamente el día 10 de agosto de 2005 a las 10;00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 58, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 82, Parc. 18. Mat. 89214. Sup. 182,60m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de: A la calle tiene 2 locales, al fondo una casa de dos plantas, en planta Baja: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En el 1er Piso: Living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Exhibición: 08 y 09 de Agosto de 09:00 a 11:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 35.153. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $10.327,74 al 14/06/05, Rentas $ 3785,30 al 29/06/05, AA $ 46,09 al 14/06/05.

Buenos Aires 25 de julio de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 5/8 N° 21.820 v. 9/8/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ ZALAZAR JUAN ANGEL s/Ej. Hip." Exp. 20.152-96 que tramita ante el Juzgado Nac. 1era. Inst. en lo Civil y Comercial Federal 7, Secr. 14 con asiento en Libertad 731 de la Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 19 de agosto de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble sito s/dominio en Nocetti 4077 e/Mazini y Garibaldi, Claypole, Pdo. Alm. Brown, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. III, S M, M. 94 a, P.6, Matr. 5.532 Sup. 326,50 m2. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño. Ocupada. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.729,70 a 30-4-05 y c/Municip. $ 5.398,97 a 01-01-05 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 20.289. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires 2 de agosto de 2005.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 8/8 N° 41.997 v. 9/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto del 2005 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Jorge Newbery N° 363 entre Las Heras y Estados Unidos de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 1524, N.C.: C. I, S. B, M. 137, P. 6c; que mide: 10m de fte. al N. por 50m de fdo. Sup. 500m2; que adeuda: Rentas $ 3.762,20 al 31/3/05 (fs. 111/4), Municipalidad $ 1.682,19 al 5/5/05 (fs. 107) sin deuda de OSBAR al 7/8/03 (fs. 80). Del acta notarial surge que se trata de una casa con entrada para autos que consta de galería de entrada y en su interior comedor, cocina con muebles sobre y bajo mesada, pasillo distribuidor, dos dormitorios, baño con salida para ducha, bidé, inodoro y lavatorio, lavadero cubierto y toilette con inodoro. Fondo libre. Hay una pared divisoria de ladrillos que separa el terreno con el fondo, donde se puede apreciar una vivienda de material con ventanales y un galpón precario, todo en regular estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Dora Mabel Aimone junto a cuatro hijos varones menores de edad a título gratuito del deudor, agregando que en el fondo vive gente sin mas detalles. En dicho acto fueron intimados a desocupar, encontrándose radicado el lanzamiento ante el Juzgado Civil y Comercial 4 de Quilmes. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 51.424,77. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "BANKBOSTON N.A c/GIORGETTI MARIO N. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 30.085/03, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 36, sito en Uruguay Nro. 714 de la planta baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 38.568,57), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/8 N° 44.141 v. 10/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto de 2005 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Santa Rosa N° 4829, entre las calles Fardman y Fournier, paraje Altos de Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 83.199, N.C.: C. IV, S. M, M. 53, P. 4.; que mide 10 mts. de fte. NE por 40,45m de fdo. en el cdo, NO y 40,29 en el cdo SE, Sup. 403,70m2; que adeuda: Municipalidad $ 903, 88 al 12/7/04 (fs. 131) y Rentas $ 4.471,67 al 30/06/04 (fs. 179), fuera del área de Aguas Args. (fs. 221) y de OSN (fs. 213). Del acta notarial de fs.99 surge que se trata de una casa con garage en un costado y pequeño jardín al frente. La que consta de living-comedor, cocina comedor, patio trasero con galería y lavadero, y por escaleras una habitación. Consta de dos dormitorios y baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el deudor, su esposa y dos hijos y sus padres los que fueron intimados a desalojar, plazo este que se encuentra vencido y esta radicado el lanzamiento ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 2 de la Matanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 91.628. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA c/ BERRA, GABRIEL DARIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 38.085/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15 sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 68.721), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 8/8 N° 44.139 v. 10/8/2005

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de agosto del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Luis María Drago N° 673 entre las de Santa Elena y Santa Teresa, Pdo. de Malvinas Argentinas, Localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 5.557, N.C.: C. IX, S. O, Q.13, P. 9b; que mide 20 mts de fte al SE por 51, 88, m de fdo. NE y 51,76m al SO. Sup. 1.036, 40m2; que adeuda: Aguas Args. fuera del radio (fs. 109), Municipalidad $ 5.662,35 al 22/11/04 (fs.105), Rentas $ 3.943,70 al 31/10/04 (fs. 89) fuera del radio de OSN (fs.84), y de Aguas Args. (fs. 109). Del acta notarial de fs. 73, surge que se trata de una casa de una planta, con jardín y portón de. entrada para autos de madera. Atrás hay un quincho con parrilla y pileta, un cuarto y un baño. La casa posee living-comedor con piso cerámico y hogar, tres dormitorios con placard y pisos cerámicos, un baño competo con ducha, la cocina comedor tiene muebles de formica y lavadero con piso cerámico. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Roque Santiso y un hijo en carácter de cuidadores, los que fueron intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 139 y con fecha 16/6/05 se decretó el lanzamiento, habiendo sido librado el correspondiente Oficio Ley 22.172. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 88.139 - Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al comprador dentro de los 30 días de realizada la subasta, momento en que se realizará la tradición del inmueble. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA c/SANCHEZ, OMAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 58.514/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 94, sito en la Av. de los

Inmigrantes Nro. 1950, planta baja, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 66.104,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 10 al 16 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, agosto 3 de 2005.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 8/8 N° 44.142 v. 10/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por el Señor Defensor Oficial.
Segundo: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Antonia Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, de los delitos de tenencia de documento ajeno, previsto y penado por el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y poner, en circulación moneda falsa, previsto y penado po el artículo 283 del Código Penal, por no existir acusación fiscal.
Tercero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas para cometerlo y servirse de menores de edad, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° incisos "A" y "C" de la ley 23.737, por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3° del C.P.P.N.
Cuarto: CONDENAR a Antonia Choque López y Angelina Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el hecho de servirse de menores de edad, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "a" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: CONDENAR a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 3 años de prisión , por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe primario, conforme los artículos 292 segundo párrafo, y 45 del Código Penal. Con costas. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. Ordenado su inmediata libertad.
Sexto: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Antonia y Angelina Choque López, el día 1° de Septiembre de 2009 y respecto de Vidal Ferrel Carballo, el día 1° de Septiembre de 2006 y diez días para todos los condenados para el pago de multa y costas del juicio.
Séptimo: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Octavo: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Mayo de 2005 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).
Noveno: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Masseccesi. Ante mí: Efraín Ase.
e. 3/8 N° 486.937 v. 17/8/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a INES YUCRA VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II: COMPUTO DE PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a INES YUCRA VILLCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V: Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 4/8 N° 487.087 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a las Sras. Hildy y Jeannette Limonciyan, a hacer valer sus derechos en los autos "Haygnus Limonciyan, Hermine s/sucesión ab intestato" Expte. 31.852/03. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 8/8 N° 44.123 v. 10/8/2005

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría única desempeñada interinamente por la Dra. Analía V. Romero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, notifica por dos días, en los autos caratulados "CONGREGACION DEL VERBO DIVIDO PROVINCIA ARGENTINA SUR C/PARDO FLORES VIVIANA DE LOS ANGELES Y OTRO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", a los demandados Viviana de los Angeles Pardo Flores y José Eduardo Belmar Barrera, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 5 de junio de 2003… FALLO… Haciendo lugar a la demanda promovida por la Congregación del Verbo Divino —Provincia Argentina Sur— (Colegio Guadalupe), con costas. En consecuencia condeno a Viviana de los Angeles Pardo Flores y a José Eduardo Belmar Barrera, a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos 13.977 (pesos trece mil novecientos setenta y siete) con más los intereses que a partir de la mora y hasta el 6/1/2002 se liquidarán de acuerdo a la tasa pasiva promodio del Banco Central de la República Argentina (CNCiv., en pleno "Vázquez c/Bilbao", 2/8/93). Frente al cambio de la realidad económica operado en el país, considero equitativo y razonable que desde el 6 de enero de 2002 (fecha de entrada en vigencia de la ley 25.561) los intereses se liquiden a la tasa del 5% mensual… Notifíquese. Fdo.: Dr. José Luis Bournissen, Juez". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. José Luis Bournissen, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Analía V. Romero, secretaria (interina).
e. 8/8 N° 41.999 v. 9/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se decretó la quiebra de ECORIN S.A., CUIT 30-70700474-2 en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063 11° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 4/8 N° 487.122 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/6/05, se decretó la quiebra de Graciela Beatriz Baños, con DNI 14.078.470 en la que se designó sindico a SANDRA CLAUDIA D' AMBROSIO con domicilio en calle Suipacha 211 piso 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 4/8 N° 487.121 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivián Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LASTICINT S.R.L., CUIT N° 30-63745744-2 en la que se designó síndico a D' AMBROSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle Suipacha 211 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 4/8 N° 487.120 v. 10/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 2005 en los autos caratulados "VENTURA ALBERTO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VENTURA ALBERTO (C.U.I.T. N°: 20-16762996-3), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 19 de Septiembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03 de octubre de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de octubre de 2005. Se fijan las fechas de 1 de noviembre de 2005 y el 14 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 3/8 N° 486.994 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de a ARIETTI CARLOS RAMON D.N.I. 4.294.791. El Síndico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 3 de octubre de 2005 y que cuentan hasta el día 18 de octubre de 2005 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Síndico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 1 de noviembre de 2005. Se fija el día 29 de noviembre de 2005 y 16 de febrero de 2006 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 5/8 N° 487.263 v. 11/8/2005

N° 3

El Juzg. Nac. Comercial N° 3 Dr. Cruz Martín, Secr. 6, a mi cargo, Av. Callao 635 Piso 6° comunica por cinco días que con fecha 13/06/05 en autos LEDESMA, Ruben Jorge s/Concurso Preventivo, domiciliado en Viamonte 1453, Piso 9°, Of. 63, CUIT 20-11467286-7 se decretó su apertura. Los acreedores solicitaran verificación de créditos en el domicilio del síndico designado, Dr. Gerardo Seghezzo, Combate de los Pozos 129, Piso, 1°, 'C, Cap. Fed., hasta el día 14/09/05. Inf. Art. 35 y 39 LCQ el 27/10/05 y 12/12/05. Asimismo informa que el 06/06/06 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sede del Tribunal. Bs. As., 28 de julio de 2005. Dra. Blanca Gutierrez Huertas, Secretaria.
e. 8/8 N° 71.744 v. 12/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "VILLANO PASCUAL S/ Propia Quiebra", D.N.I. 93.429.306 Expte. N° 86.445, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4°, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-9-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico,

prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
En la ciudad de Buenos Aires a 27 de julio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/8 N° 487.326 v. 11/8/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de Athos Pugliese designándose como síndico al contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13, "J", tel: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretario.
e. 5/8 N° 487.238 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Rodríguez Silvia Nélida designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4, "67", tel.: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 2005 y 22 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.229 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardot VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Landers S.A. designándose como síndico a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Av. Corrientes 745 piso 7 of. 76, tel.: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de noviembre de 2005 y 21 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.239 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2005. se decretó la quiebra de Haydee Alicia Borras designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 6 A, tel: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.240 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de COR - PEL S.R.L. designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3 A, tel: 4-394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de noviembre de 2005 y 16 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/8 N° 487.327 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Francisco Pablo Castiglia a estar a derecho, en autos "De Coro Héctor Dionisio c/Back Juan Carlos y Otro s/Ejecutivo" Exp. 50706, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Capital Federal, 28 de junio de 2005. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario, LA PRENSA, Capital Federal, 28 de junio de 2005.
Jorge Djvaris, secretario.
e. 8/8 N° 41.994 v. 9/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2° piso, hace saber por dos días en autos caratulados "CABBANI, RONALDO MARTIN S/QUIEBRA", que se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta formulada a fs. 1315/6 por la suma de $ 20.000,00 correspondiente por la marca "STRESS" categorías 24 y 25. Presentación ofertas hasta el 18/08/2005, a las 9.00 horas, exclusivamente la mesa de entradas de la secretaría interviniente, fijándose la audiencia a las 11.30 horas de idéntica fecha para la apertura de sobres en audiencia pública. Para la admisión de las propuestas que deberán ser presentadas en horado hábil en sobre cerrado por duplicado, escritas a máquina con todas las hojas numeradas y firmadas por el responsable, acreditándose en legal forma la representación que invocare. Deberá adjuntarse en garantía de oferta la boleta que acredite el depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, del 10% del monto ofrecido. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de las marcas. El saldo del precio total ofertado, con más el sellado de ley deberá ser abonado íntegramente dentro de los cinco días de la providencia que disponga la adjudicación definitiva. En caso de no satisfacerse el precio en el plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá a favor de la quiebra el monto del depósito en garantía de oferta. Queda prohibida la compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes de la adjudicación.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.
e. 8/8 N° 42.007 v. 9/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Gonzalez, Secretaría Nro. 15 del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "CLACHCOVSKY ROBERTO S/QUIEBRA" Expte Nro. 73421, que se ha decretado la quiebra - con fecha 17 de Junio de 2005 - de "CLACHCOVSKY ROBERTO" C.U.I.T 20-13549083-1, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 818, 8vo. "A", Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designo sindico al Dr. Hector Jorge Garcia, con domicilio sito en la calle Uruguay 572, 8vo. Piso, Oficina "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificacion y los titulos justificativos de sus creditos, hasta el día 6 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos por lo arts. 35 y 39 LCQ los dias 18 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorizacion previa del juzgado (L.C: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del sindico en el termino de cinco dias.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/8 N° 487.007 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 7° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la apertura de los concursos preventivos de Peris José Oscar, Peris Oscar Gustavo y Mulassi Aurelia Teresa, unificar la sindicatura en la persona de la síndico, contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Av. Cerrito 1136, 9° piso Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 fue establecida para los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24522 fue fijada para el día 25 de julio de 2006 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/8 N° 71.474 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de AGUIRRE EMA LILIA, en la cual se designó sindico a ENRIQUE CARLOS QUADRAROLI, con domicilio en la calle Parana 425, Piso 7° OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/8 N° 487.100 v. 10/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/07/05 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES INTEGRALES S.A. -CUIT 30-59756701-0-, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054 piso 7° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/05, y el general el día 22/12/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 4/8 N° 487.119 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES NAMASTE SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.10.2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.11.2005 y el general el 02.02.2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CONSTRUCCIONES NAMASTE S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, julio 28 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 4/8 N° 487.118 v. 10/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRIGO BEEF SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 085553, que con fecha 27/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FRIGO BEEF S.R.L. CUIT 30-69894792-2, que la Síndico es la contadora FISTZEN NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/10/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7/12/2005 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 28 de Julio de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 4/8 N° 487.185 v. 10/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23/06/2005, en los autos caratulados LUDZA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LUDZA S.A., CUIT N° 30-70604364-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933, 2° PISO "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 31/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 4/8 N° 487.098 v. 10/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 05 de julio de 2005, en los autos caratulados "LANDI HERNAN ARIEL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LANDI HERNAN ARIEL DNI N° 25.083.858. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallidos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados; del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08 noviembre de 2005 y el 21 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/8 N° 487.130 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao No 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por el termino de TRES DIAS que en los autos "TECNOCAN S.A. S/QUIEBRA - CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR INDUSTRIA NACIONAL DE ACEROS LAMINADOS INAL S.A. (Exp 86276)", que con fecha 25 de Julio de 2005 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra en block de las siguientes maquinarias: a) una prensa marca Gobbi-Fusco, modelo 1.222, con un juego de matriz: b) Una prensa similar a la anterior indicada en a); c) Un prensa similar a las anteriores indicadas en a) y b) pero sin matriz; d) Una tijera circular simple: bienes que actualmente se encuentran ubicados en una planta de propiedad de Swift Armour S.A. Argentina, sita en la localidad de Villa Gobernardor Galvez, Pcia. de Santa Fe - El precio basico de la oferta formulada por SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA, asciende a la suma de U$S 81.500 con mas el Impuesto al Valor Agregado - El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 29 de Agosto de 2005 a las 12:00 Hs, en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao No 635, 2o Piso. La audiencia pública a efectos de proceder a la apertura de los sobres se efectuará el día 30 de Agosto de 2005 a las 12.00 Hs. En garantía de las ofertas los eventuales oferentes deberán depositar el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia de depósito de la oferta respectiva, ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/8 N° 487.412 v. 10/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, secretaria n° 32, hace saber que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de L¨Auberge S.R.L. con domicilio en Uruguay 560 piso 1°, Capital Federal con CUIT n° 30677277994, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 3408, L. 100T con fecha 06/05/1994. El sindico designado es la Contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio e Rivadavia 3320 piso 5° "D". Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 14 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la carátula correcta de las actuaciones es L'Auberge Producciones S.R.L. Sentencia 27 de julio de 2005.

Secretaría, 27 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 3/8 N° 486.960 v. 9/8/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 17, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-05-2005 se ha decretado la quiebra de ADRIMAR S.R.L. s/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio constituído en Tucumán 1658, piso 6, of. 49, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2005 (L.C; 32) en el horario de 12 a 17 hs de lunes a jueves. El CUIT de la fallida es 30581951902. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/10/2005 y el general el día 17/11/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contados desde la fecha de la presente (arts. 34 a 238 de la ley 24522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 hs, entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme Art. 86). Prohíbase a los terceros a hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 N° 487.373 v. 12/8/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Amelux S.A., con CUIT n°: 30-70181627-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, 7° piso "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 21 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de noviembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMELUX SA S/QUIEBRA (antes pedido de Quiebra por cafecol Argentina S.A.)" Expte. N° 048685, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.336 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5/7/05 se resolvió decretar la quiebra de JUBAES S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 31/8/1992, bajo el N° 8974 Lo. 111 To A de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. N° 30-67707698-0; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez, con domicilio en Florida 520 2° Piso "216" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 19/9/05 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1/11/05 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/12/05. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUBAES S.A. S/PROPIA QUIEBRA", Expte. n° 050826, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.342 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de INPRI S.R.L., con C.U.I.T. n°: 30-52345485-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico "Maria Elsa Chiama con domicilio en Tinogasta 4127 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 12 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de diciembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INPRI S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. n° 040862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/8 N° 487.339 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 5 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL IEZZI, DNI N° 10.828.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 2-11-2005 al Síndico Miguel Angel Perez con domicilio en la calle Saenz Peña 651 Piso 4° "67" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "IEZZI OSVALDO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 8/8 N° 487.341 v. 12/8/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 37 , interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "PEDALEANDO S.A.", que con fecha 17 de Junio del 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PEDALEANDO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle "Virrey del Pino 2354 , Piso 6° "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de septiembre del 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de noviembre y 20 de diciembre del 2005 respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 1 de Agosto del 2005.
Maria Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/8 N° 487.420 v. 12/8/2005

N° 20

049045 CASAL MONICA NOEMI S/PEDIDO DE QUIEBRA (POR NACUL OLGA ELENA Y OTRO). EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo

D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CASAL MONICA NOEMI S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 21/06/2005 se decretó la quiebra de Mónica Noemí Casal y que hasta el día 7.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ROBERTO LEONARDO SAPOLLÑIK con domicilio constituido en la calle PARANA 851 10° 41 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.11.05 y 1.02.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/8 N° 486.953 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TULIER GRACIELA SILVIA S/ QUIEBRA (POR TOGNI ALBERTO) hace saber que con fecha 04/07/2005 se decretó la quiebra de Graciela Silvia Tulier CUIT 27-11816952-8 y que hasta el día 02.09.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.10.05 y 25.11.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/8 N° 487.181 v. 10/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL S/ QUIEBRA", expte N° 49.911, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se ha decretado la quiebra de "A. A ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS SRL", Cuit 30-70748151-6, con domicilio en Caracas 1558 de esta Capital Federal, designándose Síndico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2005 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 8/11/05 y 21/12/05 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/8 N° 487.303 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Ciudad de Buenos Aires hace saber que en los autos "Melingeni Myriam Edith s/ quiebra expte 049872", con fecha 21 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de MELINGENI MYRIAM EDITH DNI 14.431.695 domiciliada en la calle Avenida San Martín 2704 piso 7 "F" unidad funcional N° 60 Ciudad de Buenos Aires, se designó como síndico a Miguel Luis Rudnitzky con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2 departamento 3 Ciudad de Buenos Aires Te 4372-7481 y se fijó el día 1-9-2005 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 14-10-2005 y 25-11-2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que estén en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires julio 29 de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/8 N° 487.271 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos: "ERBO S.A. s/ concurso preventivo (Expte 050198)" se declaró el 22.06.05 la apertura del concurso preventivo de ERBO S.A. (Cuit 30-65580563-6). El plazo para la verificación de créditos vence el 30.09.05, de 11 a 16 hs., ante el Síndico VAZQUEZ FRANCISCO J., con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D". Las fechas fijadas son : 14.11.05, para presentar el informe del art. 35 LC; 28.12.05, para presentar el informe del art. 39 LC.; 04.07.06 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en sede del Juzgado.Fdo: Andrea Rey, Secretaria. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 del mes de julio de 2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/8 N° 71.678 v. 11/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CREDIT HOUSE S.A., CUIT 30-70806390-4, con domicilio en Los Patos 1748, piso 3°, oficina 7, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/08/02, bajo el número 9574, del libro 18 de Sociedades por Acciones, informándose a los acreedores que hasta el día 31/08/2005, deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 17/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente, del directorio de la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio en el radio del juzgado y cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del juzgado y considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CREDIT HOUSE S.A. S/QUIEBRA" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 26 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 8/8 N° 487.370 v. 12/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SUBOR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUBOR S.A. S/ Quiebra (p/q por OCECAC)" EXPTE. 49457, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 28 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.369 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de SIERRA JUAN TOMAS (Cuit 20-11.740.283-6). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIERRA JUAN TOMAS S/ Quiebra (p/q por Lalor SACM y F)" EXPTE. 51406, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.367 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOTH SIC ARIEL MAXIMILIANO S/ Quiebra (en el p/q por Daus Jorge Miguel)" EXPTE. 46667, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 1 de agosto de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.366 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de FELLHANDLER ARMANDO MARCELO. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FELLHANDLER ARMANDO MARCELO S/ Quiebra" EXPTE. 49686, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 29 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/8 N° 487.365 v. 12/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de VARELA CARLOS, D.N.I. 4.586.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VARELA CARLOS s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 26 días del mes de julio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/8 N° 487.073 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de CAP. FED., hace saber que en los autos caratulados Ramos Fabian Gustavo s/ Concurso Preventivo, se ha dispuesto con fecha 10 de junio de 2005: 1) Decretar la apertura del concurso preventivo de Ramos Fabian Gustavo (dni 17918533), bajo el régimen de pequeño concurso (clase B) 2) Que se ha designado síndico a Exposito Pablo Daniel con domicilio en la Cordoba 859 5* "B" de Cap. Fed. 3) pedidos verificación de creditos hasta el 5 de septiembre de 2005 4) Plazo impugnaciones vence 19 septiembre 2005 5) informe individual se presentará el 18 de octubre de 2005 6) el informe general el día 30 de noviembre de 2005 7) La audiencia informativa será el 1 de junio de 2006 a las 10:00 horas 8) Periodo exclusividad hasta 8 junio 2005 en la sede del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/8 N° 41.876 v. 10/8/2005

N° 24

El juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Mac Support S.A., CUIT 30-69114214-7 dispuesta el 1° de julio de 2005 en autos "MAC SUPPORT S.A. s/concurso preventivo", Expediente N° 51.190, habiéndose designado síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 72, P.4 Dto. 10 tel. 4433-4164, de esta ciudad. Se fija plazo hasta el 30 de septiembre de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de noviembre de 2005 y 9 de diciembre de 2005 respectivamente. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. el día 10 de mayo de 2006 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 4/8 N° 41.923 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS EDUARDO ALMIRON, decretada con fecha 7 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado, Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484, 10° C, C.A.B.A., hasta el 5 de septiembre de 2005. Se deja constancia que el n° de CUIT del fallido es: 20-11597836-6
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 8/8 N° 487.380 v. 12/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 58.411 seguida por los delitos de amenazas y daño. Cita y Emplaza: a Daniel Domínguez, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Martinez Castro 226 de esta ciudad, por el término de Cinco Días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de julio de 2005… respecto de DANIEL DOMINGUEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la últi-

ma publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...” Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....”

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

Omar Rojas, secretario.

e. 8/8 N° 487.376 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 6272/2005 (A- 8754/05) caratulada: “Tegli Karina Alejandra s/Falsificación de Moneda”, cita y emplaza a KARINA ALEJANDRA TEGLI (Documento Nacional de Identidad N° 21.186.028), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 28 de julio de 2005.

Fernando Moras Mom, secretario.

e. 5/8 N° 487.374 v. 11/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Estigarriva Vera (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Arístides y de Librada Vera) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de julio de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/8 N° 486.958 v. 9/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Andres De Cabo a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1634/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5 en función del art. 172 ambos del C.P. de defraudación en perjuicio de la administración Pública; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de julio de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/8 N° 486.957 v. 9/8/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Xiao Hui, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 7.051/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 189 bis último párrafo del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 25 de julio de 2005.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/8 N° 487.127 v. 9/8/2005

N° 4

En los autos n° 14.723/04, caratulados “GAMBOA, Mauro Sacarías; s/falsificación de documentación automotor”, Emplácese a MAURO SACARIAS GAMBOA (D.N.I. N° 25.762.865) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, Secretaría n° 7, dentro de las 48 hs. de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, según lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada.”

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 5/8 N° 487.209 v. 11/8/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a RAUL VALENTIN FLORES CONDORI en la causa nro. 7351/2005 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararle rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 8/8 N° 487.357 v. 12/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martin Silva Garreton, Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381 P. 1° de esta Ciudad, en los autos “FISCO NACIONAL (DGI) C/TIACFIL SA S/Ej. Fiscal, Expte. N° 18.965/97, se ha resuelto: “Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y ..., citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146, 147, 343 y conc. del C.P.). El otro auto ordena lo siguiente: “Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004. Líbrese nuevos edictos a los mismos efectos que los ordenados a fs. 20. Fdo.: Martin Silva Garreton. Juez Federal.”

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 8/8 N° 42.035 v. 9/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría Nro. 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 3ro., puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a HILARIO LUIS PASTINE (DNI 4.084.308) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados a estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en causa Nro. 30.463/04 que se le sigue por denuncia de Silvia Susana Pérez de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Mariana Turner, secretaria.

e. 5/8 N° 487.196 v. 11/8/2005

N° 36

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 36, secretaría N° 123, cita a ALBERTO CRISTIAN PAGANINI a fin de que se haga presente en los estrados de este tribunal el día 17 de agosto del corriente año a las 12.00 horas a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Agustín Pablo Gosnn, secretario.

e. 8/8 N° 487.694 v. 12/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 5/8 N° 487.368 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ TRONCOSO, D.N.I. N° 93.029.811, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil cinco.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 5/8 N° 487.371 v. 11/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO HECTOR LAMBRUSCHINI (D.N.I. N° 5.575.260) y JUAN CARLOS MUSSI (D.N.I. N°: 4.247.576), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. el día 19 de agosto de 2005, en el horario de 10:00 y 10:30 horas respectivamente. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio de 2005.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 8/8 N° 487.605 v. 10/8/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifíquese mediante edictos a FERNANDO MARIA LOPEZ, DNI NRO 12.889.908 que en la presente causa se resolvió con fecha 13 de junio de 2005, Archivar las presentes actuaciones por encontrarse en su supuesto de inexistencia de delito. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio 2005.

Maria Inés Carbajales, secretaria.

e. 8/8 N° 487.332 v. 12/8/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA 16. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. José Luis Cuccaresse, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. “///nos Aires, 7 de julio de 2005 …entiendo que corresponderá citar al Sr. Luis Blas Cuccaresse (DNI 5.071.803) mediante edictos, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en la Sede de este Tribunal, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz Secretaria”.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 486.974 v. 9/8/2005

“EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8, SECRETARIA NRO. 16 CITA Y EMPLAZA POR UN (1) DIA al Sr. Jaime Mario IBARRA LARENAS (DNI N° 92.471.485) PARA QUE COMPAREZCA A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LA CAUSA NRO. 9535 CARATULADA “IBARRA LARENAS, Jaime Mario y otros S/CONTRABANDO” BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y DISPONER SU CAPTURA. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: “nos Aires, 1 de junio de 2005… VII. Sin perjuicio de las medidas ordenadas precedentemente y atento los informes efectuados… tendientes a dar con el paradero del imputado Jaime Mario IBARRA LARENAS, quien fuera citado a prestar declaración indagatoria… CITESE al nombrado por EDICTOS a tenor de lo previsto en el art. 150 del CPP a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era parte del CPP). Hágase saber el citado que deberá comparecer ante el Tribunal acompañado de un abogado defensor, bajo apercibimiento de designarse de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. (arts. 104, 106 y 295 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL.

Verónica G. L. García, secretaria.

e. 3/8 N° 486.970 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. ANA MARÍA CONCAS (argentina, nacida el 1/06/58, DNI 12.739.911) la resolución de fecha 10 de junio de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ANA MARIA CONCAS, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Marcelo Oscar Gutierrez por medio de la solicitud de afiliación nro. 3044283 de la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1052/04 y respecto de ANA MARIA CONCAS, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 julio de 2035.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.002 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. SILVINA VALERIA KOLONSKY (argentina, DNI 18.585.002, nacido el 23/11/58) la resolución de fecha 19 de abril de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Eugenio Le Pera y Manuel Monteiro por medio de las solicitudes de afiliación nros. 472277 y 585292 ambas de la ex-AFJP PREVINTER, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro 1950/03 y respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.001 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. María Cristina FECIT (CIPFA nro. 5.690.719) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 31 de Mayo de 2005 en los autos nros. 3560/99, caratulados: “N.N. S/EXTRAVÍO DE CHEQUES” la cual a continuación se transcribe: “///nos Aires, 31 de Mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de la presente causa nro. 3560/99 y que constituyera una posible infracción al art. 302, inc. 3° del Código Penal en relación a María Cristina FECIT y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de la nombrada. Sin costas (arts. 62 inc 2°, 67 y 302 del CP y 336 inc 1° y 530 del CPP.)”. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria”.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.003 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de junio de 2005: AUTOS Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 220/01 y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 25247198 y 25247200 del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 09, pertenecientes a la cuenta corriente N° 009-2286-2 a nombre de SARAGO, Antonio José - (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 220/01, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.). III. — SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). — FDO. JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2005. Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese al Sr. SARAGO lo dispuesto a fs. 300 y vta., mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días. (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO – JORGE ANGEL BRUGO – JUEZ NACIONAL.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 486.991 v. 9/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Antonio Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "RAGUSEO, CARLOS ALBERTO; DULCICH, GRACIELA; MENCHACA VICTOR AREVALO s/ Art. 293 del C.P" cita a VICTOR AREVALO MENCHACA (D.N.I. 6.057.748) para que dentro de los de cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N ante el mencionado Tribunal por presunta infracción al art. 293 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Sante Fe, 6 de julio de 2005.

German Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.

Adolfo Villatte, secretario.

e. 5/8 N° 487.269 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO-QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ANGEL ROBERTO DONDERO, identificado con L.E. n° 08.353.562, para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de publicada la presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia -arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N)–.

Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 5/8 N° 487.242 v. 11/8/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte n° 2128 de esta ciudad, y en autos n° 12.859 caratulados "TRIO DE JUAREZ S.A. S./ INF. LEY 24.769", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MUÑOZ, identificado con DNI n° 13.326.082, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión de tributos–, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de imcomparencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)–.

Mar del Plata, 28 de julio del año 2005.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 5/8 N° 487.241 v. 11/8/2005

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.783, caratulada: "VENIALGO CARLOS A. - ENCUBRIMIENTO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO VENIALGO, D.N.I. N° 18.523.449 y con último domicilio en calle Las 3 Marías 137, Barrio Trujuy de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 26 de julio de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 5/8 N° 487.264 v. 9/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	18/07/2005	OSCAR MIYAZONO	5	Nº 16.395/05
10	130	PAULA FUERTES	04/07/2005	LUIS GUILLERMO ANDRADA (argentino, D.N.I. Nº 21.758.021, nacido el 30 de junio de 1970 en Capital Federal, hijo de LUIS GUILLERMO y de ANTONIA RENE AMAYA)	3	.
11	133	MARIANA TURNER	20/07/2005	Mario Correa Laurenza (uruguayo, se desconocen más datos)	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/07/2005	JORGE CLAUDIO MEDINA D.N.I. Nº 18.235.064	5	DEFRAUDACION
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	13/07/2005	Hugo Alberto Tolaba (con último domicilio conocido en el interior de la Plaza Garay de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 25.662.740)	3	Nº 30.150/03 caratulada "Tolaba Hugo Alberto s/Lesiones Graves".
29	152	HUGO S. BARROS	28/06/2005	Franz Prudencio García (con último domicilio conocido en la Av. Belgrano Nº 670, piso 2º de esta Ciudad, indocumentado) Prudencio S/Robo"	3	Nº 4.814/05 caratulada "Franz García
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	29/07/2005	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	26/07/2005	Jhonny Garcia Pare	3	HOMICIDIO CALIFICADO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	26/07/2005	SOLANGE MARINA BELLONE, GILDA OTILIA HERRERA y DIEGO URO (con domicilio laboral en el Laboratorio Bairesmed de Seacamp S.A., sito en Pasaje King 348 de esta ciudad y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ENCUBRIMIENTO
36	135	MARCELO A. MUFFATTI	02/08/2005	JULIO CESAR MAMBERTO (D.N.I. Nº 4.446.661)	3	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	29/07/2005	NICOLÁS MARCELO ALMIRÓN ROELANTS (D.N.I. Nº 30.424.512)	3	Nº 32.097/05 VIOLACION

e. 5/8 N° 330 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GABINO ANTONIO LAZARTE (D.N.I. Nª 5.218.887)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GERARDO GABRIEL PIETRAFESA (D.N.I. Nª 92.902.446)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	GLADYS RAQUEL GORÍN (D.N.I. Nª 5.667.646)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.768
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MARIO VÍCTOR FERRARO (D.N.I. Nª 11.097.663)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	DANIEL HORACIO DRAJER (D.N.I. Nª 4.373.376)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	ALENJANDRINO CÉSPEDES (D.N.I. Nª 2.970.730)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	JORGE LUIS FERIOLI (D.N.I. Nª 4.500.553)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
3	5	RODRIGO J. PEYDRO	01/08/2005	MIRTA MABEL ROSSI (D.N.I. Nª 6.648.455)	3	Infracción al art. 210 del Código Penal y de la Ley 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/07/2005	OSVALDO ERNESTO LIVIO (L.E.Nª 7.753.681)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	08/07/2005	LUISA CARMEN NAGLE (L.C. Nª 03.176.403)	1	.
8	15	LIÑIANA MARTA DALEIA	25/07/2005	OSVALDO DURÁN (argentino, nacido el 30-07-1951, comerciante, hijo de Sixto y Negelia del Carmen Díaz	5	.

e. 5/8 N° 69 v. 11/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/07/2005	VICENTE BURGHETTI y ANGELA D'ALESSANDRI	43986
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	26/07/2005	Orlando Buenaventura De Vivo	41863
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/08/2005	ELIAS REBECCHI	43941
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/07/2005	BALIÑA ELVIRA	41919
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/07/2005	SOÑA o SONIA FRAIMOVICH	41906
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	Armando Luis AGUIRRE	43943
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/07/2005	CESAR ALBERTO CORBETTA y GLORIA DOLORES HERMITTE	43942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2004	LUIS ANGEL MERLO y MABEL OLGA TOMASONE	41853
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/07/2005	ERNESTO RODOLFO ALFREDO LEMOS	41860
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/07/2005	Maria Graciela Zamboni de Diograzia	41925
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/06/2005	Ferreyra Juan	41852
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	RALPH JULIUS DOUGLASS	41857
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/07/2005	CARMEN ASUNCION POLVERINI	43950
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/07/2005	IGNACIA FULGENCIA TENTORI	41872
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/12/2004	Aguirre Alberto	43958
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/08/2005	NIDIA YAGUPSKI	41897
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/07/2005	DELLA VALLE INES MARÍA ESTHER	41886
32		JOSE BENITO FAJRE	07/07/2005	David Alderoqui	43983
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/07/2005	MARÍA ELVIRA BAMONTE	41916
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/06/2005	RODOLFO OSCAR MORETTI	41877
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	DEMETRIO FREIRE	43933
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/07/2005	CARMEN ILDA ALLIANO	43934
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/07/2005	JOSE ROLANDO ARAUJO y MERCEDES VISEDO	41870
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/06/2005	Fausto NEGROTTI	43959
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/07/2005	CACERES JULIO ALBERTO	2923
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/06/2005	REYNOSO, Roberto Urbano	43935
41	U	MARIA CRISTINA CAEIRO	28/07/2005	Isabel Inés Varela Delgado	41888
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/07/2005	SALVADORI LUISA CLARA	2926
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/07/2005	GALLUCCIO JOSE y RICHIARDI ANGELA MARGARITA	41885
52		SILVIA N. DE PINTO	25/07/2005	RICARDO VALENTI	41889
52		SILVIA N. DE PINTO	07/07/2005	Olga Luján Álvarez	41895
54		JULIAN HERRERA	07/07/2005	RODOLFO LUIS BORRARO y MARTA CARMEN NIEBUHR	41859
54		JULIAN HERRERA	23/06/2005	OLGA PETOFI	41887
57	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/06/2005	ALI JESUS ARGENTINA	487297
60		JAVIER SANTAMARIA	28/07/2005	Genaro APREDA	43928
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/07/2005	Oscar Cristian Marchesi	71584
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/07/2005	Virginia Catalina Comas	71585
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2005	GENUA JUAN	41875
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2005	GALARZA DEMETRIO OSCAR	43937
64	U	MARCOS GALMARINI	08/07/2005	Ricardo Tomás DE ANDREIS, Rosario Ignacia CARABE y Ricardo Ignacio DE ANDREIS	43962
64	U	MARCOS GALMARINI	07/07/2005	SALADDINO FRANCISCA PAULA	41899
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	VICTORIO PALOMBA	41881
67	U	MARTA ELENA FARIAS	01/07/2005	FRANCISCO ITALO MELE	41894
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/07/2005	JUAN FRANCISCO SUAREZ	2924
71		CHRISTIAN H. PETTIS	25/04/2005	EDGARDO HORACIO CONTE	43946
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/07/2005	AARON FRANCO Y NELIDA MIZRAHI DE FRANCO	41911
73	U	ALBERTO UGARTE	23/06/2005	TISERA GREGORIA ROSA	41904
73	U	ALBERTO UGARTE	26/07/2005	RICARDO WALTER DELLI SANTI	41884
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2005	ADRIANA ALBANES	41898
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/07/2005	ANTONIO SPINOSO	41855
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	JUAN CARLOS REAL	41858
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2005	SOSA JUANA IRMA	487300
89		JUAN PABLO IRIBARNE	28/07/2005	Ana GIMENEZ	41854
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/07/2005	IRENE NORMA PRATO Y URBEN JOSE FARIAS	41865
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/07/2005	CARNIGLIA, Haydee Elvira	41864
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/07/2005	HERMINIA RODRIGUEZ (viuda de COBACH)	41924
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/07/2005	DE OLIVEIRA, MANUEL	41900
94		MARIA ELISA ARIAS	01/08/2005	GUIDO GRUSS	71560
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/07/2005	Juan Guillermo Sastre	41903
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/07/2005	MARSICO HELIOS JORGE	71595
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/07/2005	Nicolasa Altieri	43952
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/07/2005	Carlos Próspero Bruno	43953
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/07/2005	Nélida Sara Penedo	2929
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/07/2005	SAFDIE NATHAN	41851
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/07/2005	Singer Raquel	41880
99	U	EDUARDO A. CARUSO	08/07/2005	INES EMILIA AMPARO ALONSO	41878
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	CASANOVAS, Amilcar Roberto y ZANE, Paulina Celestina	43939
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2005	ATILIO ENRIQUE BASUALDO	41891
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2005	Domingo Jose Rubino	43976
105		SANTIAGO STRASSERA	25/07/2005	ARANGO VENANCIO MELCHOR	41879
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/07/2005	ALVAREZ ANTONIO FELIX	41874
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/08/2005	MATILDE GLADYS MONTANARO	41892
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/07/2005	VAZQUEZ OLIVA	487293
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/07/2005	JUAN PABLO BASSETTO	41893
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/07/2005	EMINI IVANA DAER	71562

e. 5/8 N° 390 v. 9/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/07/2005	JOSE ARIAS ALVAREZ	44008
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2005	Ema Elena Salomone	2930

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/07/2005	Juan BECCAGLIA	41971
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/08/2005	Isidro VAZQUEZ y Josefa GARCIA	41985
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	DOLORES PEDROUSO	44028
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	MIGUEL APREDA y CARMEN RUSSO	41939
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2005	MARIA ELENA TARABORELLI	41987
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	Ruben Luis SALERNO L.E. Nº 5.571.252	41973
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/2005	FRANCISCO VIZCAINO	41929
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	ESTHER ANGELICA CRISTIANO	44014
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/2005	CERRUTTI ROBERTO y VAZQUEZ SARA	41926
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	Hilda Laureana GRAMAJO	41982
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2005	ESMORIS SARA ESTHER	41927
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2005	CULLARI DANIEL HORACIO	41975
24		MARIA LAURA RAGONI	08/07/2005	RODOLFO JOVICIC y RODOLFO ALEJANDRO JOVICIC	41958
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/07/2005	ARRIETA, ARTURO AGUSTIN PEDRO	41986
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/07/2005	Roberto Albino	41976
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/07/2005	JOSÉ PEDRO MESTRE ARCEREDILLO	71624
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/08/2005	Hernán Ernesto MUÑOZ	41935
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/07/2005	JOSE GUILLERMO COSCARELLA	41968
31		MARCELA A. PENNA	08/07/2005	Horacio Aldo Guevara	41981
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/07/2005	MORENO FREDESVINDA LUCIA	41970
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/07/2005	PETRY ENRIQUE BERNARDINO	41972
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/06/2005	MARTA TERESA ACUÑA y ALBERTO JOSE LEMA	41969
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	27/07/2005	VALANCI, ARON	44019
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/07/2005	GARCIA MARIÑO ROBERTO JOSE	71632
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/08/2005	ALBERTO OSVALDO CERVETTO	41950
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/07/2005	Ana María CLAPAROLS	44065
41	U	CAMILO JORGE ALMEIDA PONS	25/07/2005	PETRILLO OSVALDO PEDRO	41979
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2005	PADILLA, DARDO NORBERTO	41967
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2005	ANGEL SAULLO	41966
47	U	SILVIA R. REY	29/07/2005	María Antonia HIGA y Carmen HIGA	71614
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2005	ROBERTO HUGO BARRACO MARMOL	44017
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/07/2005	María Clemencia Romano	41988
50	U	JUAN C. INSUA	27/07/2005	SUSANA CELIA LOPEZ	44006
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	Ramona Ana SCHWEGLER y Tulio Francisco Ricardo NASTRI	41980
50	U	JUAN C. INSUA	11/03/2005	MAGDALENA LOCOCO	41942
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/07/2005	Guerino Rodio Cassaniti	1772
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/07/2005	Santiago CALVO GARCIA	41943
52		SILVIA N. DE PINTO	26/07/2005	JUANA BARCOJO	44012
53	U	ALDO DI VITO	27/07/2005	IRMA MANDOJANA	41949
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/08/2005	Osvaldo De Larrosa y Elsa Patiño	41932
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/04/2005	Ignacio Homero Villacampa	41983
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/07/2005	NIEMETZ JOVEN	41933
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/08/2005	Elena DELL'OSO	44009
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/08/2005	Carmen Aviñoa	41984
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/08/2005	Libia Magda ZAPATA	41974
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/07/2005	ZOYA, ATILIO HUMBERTO	41952
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/06/2005	SUSANA ELISA ZINO	41965
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/2005	ELSA RAMONA CASTRO	41956
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/06/2005	LUIS ALBERTO BASAVILBASO	2935
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/08/2005	HUGO CAYETANO CUOCO	2933
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/06/2005	LUIS EUGENIO PODESTA	71623
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/06/2005	Miguel Angel Orellano	41978
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/07/2005	Juan Furst	41944
73		ALBERTO UGARTE	26/07/2005	LUISA CHIAPPE	41941
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/07/2005	NUÑEZ DELIA MARIA	71625
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	Julio Wasserman	41951
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/07/2005	Eugenio Febrero García	71609
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/07/2005	NORA MARIA LERNER	71660
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/07/2005	GRACIA PATTI y MANUEL PABLO IGLESIAS	41496
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/07/2005	EVA RUT SILBERSTEIN	41947
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	Antonio Fischietti	71621
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	Alberto Luis DI GIORGIO	41936
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	28/07/2005	María DI GIORGIO	41937
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/08/2005	ROSA DONATI	44058
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/08/2005	FUENTES MARIA ZULMA	43998
101		EDUARDO A. CARUSO	29/07/2005	ELSA MIRTHA MEDINA	41940
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/06/2005	MARCELO OTERO MOSTEIRIN	41938
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/06/2005	ALBERTO ELIAS GOMEZ ALAIS	71681
109		M.C. BOURGES CAPURRO	19/11/2001	Irma Delia Ingolotti	44038
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	Federico Benjamín Tarrega	44039
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	Nedo Ernesto Gallinotti	44036
109		M.C. BOURGES CAPURRO	11/06/2001	María Delia Tarrega	44037

e. 8/8 N° 391 v. 10/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "PEREIRO, SACO MANUEL C/ BLANCO, MIGUEL RAUL Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 58.736/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 12 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Juan 1853/61 entre Combate de los Pozos y Av. Entre Rios, Unidad Funcional Nro. 1, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 22. Manz. 66. Parc. 27. Matricula: 8-3077/1. Superficie Total 97 mts. 49 dm2. Porc. 12 con 23 centesimos. Se trata de un local comercial al frente con vidrieras laterales, donde en la actualidad funciona un negocio dedicado a la venta de productos dieteticos, alimentos para mascotas y productos naturales. El mismo se compone de sector de ventas, amplio ambiente en la parte posterior, baño, cocina y pequeño patio con salida al sector común del edificio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser el sobrino del demandado, manifestando que su madre y el explotan el comercio descripto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 130.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 7-12-04 No registra deuda Fs. 186. G.C.B.A al 8-11-04 $ 2.174,61 Fs. 204. Aguas Argentinas al 13-8-04 $ 6.214,37 Fs. 142. Expensas al 19-5-05 $ 4.546,84 Fs. 266. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 10 y 11 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/8 N° 71.743 v. 9/8/2005

N° 46

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 46 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini (juez subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston NA c/Ceballos Amanda Beatriz S/ Ejecución hipotecaria" Expte. nro. 103149/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 12 de Agosto de 2005 a las 12.45 hs. En la Corporación de Re-

matadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en el pueblo de Acebal distrito Acebal, Pcia. de Santa Fe, lote 11 manzana 17 b, calle C Pellegrini, entre un Pasaje Público y la calle Roque Saenz Peña. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.939,30. Seña 30%. Comisión 3% (a cargo del comprador) y sellado de ley. Deudas: OSN: fuera de radio al 29/1/03 (fs 165). Municip. $ 1668,20 al 3/11/03 (Fs. 161). Coop. de luz y Energia Eléctrica: $ 154,77 al 22/10/03 (fs 157). No procederá la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Ocupado por el Sr. Amando Ceballos, DNI 11.984.391 quien dice ocupar el bien en su carácter de propietario, destinarlo a vivienda familiar y vivir con dos hijos menores de edad. El inmueble consiste en una casa de techo de losa de una planta. Tiene jardín al frente, entrada de un auto, cochera semicubierta, al fondo jardín libre. Los ambientes son cocina comedor, dos dormitorios, baño con ducha, al frente hay otra habitación por la que se ingresa del interior de la casa o directamente desde la calle, el estado general es regular con humedades en techos y paredes. Visitar 10 y 11 de Agosto de 2004 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, de julio de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario " La Nación".

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/8 N° 42.022 v. 9/8/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 1743/57 C/ SCIARRETA LUIS RAUL S. EJ. DE EXPENSAS" exp. 37920/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de agosto de 2005 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U. F. N° 16 1er. piso, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, con fte. a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón ex Cangallo 1743/51/55/57 entre Callao y Rodríguez Peña, sup. total de la U.F. de 67m2,220mm2, porc. 1,57% Nom. Cat. Circ. 14 secc. 5 manz. 3, Parcela 21 A, Matrícula N° 14418/16.- Según informe de constatación del Oficial de Justicia que obra a fs. 113vta., el inmueble consta de dos dormitorios. Liv-comedor, baño, cocina y dependencia de servicio, en deplorable estado, ocupado por la Sra. Barrios (DNI. 4993899),en calidad de ocupante junto a 4 mayores y 3 menores. Deudas: fs. 104/105 (GCBA) $ 412,25 al 18-6-02.- fs. 94 O. San. sin deuda al 25-4-02.- fs. 79 A. Arg. $ 356,31 al 12-4-02. fs. 209/210 Exp. $ 6.871,16 a septiembre del 2004.- Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica y ulteriores vencimientos.- Base Ad-corpus $ 35.000- Seña 30%- Comisión 3%- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo suficiente para abonar el importe total de la seña que resulte de la venta.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos obrados. De acuerdo a lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac sobre Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512".- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 1° de agosto de 2005.

Julián Herrera, secretario.

e. 8/8 N° 44.131 v. 9/8/2005

N° 58

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 58 a cargo del Dra. María Isabel Di Filippo Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 118.622/02 "Consorcio Propietarios Sarmiento 2735 c/ Epelbaum Hilda s/ Ejecución de expensas", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de Agosto de 2005 a las 10.15 hs, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 2735 entre Castelli y Av. Pueyrredón Unidad 22 del Piso 5, identificado con letra M de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom Catast. Cir: 11, Secc: 9, Manz: 4, Parc.: 11 Matricula: FR 11739/22. Deudas: Ag. Args. $ 1196,05 al 22/3/04 (fs.91). OSN partida sin deuda al 22/3/04 (fs.69). Municipal $ 274,88 al 17/3/04 (fs.87). Expensas $ 6.870 al 15/3/04 (fs.66). Base: $ 6.723,74 al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales a la orden de este juzgado. Ocupado por el Sr. Juan Enrique de los Santos junto con Ingrid Cela y su hija Jazmin de los Santos. El inmueble está formado por un hall de entrada, tres habitaciones (dos con balcón a la calle y una con aire luz), un baño con ducha y una cocina todo en estado regular de conservación. Visitar los días 10 y 11 de Agosto de 2005 de 14 a 17 hs. Buenos Aires, 7 de julio de 2005. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 8/8 N° 42.018 v. 9/8/2005

N° 59

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. DANIEL Floreal FOGNINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Cynthia HOLZMANN, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "MOREIRA ALFREDO GUILLERMO y otro c/ ISSA JUAN CARLOS y otro S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 9.297/01 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 23 de AGOSTO de 2005, a las 12.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100 % AD-CORPUS la propiedad UBICADA en la calle HERRERA N° 297 esquina calle Emilio Zola, Partido de AVELLANEDA de la Prov. de Bs.As., sobre el Lote UNO a, de la Manzana "15", plano 4-56-71 y con la Superficie de 68,79 M2, se encuentra construida de Planta Baja y Alta, que consta: Planta Baja garage, cocina-comedor, toilets y un dormitorio, desde el comedor por escalera a la Planta Alta: consta de 2 dormitorios, baño principal y terraza, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento y esta ocupada por la Sra. Fabiana ISSA, hija del demandado y su grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Seccion T, Manzana 15, Parcela UNOa, MATRICULA 24.137, Adeuda: A fs 102 Rentas $ 1.213,10 al 31-12-03, a fs 86 AA $ 163.07 al 10-10-04 y a fs 108 Municp. Avellaneda $ 3.530,23 al 18-10-04.- BASE U$S 14.000 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. No se admite la compra en comision ni la indisponibilidad de los fondos producidos del remate y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El comprador en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo debera contar con las facultades especificas (art, 1181 Inc. 7° Cod. Civ.) y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de agosto de 2005, de 15,30 a 16,30 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 8/8 N° 42.056 v. 9/8/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/ AMPUERO MOLINA Verónica Alicia y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 102.108/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2.005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Inclan 4266/90, entre José Mármol y Av. La Plata, Piso 15° "F" de esta Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 151, Fracc. E. Matrícula 1-3802/300. Superficie 42,70 mt2. Porcentual 0,322%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 240, el inmueble se encuentra en la calle Inclan n° 4.278, U.F. 300, 15° piso, individualizada internamente con la letra "F", entre Av. La Plata y José Mármol, Cap. Fed., y se trata de un departamento al contrafrente en edificio torre standard, que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en (buen estado general de conservación, ocupado por el Sr. Christian M. Ruiz Díaz y Cantancer (ex esposo de la demandada) conjuntamente con la Sra. Norma B. Enriquez. Base $ 27.000 (fs. 247). Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos (fs. 243). Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11.4.03 (fs.151), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.089,55 al 21.4.03, siendo la expensa mensual de $ 99; al GCBA la suma de $ 423,66 al 21.4.03 (fs.165); al GCBA la suma de $ 423,66 al 21.4.03 (fs. 265); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 557,49 al 14.4.03 (fs.167). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 8/8 N° 71.741 v. 9/8/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Seretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5°, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LAGUARDA CECILIA ESTHER s/Sucesión Testamentaria" expte. 99240/2000 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la Corporación de Corredores y Rematadores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el día 19 de agosto de 2005 a las 10.30 horas las siguientes fracciones: Fracción 7: Un par de aros clip de oro y oro blanco con brillantes kte. 1.50 total aprox. 16 grs. total. Impuesto suntuario. Base: $ 1.500.- Fracción 8: Un collar de dos hilos de cuentas de amatista y un hilo de perlas de cultivo. Pasadores y cierre de oro 113 grs. total. Impuesto suntuario. Base $ 750.- Fracción 65: "LOS DUENDES" oleo sobre tela sin firmar. Medidas 30x24 cm. Passe-partout tela manchas. Marco combinado. De Héctor Basaldua. Base $ 1.125. Fracción 71: "HORIZONTE" dos oleos sin firmar. Medidas 23x12cm. Passe-partout tela, marcos plateados con vidrios. Base $ 225.- Fracción 75: "ENAMORADA DE LA SELVA". Dibujo lapiz firmado y fechado 93 abajo a la izquierda. Medidas 42x18cm. Passe-partout. Marco y vidrio de Nicolás Rubio. Base $ 450.- Fracción 76: "MUJER CON AVE" Técnica mixta firmada y fechada 73 abajo a la derecha. Medidas 48x34cm. Marco plateado y vidrio de Renata Schuseim. Base $ 600.- Fracción 77: "EL LUSTRABOTAS" técnica mixta firmada y fechada 70 (con dedicatoria) abajo a la derecha. Medidas 57x48 cm. marco varilla y vidrio de Carlos Alonso. Base $ 1.875. Fracción 80: "DOS MUJERES" dibujo tinta firmado y fechado 70 abajo a la derecha. Medidas 35x50cm. Passe partout, marco dorado sin vidrio de Nicolás Rubio. Base: $ 375. Exhibición el 16,17 y 18 de agosto de 2005 de 10 a 15 horas, en Esmeralda 660, PB Y EP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 10% más I.V.A., y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta, Impuesto sunturario del 25% para operaciones superiores a los $ 300.- y el el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Pago Saldo de precio y retiro: Dentro de los tres días subsiguientes a la subasta. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 8/8 N° 42.059 v. 9/8/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. C/STOCKL Rodolfo Francisco s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25081/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de agosto de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el lote 22a de la Manz. A, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E. Manz. 167b, Parc. 22ª, del Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Matrícula 56.822. Superficie: 219,60 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 263, el bien se encuentra en la calle Valentin Alsina n° 311, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs.As., y se trata de un chalet de mamposteria de ladrillos con jardín al frente que consta de living, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina comedor de diario, garaje que da a un patio con parrilla y escalera a una terraza, todo en regular estado general de conservación por falta de mantenimiento con detalles de pintura y humedad, ocupado por los hermanos del demandado. Base: U$S 23.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11/5/03 (fs. 109), a Aguas Argentinas S.A. sin deuda a enero/03 (fs. 105), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 68,60 mas $ 153,70 mas $ 11 al 13/5/03 (fs.124), a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 32,97 a dic./02 (fs.120). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.

José Luis González, secretario.

e. 8/8 N° 42.057 v. 9/8/2005

N° 99

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 99, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Gallego Rodriguez, Ramón Roberto c/Gneco, Hebe Haydee s/Daños y Perjuicios" Expte. 65552/01 que el martillero Horacio A. Murino (4431-0164) rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 9 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Pilcomayo 1015 esq. Irala, UF4, Piso 1°, Mat. 3-108/4 (fs. 210) Cap. Fed. s/const.: atiende Claudia María Alejandra Velázquez (doc. 22222277) manifestando ocupar la unidad junto a su esposo Roberto René Congo (doc. 23768848) y dos hijos menores en calidad de inquilinos; contrato alquiler vencido Julio 2004, renovánd. verbalmente (Fs. 234). Consta: dpto. de 4 amb. (baño, cocina, hall. entrada,

patio antig. aprox. 90 años. Cond. Físicas: Falta pintura, humedades visibles, estado gral. precario; las cuatro habitaciones son contiguas una de otra: un dormitorio con placard de pared a pared, descascarada una de ellas y piso de flexiplast; un comedor, con ventanal y falto de pintura, no se observa humedad; otro dormitorio, luminoso con humedad en una pared lindante al baño y da la sensación que se extiende al piso; otra habitación también lindante al baño con humedad en una pared, que se utiliza para tender ropa en su interior y como depósito. Los cuatro ambientes son externos y todos faltos de pintura. El hall de entrada y cocina, manifiestan falta de pintura (fs. 226). Sup. Total propia 83,69 mt2 (Fs 210); Porcentual: 25 con 48 cent. (Fs. 210. NC: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 72, Parc. 14, Partida 1075429 (fs. 121). Deudas: ABL $ 99,17 (Fs.121/122) al 08/03/04; AArg. $ 20,94 (Fs. 119) al 08/03/04; OSN: s/d (Fs. 145); Expensas: no posee administración ni devenga expensas. Cond. de Venta: Contado y mejor postor; Base $ 25.000. Seña: 30%. Com. 3%, Arancel 0,25% Ac. 10/99 todo en el acto del remate. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Conforme art. 598 - inc. 7° CP (Conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos de quien resulta comprador, una vez perfeccionada la compra (Conf. CNCiv. Sala AR-334306 del 13/10/01 autos "Colantuono de Jamardo Teresa c/Coronel, Mónica Beatriz s/Ej. Hipot. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas excepto las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al Régimen Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto O. y otros s/Ejec. Hip.". Exhibición: 10 y 11 agosto de 2005 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.
e. 8/8 N° 42.054 v. 9/8/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Pablo M. AGUIRRE - Secretaría única a cargo del Dr. Rubén TACHELLA sito en la calle Talcahuano N° 490 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/ MACHESICH, Adela María Juana y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 56.693/02) que el martillero Eduardo J. LEVY rematará el día 19 de AGOSTO de 2005, PUNTUALMENTE a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA PUEYRREDON Nos 380/382 - PISO 14° - UNIDAD FUNCIONAL N° 38, entre las de Valentín Gómez y Sarmiento de Capital Federal. Se trata de un Departamento que tiene entrada común y peatonal por la calle Avenida PUEYRREDON N° 380 y el mismo está ubicado en el Piso 14° designado internamente con el N° 38 y consta de: Living-Comedor de 3 x 5 con salida a Balcón con una excelente vista sobre la calle Boulogne Sur Mer; 2 Dormitorios, uno de ellos con vista a la calle Boulogne Sur Mer y con Placard empotrado y el otro más pequeño con vista al aire y luz; Cocina; Baño completo y Lavadero cubierto. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el demandado quien manifestó vivir allí junto a su mujer en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 52.85 mts.2 - Porcentual: 1,71%. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 13 - Manzana: 97 - Parcela 28 - Partida N° 1.504.418 - MATRICULA F.R. 9-5293/38. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 11/4/05 (Fs. 416). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 80.000. LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Días de exhibición: 11 y 12 de agosto de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 8/8 N° 42.009 v. 9/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del autorizante, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "Pose, Miguel Angel S/Quiebra S/Concurso Especial Promovido Por Inversora Filston", Expte. N° 83374, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 23 de Agosto de 2005 a las 12,15 hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. 9 de Julio 1118 y 1120 y Calle 29 de Septiembre 1960/1966/1972, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc. K, Manz. 48, Parc. 29a, Matrícula 7037/15, Partida 1050/57. Se trata de un local de 8 x 5 mt aprox., piso de mosaico, con 2 vidrieras. Cuenta con entrepiso al cual se accede por escalera. El local se encuentra en buen estado de mantenimiento. Desocupado. Base: $ 134.000.- Seña 30% Comisión 3%. Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: Rentas (fs. 126/129) al 19-7-2004 $ 1.896,22. Municipalidad (fs. 114) al 29-4-04 $ 3.245,64; Aguas Argentinas (fs. 106) al 23-4-04 $ 7.709,86; Expensas (fs. 225) a Febrero/05 $ 27.684,44 Expensas Febrero/05 $ 387,06. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengadas a partir del decreto de Quiebra hasta la toma de posesión del comprador serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Las deudas que pudieran existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo del adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 28-2-99). Se admitirán ofertas bajo sobre pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero sito en la calle Sánchez de Bustamante 1886 - P.B. "A", Capital Federal (Tel.: 4824-7382) en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma consignando día y hora y presentarlos hasta 2 días antes de la fecha de la subasta con entrega y apertura del total de los recibos al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante el actuario el acta correspondiente. "L.C.: 212 y XX del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Proc. (cf. Art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: 18 y 19 de Agosto de 2005 de 14 a 16 hs. Informes 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 8/8 N° 487.427 v. 12/8/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Daniel Cardama; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357", que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 16 de agosto del 2005 a las 11,30 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares N° 2072, N° 2080, N° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de: portón de entrada de madera doble a la calle, Jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2082, n° 2086: BASE: $ 1.200.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones. Publicar urgente. Se exhibe los días 11 y 12 de agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 3/8 N° 41.917 v. 9/8/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nro. 29, con sede en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, hace saber por DOS DIAS en los autos: "DIAZ ORTIZ VERONICA S/QUIEBRA" (Por Cooperativa de Crédito San Jorge Ltda.)" Expte.: 83.501, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematara el 17 de agosto de 2.005 a las 9:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1.233 de Capital Federal los bienes que serán exhibidos el 12 y 13 de agosto de 2.005 de 11,00 a 12:30 horas en Chacabuco 879 (entre 875 y 893) Capital Federal: Un automotor marca RENAULT modelo 19 RN Inyeccion BIC, año 1996, motor RENAULT 5279324, chasis RENAULT 8A1B53PZZSS009270, dominio AMT-073, según informe del martillero de fecha 3-12-05 "El vehículo tiene el capot abollado, le falta pintura al guardabarro delantero izquierdo y también al derercho, falta bagueta trasera puerta izquierda, parte trasera abollada y raspada con reuda de auxilio muy gastada, 4 cubiertas en aparente buen estado, funcionando, con radio, tapizado en buen estado, espejos retrovisores laterales rotos". Al contado, al mejor postor e IVA sobre precio final. BASE: $ 8.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate: 30% de Seña, 10% de Comisión y 0,25% de Arancel acordada. No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá ser abonado sin necesidad de notificación alguna bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580, 581 y 584 del CPCC. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que la fallida tiene DNI Nro. 16.723.556 y el CUIT del martillero es 20-04063082-2. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/8 N° 487.384 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 - a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Suscripta, con sede en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en autos "GENOESE DE MESSINA MARIA s/quiebra" Expte. 85165/2 que el martillero Alberto Gurevich, rematara el día 29 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal AD CORPUS una finca ubicada en zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Velez Sarsfield, edificada en el lote número Nueve de la manzana P. que dá frente a la Avenida Olivera n° 1032 entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al Sud Oeste, 9, 22 metros en su contrafrente Nord Este y 39,89 metros de fondo en el costado Sud Este, y 37,88 metros también de fondo en su otro costado al Nord Oeste con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo.- Según constatación obrante a fs. 294/295 se trata de un inmueble entrando por el n° 1032 se sube a la planta alta por escalera de mármol que consta de vivienda ocupada por la fallida , su esposo y un hijo mayor de edad y que consta de hall de entrada, living con salida a balcón que corre en todo su frente, hall de distribución a donde dan dos dormitorios (uno al frente y otro interno) y un baño completo; en parte posterior una cocina completa azulejada con piso cerámico, un patio con piso cerámico, un dormitorio , un baño azulejado un lavadero azulejado con piso cerámico. Desde el lavadero se accede a una terraza con piso cerámico y parrilla.- Planta baja: ocupado en alquiler sin contrato destino taller mecánico: local al frente que tiene la numeración 1034/1036 sobre la avenida Olivera. Este local tiene piso de cemento, techos de aprox. 4 mts. De alto y una medida de 8,66 por 30 mts. En el fondo hay una persiana metálica que da a un espacio descubierto de 8,66 x 9 mts. Con piso de cemento. Hay dos baños azulejados y con piso de mosaico. El frente se encuentra cerrado con dos persianas metálicas hasta el suelo. Mayores datos y medidas en Expediente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección 54, Manzana 6; Parcela 11 - CONDICIONES DE VENTA: BASE: a) $ 530.885. b) en caso de fracasar la venta y en el mismo acto media hora después saldrá con la BASE de $ 265.000 y c) finalmente de persistir tal situación media hora después, volverá a ofrecerse con la BASE de $ 180.000. SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Sellado C.S.J.N.: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión sobre el 50% indiviso del inmueble correspondiente a la fallida, sobre el otro 50% indiviso deberá hacerse cargo el mismo si el producido de la subasta no alcance a solventarlas. Deudas informadas en autos "Gueler Fany y otros c/Messina Antonio y otro s/ejecución hipotecaría": Rentas Ciudad de Buenos Aires Fs. 112 desde el 01/01/91 al 31/12/96 $ 5.428,82; Aguas Argentinas fs. 116 al 28/09/01 $ 256,10, O.S.N. fs. 125 al 24/10/01 $ 376,62, Exhibición: los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 15 a 16 horas.- Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 8/8 N° 487.430 v. 12/8/2005

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana B. Blanco, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" EXP. N° 43538, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 5 de setiembre de 2.005, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Inmuebles EN BLOCK: A) JOSE BARROS PASOS N° 5509 y Avda. Larrazabal N° 4291/4293/4295, Matrícula 1-3992.- Nom. Cat. 1-80-116-29.- B) JOSE BARROS PASOS n° 5519 ENTRE Oliden y Larrazabal - Matrícula 1-60653. Nom-Cat., 1-80-116-28.- C) JOSE BARROS PASOS N° 5531/5541 y Larrazabal N° 4287/73. T° 2117 F° 157 Zona Sud. Nom. Cat. 1-80-116- 26b. D) JOSE BARROS PASOS N° 5549/51 entre Avda. Larrazábal y Oliden.- Matrícula 1-60651.- Nom. Cat.: 1-80-116-25. Superficie total aproximada: 2.200 m2.- Se trata de un edificio que estuvo destinado a una planta de industria química.- BASE: $ 200.000. Deudas: Fs. 73/76: Aguas Arg. al 7/10/03: $ 4549,68. Fs. 189/215: MCBA: a junio de 2004: $ 30.086,65. 2) Inmueble sito en: Larrazabal N° 4247/65. Matrícula FR 1-93433.- Nom. Cat: 1-80-116- 32a. Superficie aproximada de terreno y cubierta: 964 m2.- Se trata de un galpón parabólico, de chapas de fibrocemento, que descansa sobre estructura metáli-

ca. Las paredes perimetrales son de mampostería y el piso de cemento alisado, con portón metálico para entrada de camiones y ventanas tipo balancín, en regular estado de conservación y lindero a los inmuebles consignados en 1).- El comprador deberá hacerse cargo de la remoción de las aberturas que comunican con la finca lindera y hacer pared medianera, en caso de resultar persona distinta a quien adquiera los inmuebles linderos rematados en 1).- Deudas: Fs. 195 y 207: MCBA: $ 3.700,15 a junio de 2004.- Fs.77 Aguas Arg. al 7/10/03: $ 1.057,47.- BASE: $ 185.000.- Títulos de todos los inmuebles: Fs. 14/70.- CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. DESOCUPADOS.- Al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales; si el importe fuera inferior al de la seña, podrá integrarse el faltante con efectivo, y si fuere superior se imputará el sobrante al saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 3) A continuación se subastará los bienes muebles: LOTES 1 A 11: tolvas (tanques mezcladores) para industria farmaceútica: BASE: $ 1.200 cada uno. LOTE 12: Equipo de enfriamiento; tanque de hierro; 4 mesas; 1 escritorio; 8 ficheros; una caldera: SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. IVA: a cargo del comprador. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra y exhiben. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio el día 8 de setiembre de 2005, en el mismo lugar del remate, de 11 a 12 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 15 de setiembre de 2.005, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.: CUIT 30-50266713-7. EXHIBICION: 29 y 30 de agosto de 2.005, en el horario de 13 a 15 horas por la entrada de Avda. Larrazábal 4247/65, Ciudad Aut. de Bs. As. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 8/8 N° 71.739 v. 12/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "MIGUEZ JORGE HECTOR s/QUIEBRA" Ex. N° 46184, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Olazabal 5036 e/Bauness y Avalos, UF N° 10, Piso 1° de esta Capital. Según constatación se trata de un inmueble local comercial ubicado en un 1° piso de una galería comercial, con vista al fte. sobre la calle Olazábal y con ingreso por el interior de la galería en su parte trasera. El local mide aprox. 3 mts. de ancho x 15 mts. de largo, con pisos de cerámica y fte. vidriado, posee una pequeña cocina. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado (fs. 700). La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec 51; Manz. 47; Parc. 3. Matricula: 16-26161/10. Sup. Tot. 39m2, 23 dm2. DEUDAS: GCBA. (fs. 680) al 13/4/05 $ 1.443,98. Ag. Arg. (fs. 667) al 14/4/05 sin deuda. Ex. Comunes (fs. 655) a marzo 2005 $ 9848. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas comunes, las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta, amenos que el valor obtenido en la venta no alcanzare a solventarlas, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto; y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. BASE: $ 33.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de 5 días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Los gastos de honorarios, sellos y otros que tengan vinculación directa con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de medidas cautelares serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de Agosto en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005,
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 4/8 N° 487.312 v. 10/8/2005

N° 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, con asiento en Av. Callao 635 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Balsells Francisco c/ Coria Néstor Ramón s/ Ejecutivo" Expte. 78.587/95 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cabo de Hornos N° 34 (pintado en pared sin chapa), junto al N°44 y frente al N°37, e/ Zabala y Pueyrredón, Garín, Partido de Escobar, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. F, Manz. 4F, Quinta 4, Parcela 9, Matrícula 11.940, superficie aprox. 300 m2. Se trata de un inmueble que consta de un local tipo oficina, un baño, un galpón y un terreno libre al fondo, todo en el estado que se encuentra. Ocupado por el demandado. Deudas: OSN fs. 66, no cuenta con servicios; Municipalidad a fs. 87/88 30/6/2000 $865,14; AGBA a fs. 79, fuera de radio de servicios; Direc. Pcial. de Rentas a fs. 80/81 21/6/2000 $ 861,38. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. Saldo del precio depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación b/ apercib. del art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de los gastos por la transferencia del bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibe los días 11 y 12 de agosto de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 2 agosto de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 8/8 N° 42.058 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo de la Dr. Raúl O. TETTAMANTI, Secretaria N° 20 a cargo del Dr. Guillermo N. AUTERIO, sito en la calle Av. Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos; "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ GOMEZ, RICARDO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA". Expte. 10257/03, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 18 de agosto del 2005 a las 10:45 hs. en punto (en el caso de fracaso de de la subasta se realizará una segunda subasta el día 30 de agosto de 2005, a las 8:30 hs. en punto con reducción del 25% de la base y de no presentarse postores, se realizará una tercera subasta transcurridos treinta minutos, sin base), en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en Villa Mitre, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As., con frente hoy a la calle 29 - Los Cedros - número 525, entre las calles 161 y 160, según Mandamiento de Constatación: "En Berazategui a los veintisiete días del mes de diciembre de 2004 siendo las 10:10 me constituí en la calle 29 entre las calles 161 y 160 s/n° de Berazategui y de acuerdo a la fotocopia del catastro parcelario adjunto a fin de cumplir con el presente, siendo atendido por un persona que dijo ser de la casa a quien impuse del presente e hice entrega de una copia, quien dijo ser y llamarse Hebe Rosa VALDES, ser titular del DNI N° 20.902.373, que no exhibió, dijo que vive en el inmueble con cinco menores de edad y que lo hace pues el señor GOMEZ, Ricardo José se lo ha dado a préstamo. No exhibiendo documento alguno que acredite lo manifestado. La casa es de material de una planta habitable. Siendo todo lo que pude constatar..." Adeuda: Hipotecaria $3.722,56.- en concepto de capital, incluyendo intereses compensatorios y punitorios, con mas intereses y costas s/fs. 64; A Rentas Prov. de Bs. As. al 7/05/04 Deuda Consolidada $ 5.046,33.- y Deuda no Consolidada $ 1.718,32.- S/fs. 111; a la Municipalidad de Berazategui al 18/05/04, $ 628,55- s/fs. 86 y $ 1.195,37.- s/fs. 87. Nom. Cat.: Circ. IV; sec. F; Manzana 79ª; Parcela 32. Finca edificada en lote de 10 metros de frente por 42 metros de fondo s/fs. 9 rev. Base $28.064.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel de subasta 0.25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 10 y 11 de agosto de 2005 en el horario: 11:00 a 12:00 hs. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aires, 03 de agosto de 2005.
Guillermo N. Auterio, Secretario.

e. 8/8 N° 71.695 v. 9/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: FRENTE SOCIAL PARA LA VICTORIA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente Social para la Victoria", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 1 de julio de 2005 (Expte. N° 1478/05).

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de julio del año 2005.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 5/8 N° 487.228 v. 9/8/2005

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Alfredo Manuel RODRIGUEZ, Juez Federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Obrero, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre "Partido del Obrero" que adoptó en fecha 16 de mayo de 2005 (Expte. N° 13.131).

En Mendoza, a los veintisiete días del mes de julio del año 2005.

Dra. MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria Electoral.

e. 5/8 N° 487.267 v. 9/8/2005

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.344 v. 10/8/2005

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 27 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.340 v. 10/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTAS DE LOS TRABAJADORES" Orden Nacional, se halla disponible para ser consultado en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.mst.org.ar/nuestrosloc-calesley25600. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.333 v. 10/8/2005

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico

1ro. de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO", se hallan disponibles para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.338 v. 10/8/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.partidohumanista debuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.352 v. 10/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los informes finales de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA" (continuador de los partidos fusionados: Socialista Popular y Socialista Democrático), se hallan disponibles para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.psbuenos aires.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.351 v. 10/8/2005

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: PARTIDO "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días. La Plata, julio 28 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/8 N° 487.349 v. 10/8/2005